DIARIO OFICIAL

Año CIV - Nº 27 579

Montevideo, martes 30 de setiembre de 2008

IMPO

República Oriental del Uruguay

DIARIO OFICIAL



25 ANIVERSARIO DE LA SEMANA DEL ESTUDIANTE

La marcha del estudiante se realizó el 25 de setiembre de 1983

1983 - 18 al 25 de setiembre - 2008

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIV - Nº 27.579 - Montevideo, martes 30 de setiembre de 2008

DOCUMENTOS

Tomo 413

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 733/008

Acéptase la renuncia presentada por el Director de la Asesoría Macroeconómica y Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas.
(2.028)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de Setiembre de 2008

VISTO: la renuncia presentada por el Ec. Fernando Lorenzo, a la función de Director de la Asesoría Macroeconómica y Financiera, del Ministerio de Economía y Finanzas.

CONSIDERANDO: que no existen impedimentos que obsten a la aceptación de la misma.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Ec. Fernando Lorenzo a la función de Director de la Asesoría Macroeconómica y Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas, a partir del 19 de setiembre de 2008.

2º.- Agradécense los muy importantes servicios prestados.

3º.- Comuníquese, y pase al Departamento de Registro y Control para su notificación y su remisión a la Oficina Nacional del Servicio Civil. Cumplido, archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2

Resolución 734/008

Desígnase a la actual Fiscal Letrado Departamental de Lavalleja de Primer Turno, en el cargo de Fiscal Letrado Adjunto de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de 12º Turno.
(2.029)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de Setiembre de 2008

VISTO: Se encuentra vacante el cargo de Fiscal Letrado Adjunto de la Fiscalía Nacional de lo Civil de 12o. Turno, en el Programa 010 Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, Unidad Ejecutora 019 del Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura.

RESULTANDO: I) La Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, por Oficio No. 18/08 de fecha 27 de marzo de 2008 - complementado por providencia de esa misma Unidad Ejecutora de fecha 3 de julio de 2008 -, propone para ocupar el mencionado cargo a la Dra. Magda Puig Inzaurralde.

II) La Dra. Puig, quien se desempeña desde abril de 1999 como Fiscal Letrado Departamental de Lavalleja de Primer Turno, solicitó por nota de fecha 6 de marzo del corriente año ser designada en el cargo inmediato inferior del que ocupa actualmente. Las razones que esgrime - y que a la postre fundamentan la propuesta de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación - radican en una variación radical de su vida familiar en razón del fallecimiento de su esposo. Al tener una hija menor a su cargo, se le torna imperioso radicarse en Montevideo a fin de sobrellevar la angustiosa etapa por la que atraviesa rodeada de sus familiares y amigos.

III) La Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación indica además que no es posible acceder a la titularidad de una sede departamental similar a la que ocupa la Dra. Puig y geográficamente cercana a Montevideo o en esta ciudad, en razón de no existir vacantes y no estar, la Sra. Magistrado, en condiciones anímicas de asumir un cargo de esa responsabilidad.

IV) Resulta importante precisar, que la presente designación no requiere el requisito constitucional previo de la venia legislativa por la Cámara de Senadores, en razón de que la misma le fue oportunamente concedida en oportunidad de haber sido designada, en primer lugar en un cargo de Fiscal Letrado Adjunto y, posteriormente, en el cargo de Fiscal Letrado Departamental que actualmente desempeña.

CONSIDERANDO: En atención a las razones esgrimidas por la solicitante y a la propuesta realizada por la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, el Poder Ejecutivo habrá de designar a la Dra. Magda Puig en el cargo de Fiscal Letrado Adjunto a la Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de 12o. Turno.

ATENTO: a lo expuesto, y a lo dispuesto por los numerales 9 y 13 del art. 168 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- DESIGNASE a la Doctora **Magda PUIG INZAURRALDE,** actual Fiscal Letrado Departamental de Lavalleja de Primer Turno, en el cargo de Fiscal Letrado Adjunto de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de 12o. Turno.

2º.- DISPONESE que, previo a la toma de posesión del cargo, la Sra. Magistrado que se designa por la presente resolución, deberá presentar renuncia al cargo que actualmente desempeña.

3º.- COMUNIQUESE a la Contaduría General de la Nación, a la División Programación y Gestión Financiera, División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para su conocimiento, notificación a la interesada y demás efectos. Cumplido, archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA SIMON; DANILO ASTORI.

---o---

3
Resolución 736/008

Revócase la autorización para funcionar del Instituto Universitario INSADE y el reconocimiento académico de sus carreras: Licenciatura en Enfermería, Auxiliar de Enfermería Integral y Técnico Instrumentista.
(2.031*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 22 de Setiembre de 2008

VISTO: El Dictamen Nº 250 del Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada, de fecha 23 de octubre de 2007.

RESULTANDO: I) Que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de enero de 1997, se autorizó a funcionar como Instituto Universitario al Instituto de Estudios para la Salud y el Desarrollo "Florence Nightingale" INSADE, y se reconoció el nivel universitario de la carrera "Licenciatura en Enfermería".

II) Que por Resolución Ministerial de fecha 12 de setiembre de 1997 se reconoció el nivel terciario no universitario de la carrera "Auxiliar de Enfermería Integral".

III) Que por Resolución Ministerial de fecha 26 de setiembre de 2003 se reconoció el nivel terciario no universitario de la carrera "Técnico Instrumentista".

CONSIDERANDO: I) Que en informe del Area de Educación Superior de fecha 24 de enero de 2008, en expediente 2005/6297, se concluye que *"...los cambios declarados esenciales no han podido ser aprobados por este Ministerio, por lo que se ha configurado a nuestro criterio, el apartamiento relevante de las condiciones tenidas en cuenta para el otorgamiento de la autorización para funcionar establecido en el artículo 7 del Decreto 308/995".*

II) Que de acuerdo al Dictamen Nº 250 del Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada del 23 de octubre de 2007, se *"...constatan circunstancias que implican incumplimientos reiterados, incluso frente a intimaciones realizadas por la Dirección de Educación al respecto". "...el Consejo entiende que se configuran las causales que prevé el Artículo 7 del Decreto 308/995, especialmente lo establecido con respecto al "...apartamiento relevante de las condiciones tenidas en cuenta para su otorgamiento...", a los efectos de su revocación."*

III) Que el Instituto INSADE en nota del 12 de agosto de 2008 comunica que se inició un proceso de cierre institucional por el que se dejó sin efectos el llamado a aspirantes 2008.

IV) Que en forma conjunta el Instituto INSADE y la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura acuerdan un plan de trabajo que permita garantizar la finalización de la carrera de Licenciatura en Enfermería de los alumnos actuales, así como los mecanismos de obtención de documentación de los ex alumnos y egresados.

V) Que la Dirección de Educación concuerda en que es necesario asegurar un proceso que ofrezca garantías a los estudiantes que cursan la Licenciatura en Enfermería en el Instituto mencionado, para que culminen la misma con la calidad necesaria.

ATENTO: A lo expuesto, y a lo dispuesto en el Artículo 68 de la Constitución de la República, Decreto Ley 15.661 del 29 de octubre de 1984 y el Decreto 308/995 del 11 de agosto de 1995 concordantes y modificativos,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1.- REVOCASE la autorización para funcionar del Instituto Universitario INSADE, y el reconocimiento académico de sus carreras: Licenciatura en Enfermería, Auxiliar de Enfermería Integral y Técnico Instrumentista.

2.- REGULASE la transición para el cierre definitivo del Instituto Universitario INSADE.

3.- LA Institución deberá presentar en el Area de Educación Superior de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura la siguiente documentación con certificación profesional:

a) la nómina total de los estudiantes de cada carrera reconocida con su correspondiente escolaridad actualizada y su legajo personal completo.

b) las actas de exámenes, foliadas y firmadas por todos los integrantes del tribunal examinador, o actas de finalización de cursos con las notas correspondientes si dieron lugar a exoneración del curso, ordenadas por carreras, curso, año y período.

c) copia del reglamento de evaluación y del reglamento estudiantil.

d) plan de estudio completo de cada carrera reconocida.

4.- ESTABLECESE el plan de desarrollo académico para el período de transición hasta que se finalicen los cursos que actualmente se están dictando, que deberá ser presentado en un plazo de 30 días, junto con la siguiente documentación:

a) Nómina de docentes por carrera y asignatura de cada plan que falte cursar.

b) Sede física con la información exigida por el Decreto 308/995, donde se desarrollarán los cursos que faltan dictarse.

c) Presentación de convenios para realizar las prácticas establecidas.

d) Nómina de los responsables académicos institucionales y de las carreras reconocidas que se estén dictando.

e) Presentación anual del Plan de Desarrollo Académico y la planificación para el año siguiente.

5.- LA Institución deberá realizar un llamado público en un diario de circulación nacional, y en dos o tres publicaciones, a todos sus estudiantes y egresados, que se presenten a solicitar información sobre sus estudios cursados y que éstos expresen en un plazo perentorio de un año si tienen alguna disconformidad al respecto.

6.- COMUNIQUESE a la Dirección de Educación, al Area de Educación Superior, al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada, al Instituto Universitario INSADE. Cumplido, archívese.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA SIMON.

---o---

4
Resolución 737/008

Acéptase la renuncia presentada al cargo de Director Nacional de Cultura.
(2.032)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 22 de Setiembre de 2008

VISTO: la renuncia presentada por el Director Nacional de Cultura, Prof. Luis Mardones, por razones personales, al cargo que ocupa;

CONSIDERANDO: que corresponde aceptar la misma, a partir del 1º de octubre del corriente año;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el literal f) del numeral 1) de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de fecha 6 de junio de 1968;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1.- ACEPTASE la renuncia presentada por el Prof. Luis Mardones, por razones personales, al cargo de Director Nacional de Cultura, a partir del 1º de octubre de 2008.

2.- AGRADECENSE los importantes servicios prestados.

3.- COMUNIQUESE, notifíquese y cumplido archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA SIMON.

---o---

5
Resolución 738/008

Desígnase Director Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura.
(2.033)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 22 de Setiembre de 2008

VISTO: Que el cargo de Director Nacional de Cultura quedará vacante el día 1ro. de octubre de 2008.

CONSIDERANDO: Que se entiende adecuado designar para dicho cargo al Profesor Hugo Achugar.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto en el art. 60 inc. 4º de la Constitución de la República, art. 9º de la Ley 15.809, de 8 de abril de 1986 y art. 213 de la Ley 18.172 de 31 de agosto de 2007,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- DESIGNASE Director Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura al Profesor HUGO ACHUGAR, a partir del 3 de octubre de 2008.

2º.- COMUNIQUESE, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA SIMON.

---o---

6
Resolución 748/008

Dispónese el traslado de las Señoras Fiscales Letradas Adjuntas de las Fiscalías Letradas Nacionales que se determinan, para ocupar la titularidad de los cargos que se mencionan.
(2.043)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 18 de Setiembre de 2008

VISTO: Las propuestas formuladas por el Señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Dr. Rafael Ubiría, por Oficios Nos. 378 y 381 de fechas 12 y 18 de diciembre de 2007, respectivamente.

RESULTANDO: I) Por dichos Oficios se propone al Poder Ejecutivo, por las razones allí expuestas, los traslados de los magistrados integrantes del Ministerio Público y Fiscal que individualiza con motivo de las vacantes existentes, a la fecha, en las Fiscalías Letradas Nacionales de lo Civil de 7º, 4º y 9º Turno y en las Fiscalías Letradas Nacionales de lo Penal de 3º y 1º Turno.

II) A solicitud de la Subsecretaría el Señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación reiteró la absoluta vigencia de lo peticionado por los Oficios Nos. 378 y 381/07.

III) Por Resoluciones Nos. A/3/08 y A/16/08 de 1º y 21 de febrero de 2008 respectivamente, la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación dispuso la asignación transitoria de las Dras. Trigo, Buzó, Silvera, Scapusio y Arenas al despacho de las Fiscalías para las que fueron oportunamente propuestas.

CONSIDERANDO: I) Se entiende adecuada las propuestas formuladas en tanto suponen un trasiego horizontal a fin de lograr una apropiada movilidad de los Señores Fiscales Letrados Adjuntos de las Fiscalías Letradas Nacionales como forma de mejorar el servicio.

II) A tales efectos, se hace necesario efectivizar los traslados de los Señores Fiscales Letrados Adjuntos de las Fiscalías Letradas Nacionales que se indican en la parte dispositiva de esta Resolución.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 4º y 7º del Decreto Ley No. 15.365 de 21 de diciembre de 1982 y por el literal c) del Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 966/991 de 4 de diciembre de 1991, reglamentaria del artículo 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

LA MINISTRA DE EDUCACION Y CULTURA
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- DISPONESE el traslado de las Señoras Fiscales Letradas Adjuntas de las Fiscalías Letradas Nacionales que a continuación se indican, para ocupar la titularidad de los siguientes cargos:

- para el cargo de Fiscal Letrado Adjunta de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de 7º Turno, a la Sra. Dra. **Mercedes TRIGO**, actual Fiscal Letrado Adjunta de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de 4º Turno;
- para el cargo de Fiscal Letrado Adjunta de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de 4º Turno, a la Sra. Dra. **Silvia BUZÓ**, actual Fiscal Letrado Adjunta de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de 7º Turno;
- para el cargo de Fiscal Letrado Adjunta de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de 9º Turno, a la Sra. Dra. **Mónica SILVERA CABAÑA**, actual Fiscal Letrado Adjunto de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de 1º Turno;
- para el cargo de Fiscal Letrado Adjunta de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de 3º Turno, a la Sra. Dra. **Beatriz Teresita SCAPUSIO MINVIELLE**, actual Fiscal Letrado Adjunto de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de 9º Turno;
- para el cargo de Fiscal Letrado Adjunta de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de 1º Turno, a la Sra. Dra. **Adriana Raquel ARENAS BARREIRO**, actual Fiscal Letrado Adjunto de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de 3º Turno.

2.- LOS traslados indicados en el numeral anterior se harán efectivos a partir de la fecha de las respectivas notificaciones.

3.- COMUNIQUESE a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, a la División Programación y Gestión Financiera y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura.

4.- PASE a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a las interesadas. Cumplido, archívese.
MARIA SIMON.

---o---

7
Resolución 749/008

Declárase Monumento Histórico Nacional los bienes muebles emplazados en el monumento histórico Catedral Basílica San Juan Bautista de la Diócesis de Salto, ubicada en la calle 25 de Agosto, padrón 5240 de la ciudad de Salto.
(2.044*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 18 de Setiembre de 2008

VISTO: La gestión promovida por la Comisión Honoraria del Patrimonio Histórico de Salto ante la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación para que se afecten como monumento histórico los bienes muebles existentes en el monumento histórico Catedral Basílica "San Juan Bautista" sita en la calle 25 de Agosto, Padrón 5240, 1ª Sección Catastral de la ciudad de Salto.

RESULTANDO: I) Por Resolución del Poder Ejecutivo No. 334/97 fue declarada monumento histórico la Catedral Basílica, "San Juan Bautista", sita en la calle 25 de Agosto de la ciudad de Salto.

II) El monumento histórico referido contiene un conjunto de bienes muebles con valor patrimonial como expresión artística y cultural.

III) Los bienes patrimoniales mencionados exceden su carácter religioso, siendo obras de Maestros nacionales de la pintura y la escultura: de José Luis Zorrilla de San Martín dos óleos sobre tela, de 2.68 m. de alto por 1.40 m. de ancho "Bautismo de Jesús" y "San Miguel Arcángel"; de Edmundo Prati "monumento a Monseñor Camacho" de 2.50 m. de altura realizado en mármol sobre bronce reproduciendo al prelado y el Crucifijo de bronce con el Cristo de 1.74 m. de alto, de la Capilla del Santísimo. El altar de la Capilla del Santísimo Sacramento fue adquirido en Francia en el Ateliers d'Arte Religieux, Amedeé Cateland. Esta obra obtuvo el segundo premio en la Exposición de Arte Religioso en París de 1930. Estos bienes muebles conforman una unidad patrimonial con la Catedral Basílica "San Juan Bautista" por lo que corresponde su protección.

CONSIDERANDO: I) La Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación entiende que el valor artístico y cultural de los bienes individualizados impone su protección como monumento histórico.

II) El Poder Ejecutivo animado del propósito de proteger los bienes testimoniales de expresiones artísticas y culturales relevantes, accederá a lo solicitado.

ATENTO: A lo expuesto, a lo informado por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, a lo dispuesto en la Ley 14.040 del 20 de octubre de 1971, Resolución 409/06 de 1 de junio de 2006 y Decreto Reglamentario 536/72,

LA MINISTRA DE EDUCACION Y CULTURA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- DECLARASE Monumento Histórico Nacional los bienes muebles emplazados en el monumento histórico Catedral Basílica San Juan Bautista de la Diócesis de Salto en la calle 25 de agosto, padrón 5240 de la ciudad de Salto a saber: José Luis Zorrilla de San Martín, "Bautismo de Jesús, San Miguel Arcángel; Edmundo Prati "Monumento a Monseñor Camacho" y el Crucifijo; Altar de la Capilla del Santísimo Sacramento.

2.- LOS BIENES muebles no podrán ser trasladados de su actual emplazamiento o restaurados sin la autorización previa de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.

3.- COMUNIQUESE a la Diócesis de Salto, a la Comisión Honoraria del Patrimonio Histórico de Salto, a la Intendencia Municipal de Salto y a la Junta Departamental de Salto.

4.- PUBLIQUESE.

5.- CUMPLIDO, remítanse las actuaciones a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, para su registro y posterior archivo.
MARIA SIMON.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

8
Resolución 739/008

Apruébase las cesiones de cuotas sociales de la empresa INTERTUR Ltda., convalídase los servicios prestados por la referida empresa en la línea Montevideo - Dolores y viceversa y otórgase un permiso precario y revocable para la explotación de los servicios regulares de la línea antes indicada.
(2.034*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 22 de Setiembre de 2008

VISTO: la gestión promovida por la empresa INTERTUR Ltda. tendiente a la aprobación de las modificaciones en la titularidad de las cuotas sociales de la referida sociedad comercial.

RESULTANDO: I) Que la referida empresa ha venido explotando los servicios de transporte regular de personas por carretera, de la línea Montevideo - Dolores y viceversa, por Rutas 1, 21 y 22, de la cual se le otorgó la titularidad de la concesión por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de julio de 1992;

II) Que el plazo originario de la concesión venció el 14 de setiembre de 1993;

III) Que la empresa invoca como fundamento para solicitar la aprobación de las modificaciones de la titularidad de cuotas sociales de la misma, mediante diferentes cesiones de cuotas, razones de índole estrictamente familiar, indicando que asegura la continuidad, permanencia y eficiencia de los servicios;

VI) Que, según surge del certificado notarial agregado a las presentes actuaciones, se han verificado cuatro cesiones de cuotas sociales, de las cuales se deriva que actualmente los únicos titulares de las referidas cuotas son los Sres. Aníbal y Anahí Klüver Imbach, con 50 cuotas sociales cada uno.

CONSIDERANDO: I) Que la Administración entiende que el fundamento invocado por la empresa puede ingresar en una de las excepciones previstas en el artículo 9.2 del Reglamento para la Explotación de Servicios Regulares de Transporte de Personas por Carretera, aprobado por Decreto Nº 285/006 de 22 de agosto de 2006, considerándose como una de las "situaciones debidamente justificadas" previstas en la referida norma;

II) Que, asimismo, entiende que con la aprobación de las cesiones operadas no se desvirtúa el objetivo previsto en el literal g) artículo 1.2 del Reglamento citado;

III) Que los futuros cesionarios cumplen con las condiciones necesarias para habilitar la excepción prevista en el citado artículo 9.2;

IV) Que, sin perjuicio de lo anterior y estando vencido el plazo de la concesión, además de una eventual aprobación de las cesiones operadas,

corresponde resolver sobre la explotación de los servicios, disponiéndose la convalidación de lo actuado desde el vencimiento del plazo original de la concesión hasta la fecha de la presente Resolución y el otorgamiento de un permiso precario a partir de la misma.

ATENTO: a lo dispuesto por el Reglamento para la Explotación de Servicios Regulares de Transporte de Personas por Carretera, aprobado por el Decreto Nº 285/006 de 22 de agosto de 2006.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase las cesiones de cuotas sociales de la empresa INTERTUR Ltda. a favor de los Señores Aníbal y Anahí Klüver Imbach, quienes al presente son titulares de 50 (cincuenta) cuotas cada uno, de acuerdo a lo que surge de los certificados notariales glosados en los antecedentes.

2º.- Convalídase los servicios prestados por la referida empresa en la línea Montevideo - Dolores y viceversa, por Rutas Nacionales Nos. 1, 21 y 22, desde la fecha de vencimiento del plazo original de la concesión hasta la fecha de la presente Resolución.

3º.- Otórgase un permiso precario y revocable a la empresa INTERTUR Ltda. para la explotación de los servicios regulares de la línea antes indicada.

4º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; VICTOR ROSSI.

---o---

9
Resolución S/n

Apruébase la modificación operada en el capital social de la empresa LADERBAN S.A., prestadora del servicio de transporte fluvial de pasajeros entre los puertos de Carmelo (República Oriental del Uruguay) y Tigre (República Argentina). (2.047*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 26 de Setiembre de 2008

VISTO: la gestión promovida por la empresa LADERBAN S.A. tendiente a la aprobación de las modificaciones operadas en la titularidad de su capital social.

RESULTANDO: I) Que la referida empresa ha venido prestando los servicios de transporte fluvial de pasajeros entre los puertos de Carmelo (República Oriental del Uruguay) y Tigre (República Argentina), según resolución de este Ministerio de 16 de octubre de 1996.

II) Que la firma invoca como fundamento para solicitar la aprobación de las modificaciones de la titularidad del capital social, la necesidad de impulsar proyectos de envergadura, con la incorporación de nuevas embarcaciones, más modernas y de mayor capacidad.

III) Que se han expedido al respecto la Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo y la Dirección Nacional de Transporte, concluyendo luego de las tramitaciones del caso que no existen objeciones en que esta Secretaría de Estado apruebe las modificaciones operadas en la titularidad del capital social de la empresa, según surge de la certificación notarial glosada a fojas 21 de autos.

IV) Que el Departamento Letrada de la División Servicios Jurídicos de este Ministerio es conteste con el temperamento expuesto por la precitada Unidad Ejecutora, dado que el nuevo capital social formado tiene más del 51% de las acciones nominativas propiedad de ciudadanos uruguayos, así como el control y dirección de la empresa son ejercidas también por personas de ciudadanía uruguaya.

CONSIDERANDO: que resultando acreditados en autos los extremos aludidos, corresponde en la especie brindar la autorización del caso, aprobando la modificación operada en la empresa citada.

ATENTO: a lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 14.650 de 12 de mayo de 1977, en la redacción dada por el art. 263 de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001.

EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

RESUELVE:

1º.- Apruébase la modificación operada con fecha 1º de febrero de 2008 en el capital social de la empresa LADERBAN S.A., prestadora del servicio de transporte fluvial de pasajeros entre las puertos de Carmelo (República Oriental del Uruguay) y Tigre (República Argentina), según resolución ministerial de 16 de octubre de 1996, quedando constituida, según Certificación Notarial CP Nº 412236, de la siguiente manera:
Sr. José Crampet Lateulade 26% (Presidente)
Sr. Daniel Saint Girons 26% (Vicepresidente)
Sr. Víctor Ramaro 38%
Sr. Cristian Ramaro 10%

4º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte (Dirección General del Transporte Fluvial y Marítimo) para notificación de los interesados y demás efectos.
VICTOR ROSSI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

10
Resolución 740/008

Dispónese la incautación definitiva y la destrucción del equipo transmisor de 25 watts perteneciente a la emisora autodenominada "MAGOYA F.M.". (2.035*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 22 de Setiembre de 2008

VISTO: las actuaciones remitidas por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (U.R.S.E.C.), referidas a la situación del equipo transmisor incautado provisoriamente a la emisora autodenominada "MAGOYA F.M.", de conformidad con lo dispuesto en el inciso final del artículo 7º del Decreto Nº 125/993 de 12 de marzo de 1993;

RESULTANDO: I) que concretamente, la estación en cuestión se encontraba emitiendo sin autorización en la banda de F.M. (104.1 Mhz), teniendo dicha emisión abundantes espúreas causantes de interferencias perjudiciales a la torre de control del aeropuerto El Jagüel del Departamento de Maldonado, las cuales fueron oportunamente denunciadas por la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA);

II) que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1º de febrero de 2008, no se hace lugar a la solicitud del Sr. Carlos Pelaez, responsable de la emisora en cuestión, tendiente a obtener la devolución del equipo transmisor de 25 watts;

III) que la emisora autodenominada "MAGOYA F.M.", incurrió en responsabilidad frente a la Administración, de conformidad con el numeral

1º del artículo 3º del Decreto Ley Nº 14.670 del 23 de junio de 1977, en tanto transmitió sin la autorización del Poder Ejecutivo;

CONSIDERANDO: I) que el Grupo de Coordinación, Supervisión y Logística de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), informa que el equipo provisoriamente incautado es de construcción artesanal y no cuenta con las certificaciones correspondientes, no estando, en condiciones técnicas de operación acorde a la normativa vigente, lo que justificaría su destrucción;

II) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería señala que el artículo 5º de la Ley de Radiodifusión (Decreto Ley Nº 14.670) establece que, para graduar racionalmente la aplicación de las sanciones, el Poder Ejecutivo atenderá a la gravedad de la falta, la entidad del daño y los antecedentes de la emisora responsable;

III) que en el caso, se transmitió sin la autorización correspondiente, poniendo en peligro la seguridad de la navegación aérea, y, con referencia a la misma radioemisora ya se había clausurado e incautado otro equipo;

IV) que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 4º del Decreto Ley Nº 14.670, el Poder Ejecutivo se encuentra facultado a disponer la clausura definitiva, con incautación de la emisora, sin indemnización;

V) que en virtud de lo expuesto, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, sugiere disponer la incautación definitiva y destrucción del equipo transmisor de 25 watts perteneciente a la emisora autodenominada "MAGOYA F.M.", de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4º del Decreto Ley N° 14.670;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001, por el Decreto Ley Nº 14.670 de 23 de junio de 1977, por el Decreto Nº 734/978 de 20 de diciembre de 1978 y por el Decreto Nº 155/005 del 9 de mayo de 2005, con sus modificativos y normas concordantes y complementarias, y a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones y por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Dispónese la incautación definitiva y la destrucción del equipo transmisor de 25 watts perteneciente a la emisora autodenominada "MAGOYA F.M.".

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANIEL MARTINEZ.

---o---

11
Resolución 741/008

Revócase las Resolucións 596/003 y 1.129/004, estableciéndose que el permisionario de CX-297-A, frecuencia 107.3 MHz, del servicio de radiodifusión de la localidad de Tranqueras del departamento de Rivera, deberá operar con los parámetros técnicos dispuestos en la Resolución 819/998.
(2.036*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 22 de Setiembre de 2008

VISTO: la gestión promovida por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), solicitando la revocación de las Resoluciones dictadas por el Poder Ejecutivo Nº 596/003 de 20 de mayo de 2003 y Nº 1.129/004 de 21 de diciembre de 2004.

RESULTANDO: I) que el Sr. Wilson Nilo Acosta Martínez fue autorizado por el Poder Ejecutivo a operar la frecuencia 107.3 MHz., canal 297 del servicio de radiodifusión en la localidad de Tranqueras del departamento de Rivera, de acuerdo a lo que emerge de la Resolución Nº 819/998 de 9 de octubre de 1998;

II) que por Resolución Nº 596/003 de 20 de mayo de 2003, se autorizó a que el permisario aumente la potencia efectiva radiada (PER) de la emisora a 5 Kw., con una altura media de antena (H.M.A.) de 75 m.;

III) que de acuerdo a lo que surge de la Resolución Nº 1.129/004 de 21 de diciembre de 2004, también se ha autorizado a que el permisionario traslade la planta emisora a la Ruta 30, a 1 kilómetro de la localidad de Tranqueras;

IV) que por Resolución Nº 201/007 de 28 de junio de 2007 la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones intimó el cumplimiento de lo dispuesto por el Poder Ejecutivo, otorgando un plazo de treinta días para que se instale la potencia autorizada y el traslado de la planta emisora, bajo apercibimiento de promover la revocación de las autorizaciones concedidas.

CONSIDERANDO: I) que ha transcurrido el plazo reglamentario previsto en el artículo 13 del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978 y el plazo de intimación impuesto por la URSEC para que el interesado instale la potencia y traslade la planta emisora de acuerdo con lo autorizado, sin que se haya hecho;

II) que la modificación de los parámetros técnicos que tienen que ver con la potencia y la fijación del punto de emisión fueron dispuestos por el Poder Ejecutivo, por lo que corresponde que sea este Poder el que determine su revocación;

III) que se han dado al administrado todas las garantías del debido procedimiento administrativo, confiriéndole las vistas previas previstas por el Decreto 500/991 de 27 de setiembre de 1991;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, entiende que se debería revocar la autorización al Sr. Wilson Nilo Acosta Martínez, por las razones expuestas.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, lo dispuesto por los artículos 70 y siguientes de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001, el Decreto Ley Nº 14.670 de 23 de junio de 1977, el Decreto reglamentario del Servicio Nº 734/978 de 20 de diciembre de 1978, con sus modificativos y complementarios y el Decreto Nº 155/005 de 9 de mayo de 2005, y a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Revócase las Resoluciones del Poder Ejecutivo Nº 596/003 de 20 de mayo de 2003 y Nº 1.129/004 de 21 de diciembre de 2004, estableciéndose que el permisionario de CX-297-A, frecuencia 107.3 MHz, del servicio de radiodifusión de la localidad de Tranqueras del departamento de Rivera, Sr. Wilson Nilo Acosta Martínez, deberá operar

con los parámetros técnicos dispuesto en la Resolución Nº 819/998 de 9 de octubre de 1998.

2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido archívese.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANIEL MARTINEZ.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

12

Resolución 742/008

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa DANCOTEX S.A.
(2.037)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 22 de Setiembre de 2008

VISTO: La solicitud del SINDICATO OBRERO DANCOTEX COLONIA (SODAC), a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro) trabajadores de la Empresa DANCOTEX S.A.

RESULTANDO: Que la citada Empresa, se presentó a liquidación lo que ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y de acuerdo con lo establecido por el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de fecha 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de 90 (noventa) días, el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 4 (cuatro) trabajadores de la Empresa DANCOTEX S.A., que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el Artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180 de fecha 20 de Agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

---o---

13

Resolución 743/008

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa RILOMAN S.A.
(2.038)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 22 de Setiembre de 2008

VISTO: La solicitud de la Empresa **RILOMAN S.A.** a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 2 (dos) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la Empresa ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el Inciso 2º del Artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de Agosto de 1981.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de Agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de 90 (noventa) días el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 2 (dos) trabajadores de la Empresa **RILOMAN S.A.** que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede, se liquidará conforme a lo establecido en el Artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180 de fecha 20 de Agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

---o---

14

Resolución 744/008

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a una trabajadora de la empresa NOBLEMARK S.A.
(2.039)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 22 de Setiembre de 2008

VISTO: La solicitud de la Empresa **NOBLEMARK S.A.** a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 1 (una) de sus trabajadoras.

RESULTANDO: I) Que la caída de la actividad en la Empresa ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el Inciso 2º del Artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de Agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de 90 (noventa) días el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 1 (una) trabajadora de la Empresa **NOBLEMARK S.A.** que se encuentra en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el Artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180 de fecha 20 de Agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

---o---

15
Resolución 745/008

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa SERISUR S.A.
(2.040)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 22 de Setiembre de 2008

VISTO: La solicitud de la Empresa **SERISUR S.A.** a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 11 (once) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el Inciso 2º del Artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de Agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de 90 (noventa) días el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 11 (once) trabajadores de la Empresa **SERISUR S.A.** que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el Artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180 de fecha 20 de Agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

16
Resolución 747/008

Declárase de Interés Nacional el congreso "Shallow Lake Congress".
(2.042)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 22 de Setiembre de 2008

VISTO: la solicitud de apoyo al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente formulado por la Universidad de la República - Facultad de Ciencias, para la realización del "Shallow Lake Congress" del 23 al 28 de noviembre de 2008 en Punta del Este;

RESULTANDO: I) Que este Congreso involucra la participación de científicos de todas partes del mundo vinculados al estudio de la estructura, funcionamiento, conservación y restauración de lagos poco profundos, que representan la mayoría de los cuerpos de aguas superficiales del planeta;

II) que esta es la primera edición del mencionado congreso fuera de su ámbito original (Europa), y se espera la participación de alrededor de 250 investigadores, estudiantes y tomadores de decisión provenientes de la región y diversas partes del mundo, contando con el apoyo de instituciones líderes en ecología acuática;

III) que de acuerdo a la temática se nos ha solicitado propiciar ante el Poder Ejecutivo la declaración de interés Nacional, conjuntamente con el Ministerio de Educación y Cultura;

IV) que asimismo se ha ofrecido la posibilidad de subsidiar a estudiantes solicitando nuestro apoyo a fin de que puedan participar un número importante de ellos;

CONSIDERANDO: que se estima conveniente propiciar la declaración de interés nacional al congreso "Shallow Lake Congress", organizado por Universidad de la República - Facultad de Ciencias a realizarse entre los días 23 a 28 de noviembre de 2008 en Punta del Este y apoyar la participación de estudiantes con un monto de $ 18.000 (pesos uruguayos dieciocho mil);

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional al congreso "Shallow Lake Congress", organizado por Universidad de la República - Facultad de Ciencias a realizarse entre los días 23 a 28 de noviembre de 2008 en Punta del Este.

2º.- El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente apoyará la participación de estudiantes colaborando con un monto de $ 18.000 (pesos uruguayos dieciocho mil), cuya erogación se atenderá con cargo al proyecto Nº 740 "Evaluación de la calidad de los recursos hídricos de la Unidad Ejecutora 004 Dirección Nacional de Medio Ambiente.

3º.- Comuníquese y pase al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; CARLOS COLACCE; MARIA SIMON.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

17

Resolución 5.167/008

Déjase sin efecto la Resolución 08/01599.
(2.045*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución	Expediente	Acta Nº
Nº 08/05167	2008-81-1020-00555	08/00371

Canelones, 27 de Agosto de 2008

VISTO: la Resolución Nº 08/01599 de fecha 26/03/08 recaída en Expediente 2008-81-1020-00555;

RESULTANDO: I) que mediante la misma se aplicó una multa de 70 U.R. (Son Setenta Unidades Reajustables) a los titulares de los predios cuya nómina luce en actuación Nº 14 por concepto de contravención a la Ordenanza Forestal Municipal vigente en la Intendencia Municipal de Canelones;

II) que de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Gestión Ambiental se procedió a una revisión individual por Balneario, con respecto a la inspección ocular oportunamente practicada a los predios de la zona balnearia;

CONSIDERANDO: I) que surge de la misma que la situación con potencial riesgo de incendio de algunos predios comprendidos en dicha disposición no se ajustaba a la real;

II) que se vuelve necesario dictar acto administrativo resolutivo respectivo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en los Arts. 11 y 19 del Decreto 77 de fecha 23/12/977 de la Junta Departamental;

LA DIRECCION GENERAL DE GESTION AMBIENTAL por Delegación del Sr. Intendente Municipal de acuerdo a la Resolución Nº 872 de fecha 08.08.05 inserta en expediente A 285.669;

RESUELVE:

1.- DEJAR sin efecto la Resolución Nº 08/01599 de fecha 26/03/08 recaída en Expediente 2008-81-1020-00555, por los motivos invocados en el presente texto resolutivo.

2.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS.

LEONARDO HEROU, DIRECTOR GENERAL DE GESTION AMBIENTAL.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

18

Resolución 573/008

Desígnase un Tribunal de evaluación para tomar las pruebas a los funcionarios que soliciten el cambio de escalafón de Servicios a Administrativos.
(2.027*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Melo, 16 de Setiembre de 2008

VISTO: La solicitud de varios funcionarios de cambio de escalafón de Servicio a Administrativo.

RESULTANDO: Que la mayoría fueron contratados en el escalafón de servicio pero se han desempeñado como Administrativo.

CONSIDERANDO 1): Que es necesario realizar un nuevo contratro que contemple la tarea que desempeñan en el escalafón que corresponda.

CONSIDERANDO 2): Que se deberá realizar una prueba de aptitud previa al cambio del escalafón de Servicios al Administrativo.

ATENTO: A lo expuesto y a sus facultades constitucionales y legales.

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO

RESUELVE:

Art. 1) Desígnase un Tribunal de evaluación para tomar las pruebas a los funcionarios que soliciten el cambio de escalafón de Servicios a Administrativos, integrados por: la Secretaria General Sra. Myriam Alvez, Sr. Gary Garcia, Secretaria de Cultura Mtra. Mº Teresa Olivera, Dra. Valeria Howell, un funcionario en representación de Adeom.

Art. 2) Tendrá derecho a realizar la prueba los funcionarios de servicio que prueben que han realizado tareas de administrativas por un tiempo no menor a 5 años.

Art. 3) Los funcionarios que alcancen los niveles de experiencia requeridos por la administración pasarán del escalafón de Servicio a Administrativo.

Art. 4) Comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese.

Cnel. (R) AMBROSIO W. BARREIRO, INTENDENTE MUNICIPAL; MYRIAM ALVEZ VILA, SECRETARIA GENERAL.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

19

Decreto 7.810/008

Reglaméntase el Régimen Especial de Refinanciación de adeudos dispuesto en la Ordenanza 04/2008.
(2.046*R)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Rivera, 25 de Setiembre de 2008

VISTO: El artículo Nº 11 del Régimen Especial de Refinanciación de adeudos dispuesto en la Ordenanza Nº 04/2008 del 23/09/2008;

RESULTANDO: Que el mismo impone al Ejecutivo Comunal reglamentar el decreto antes mencionado;

CONSIDERANDO: Que es necesario instrumentar algunos aspectos de dicha normativa;

ATENTO: A ello y a las facultades que le confieren la Constitución de la República, la Ley Orgánica Municipal y Normas Concordantes;

EL INTENDENTE DE RIVERA
DECRETA:

Artículo 1º) - El plazo establecido en el artículo 4.1 del Proyecto Régimen Especial de Refinanciación de Adeudos, se contabilizará a partir del 60º (sexagésimo) día de aplicación de la referida normativa, la que dará inicio el 11º (undécimo) día de la primera publicación en el Diario Oficial.

Artículo 2º) - No se incluirán en la citada financiación multas por infracción de tránsito o por falta de inspección técnica, tasas y/o precios si las hubiere, las que deberán ser abonadas al contado conjuntamente con la cuota que corresponda.

Artículo 3º) - Los Contribuyentes deudores del Impuesto de Patente de Rodados que no hayan efectuado las respectivas rematriculaciones podrán ampararse a este beneficio, debiendo abonar al contado en el acto de la suscripción del presente convenio de pago, las tasas de rematriculación y rehabilitación.

Artículo 4º) - El acreedor o proveedor que aspire a acogerse a este régimen especial y transitorio mediante la modalidad de compensación de adeudos, deberá expresarlo al proponer por escrito la venta o prestación de servicio correspondiente. De tal hecho, la oficina actuante deberá ponerlo en conocimiento en forma urgente a División Tributos la cual tomará los recaudos y acciones pertinentes.

La omisión de propuesta determinará la no inclusión en el presente beneficio.

La aplicación de este artículo quedará sujeta a la aceptación por resolución de la Administración.

Artículo 5º) - A efectos de ampararse a lo dispuesto por el artículo 6º de la Ordenanza Nº 04/2008, deberá concurrir personalmente o por apoderado con facultades suficientes, quien haya suscrito el anterior convenio de pago que desea reliquidar.

Artículo 6º) - Al comparecer conforme el artículo 4.1.1 (Ordenanza Nº 04/2008) el contribuyente podrá optar en dicho acto por el plan de pago de cuotas del calendario 2008 que le convenga.

Artículo 7º) - Comuníquese a la Junta Departamental para su conocimiento y demás efectos.

Cumplido, publíquese, líbrese circular a todas las Dependencias del Ejecutivo Departamental y siga a la Dirección General de Hacienda para su aplicación.

TABARE VIERA DUARTE, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. VILIBALDO RODRIGUEZ, SECRETARIO GENERAL.

EXP. 159.012

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GILBERTO PRATT CAPURRO (Fa: 2-38813/2008).
Montevideo, 05 de Setiembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26735 Set 17- Set 30

NELY o NELLY COYA GUZZO (Fa: 2-39333/2008).
Montevideo, 05 de Setiembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26831 Set 17- Set 30

ROSARIO MICAELA VILLAREAL FERNANDEZ (Fa: 2-27738/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27014 Set 18- Oct 01

SANTIAGO MARTINEZ GURIDI (Fa: 2-39878/2008).
Montevideo, 05 de Setiembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27090 Set 18- Oct 01

HECTOR RICARDO SOMMARUGA DE ESOIN (Fa: 2-39717/2008).
Montevideo, 05 de Setiembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27100 Set 19- Oct 02

JESUS NICANOR CASTRO (FA: 2-38154/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27346 Set 22- Oct 03

ESTANISLAO BENTOS (Fa: 2-31568/2008).
Montevideo, 01 de Agosto de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27516 Set 23- Oct 06

ISRAUL MERCEDES GONZALEZ GONZALEZ (Fa: 2-34235/2008).
Montevideo, 05 de Setiembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27710 Set 24- Oct 07

RAUL HUMBERTO FONTANA PENYY (Fa: 2-19576/2008).
Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27816 Set 24- Oct 07

HECTOR MANUEL CRESTAR CHIOVINO (Fa: 2-38419/2008).
Montevideo, 05 de Setiembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27906 Set 25- Oct 08

ESCORA ESTHER DA CUÑA PAZOS (Fa: 2-51363/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28279 Set 29- Oct 10

SEGUNDO TURNO

MARIA LOLA TEJERA GONZALEZ (Ficha 2-40876/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26823 Set 17- Set 30

DELIA HERMENEGILDA JAIME GALLO o JAYME GALLO (FICHA 2-26817/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26853 Set 17- Set 30

PABLO ASIS COORE (Ficha 2-42365/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26855 Set 17- Set 30

JUAN CARLOS DELMONTE YAPUR (Ficha 2-38437/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27017 Set 18- Oct 01

PEDRO VAZQUEZ (Ficha 2-41972/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27021 Set 18- Oct 01

ANA MARIA GHIONE MARCHELLI (Ficha 2-63013/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27039 Set 18- Oct 01

CATALINA EZZEDIN HALE o ALI LLIJA o ALILLIGA (Ficha 2-35502/2008).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27194 Set 19- Oct 02

REINA BARCENA CORTAZZO (Ficha 2-42588/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27507 Set 23- Oct 06

ZORAIDA BENTANCOR o BENTANCUR (Ficha 2-43528/2006).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27707 Set 24- Oct 07

MANUEL PEDRO PIANAVIA REYMUNDO (Ficha 2-40674/2008).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27708 Set 24- Oct 07

RAUL MORA MARTINOL e ISABEL OLGA MORA o MORA ALVAREZ (Ficha 2-33476/2008).
Montevideo, 1 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27718 Set 24- Oct 07

JORGE ENGELBRECHT ESPONDA (Ficha 2-37801/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27847 Set 25- Oct 08

SANTOS MEDEIROS HERNANDEZ (Ficha 2-41763/2008).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27913 Set 25- Oct 08

LUIS ALBERTO FAJARDO LEITES (Ficha 2-40277/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28296 Set 29- Oct 10

NELIDA ROJO DIEZ (Ficha 2-43823/2008).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28299 Set 29- Oct 10

TERCER TURNO

SHIRLEY MARGOT FOLIADOSO SASTRE (Ficha: 2-36076/2008).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2008.

ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27075 Set 18- Oct 01

JACINTO ESTEVEZ MUNIZ (Ficha: 2-31920/2008).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27339 Set 22- Oct 03

KURT EUGEN HERMANN KÜBLER WEIDEMÜLLER (FICHA 2-31428/2008).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27359 Set 22- Oct 03

JULIO ROLANDO QUIHILIABORDA MARTINEZ (Ficha: 2-33398/2008).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27510 Set 23- Oct 06

NOEMI FRABASILE COPPOLA y NESTOR MARFETAN MERIDO (Ficha: 2-31152/2008).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27619 Set 24- Oct 07

MIRTHA CECILIA OSTAZO ARRAUN (Ficha: 2-35991/2008).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27725 Set 24- Oct 07

ALDA PEÑA GARCIA (FICHA 2-36509/2008).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27815 Set 24- Oct 07

ALCALA ALONSO FABRA (Ficha: 2-34610/2008).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28047 Set 26- Oct 09

LUIS ALBERTO TESORO INTROINI (FICHA 2-27952/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28105 Set 26- Oct 09

RUBEN ILDEMAR MARTINEZ (Ficha: 2-35470/2008).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28119 Set 26- Oct 09

JOSE LABANCA PANAINO (Ficha: 2-33883/2008).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28235 Set 29- Oct 10

HUMBERTO ARENA GIOBBIO (Ficha: 2-35599/2008).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28280 Set 29- Oct 10

CUARTO TURNO

MARIA RENEE DI CIOCCO BRAIDA (Ficha 2-40061/2008).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26830 Set 17- Set 30

EMILIO BEVC SKUTNIK (FA. 2-38129/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26917 Set 17- Set 30

MARIA ANGELICA BALAO LOTITO (FA. 2-41085/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27167 Set 19- Oct 02

LIROMPEYA VISITACION MEDINA ARIAS (Ficha 2-40247/2008).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27250 Set 19- Oct 02

HUGO ALBERTO PEÑA MOREIRA (FA. 2-37300/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27361 Set 22- Oct 03

LAZARO GUREVICH KISIN (FA. 2-26470/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27362 Set 22- Oct 03

NORMA DINORA FERNANDEZ PEÑA (FA. 2-39502/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27430 Set 22- Oct 03

LILIA BOGADO CAMISA (FA. 2-33489/2008).
Montevideo, 1º de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27717 Set 24- Oct 07

JOSE MARIA ADRIAN FRIAS e INOCENCIA REYNOSO (FA. 2-37923/2008).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27914 Set 25- Oct 08

CARLOS MARIA FELITTI DELUCCHI (FA. 2-42251/2008).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27938 Set 25- Oct 08

WALTER ANGELERI MOUZO (FA. 2-17929/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de Setiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 28084 Set 26- Oct 09

DELFINA ROSA BABUIN (FA. 2-40826/2008).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28233 Set 29- Oct 10

QUINTO TURNO

MAXIMILIANO GALLEGO ALVAREZ (Ficha 2-19688/2008).
Montevideo, 28 de Julio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26829 Set 17- Set 30

BASILISA SEVERIANA ALVAREZ RODRIGUEZ y MIRIAM CRISTINA de la FUENTE ALVAREZ (ficha 2-29361/2008).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27034 Set 18- Oct 01

PEDRO RIERA CAPROTTI y MARÍA ESTHER ROBINSON RUSSI (Ficha 2-54.811/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 27064 Set 18- Oct 01

CLYDE ETHEL BENECH HEIN (IUE 2-38.802/2008).
Montevideo, 05 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27342 Set 22- Oct 03

EMA OLIVERA (Exp 2-37297/2008).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27424 Set 22- Oct 03

DORA CASARAVILLA ESCARIZ (Ficha 2-42048/2008).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27501 Set 23- Oct 06

GRACIELA MARÍA VENGHI VISPO e ILDA ESTHER VISPO GÓMEZ (ficha 2-43086/2008).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27502 Set 23- Oct 06

AGAFJA MANIK o MANYK BILEK y ANA MARIA KUCHARSKI MANYK o NANYK (Nº Ficha 2-43283/2008).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27511 Set 23- Oct 06

MAZZARIELLO CUOZZO, ALFONSO (Ficha 2-35847/2008).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27813 Set 24- Oct 07

BLAS CABRERA ALVAREZ (Ficha 2-42558/2008).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27939 Set 25- Oct 08

BLANCA ALCALA VAZQUEZ GARMENDIA (Ficha 2-16016/2008).
Montevideo, 16 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28070 Set 26- Oct 09

ALBA ALVEZ o ALVES.
Montevideo, 19 de Setiembre de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28287 Set 29- Oct 10

SEXTO TURNO

CELIA CERON BORDEROLLE (Fa. Nro. 2-63232/2007).
Montevideo, 11 de Febrero de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27190 Set 19- Oct 02

LUIS ALBERTO GONZALEZ SOSA (Fa. Nro. 2-36928/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27195 Set 19- Oct 02

CARMELO CARLONE PEPE (Fa. Nro. 2-33746/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27251 Set 19- Oct 02

ARTURO NELSON MIRANDA DE LOS SANTOS (Fa. Nro. 2-38457/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27427 Set 22- Oct 03

TOROS LAPADJIAN KASBARIAN (Fa. Nro. 2-39439/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27440 Set 22- Oct 03

LILA ESQUERRA MORENO (Fa. Nro. 2-42060/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27517 Set 23- Oct 06

ANUNCIA GARRIDO CONDE (Fa. Nro. 2-38067/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27585 Set 23- Oct 06

ANALIA MACHADO ANTUNEZ (Fa. Nro. 2-38882/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27591 Set 23- Oct 06

SANTANA RODRIGUEZ (Fa. Nro. 2-38304/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27595 Set 23- Oct 06

JULIANA TEODORA PEREZ BONILLA (Fa. Nro. 2-34528/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27716 Set 24- Oct 07

WALTER JULIAN ALANIZ RAMPONI (Fa. Nro. 2-39831/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27724 Set 24- Oct 07

MARIA ESTHER DE DIOS CASTRO (Fa. Nro. 2-41911/2008).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27777 Set 24- Oct 07

ISABEL VARGAS VARGAS (Fa. Nro. 2-40130/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27985 Set 26- Oct 09

SEPTIMO TURNO

ANDRES HUGO GANDOLFO FORCELLATI (Ficha 2-27620/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27089 Set 18- Oct 01

MARIA ROSA SOLDAVINI FRASNETTI (Ficha 2-37694/2008).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2008.
Esc. Nora A. Annunziatto, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27334 Set 22- Oct 03

DOLORES CRISTINA LOMBA RODRIGUEZ (Ficha 2-61626/2007).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27337 Set 22- Oct 03

MARIA EMA SOSA ACOSTA (Ficha 2-39558/2008).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27340 Set 22- Oct 03

ADA HORTENSIA u HORTENCIA GRAJALES CANAYOCIOS o CANAYOUOS o CANAYOUS o CAZAYOUS o CAZAYOUOS o CAZAYUOS o CAZAYOU o CAZAYUS o CASAYOUS o CASAYUS (Ficha 2-24208/2008).
Montevideo, 29 de Julio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27345 Set 22- Oct 03

WASHINGTON JOSE SOUTO RODRIGUEZ (Ficha 2-41135/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27408 Set 22- Oct 03

RAMONA VIERA GRENNO (Ficha 2-40108/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27820 Set 24- Oct 07

ELIZABETH SMITH DE LOS SANTOS (Ficha 2-42055/2008).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27905 Set 25- Oct 08

GLADYS ELENA BESSIO GONZALEZ (Ficha 2-42572/2008).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27907 Set 25- Oct 08

MIGUEL WALDEMAR TRAVERSO GUFANTTI (Ficha 2-34628/2008).
Montevideo, 1º de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28030 Set 26- Oct 09

MARIA MALDINI AMESTOY y JOSE ANDRES NAVONE MALDINI (Ficha 2-42678/2008).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28306 Set 29- Oct 10

OCTAVO TURNO

ERNESTINA GABRIELA LOVA SALAMAN o ERNESTINA GABRIELA LOVA SALAMANO o ERNESTA GABRIELA LOVA SALAMAN (Fa: 2-21402/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26931 Set 17- Set 30

EDUARDO MIGUEZ ALONSO (Fa: 2-32868/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26941 Set 18- Oct 01

MABEL NOVA PINTOS (Fa: 2-33731/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27022 Set 18- Oct 01

JUAN CARLOS RODRIGUEZ PAIS y ANTONIO GABRIEL RODRIGUEZ (Fa: 2-38280/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27310 Set 22- Oct 03

JOSE LOPEZ GIMENEZ y CRUZA MELO MONTERO (Fa: 2-29402/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27513 Set 23- Oct 06

ZORKA PODRAVSKI o PODRAVSKY MELEH (Fa: 2-16671/2008).
Montevideo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27593 Set 23- Oct 06

RENEE ANGELA MIGLIERINA VENTURA (Fa: 2-38453/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27652 Set 24- Oct 07

RAUL ENRIQUE BIDART SAIBENE (Fa: 2-7737/2008).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27685 Set 24- Oct 07

ANDREA ESTANISLADA BETANCOR FIERRO e HIPOLITO RUIZ PEREZ (Fa: 2-35930/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.

Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27711 Set 24- Oct 07

GUILLERMO MARTINEZ BENTANCOR ó BENTANCURT (Fa: 2-39786/2008).
Montevideo, 09 de Setiembre de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27849 Set 25- Oct 08

AMELIA VAZQUEZ POSE (Fa: 2-41146/2008).
Montevideo, 09 de Setiembre de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28071 Set 26- Oct 09

MARIA HERMINIA ARIA AEBLI (Fa: 2-37521/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. María del Camen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28123 Set 26- Oct 09

NARCISA RAMONA PEÑA ALDAO y BONIFACIO JUSTINO POMBO PEÑA (Fa: 2-42660/2008).
Montevideo, 09 de Setiembre de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28226 Set 29- Oct 10

NOVENO TURNO

CARMELO RICARDO MARTINEZ (Ficha 2-8987/2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26928 Set 17- Set 30

RAMONA LUCIA TEJERA VIERA (Ficha 2-18022/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26948 Set 18- Oct 01

ANA MARIA BENECCHI MARTEGANI (FICHA 2-54404/2004).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2004.
Dra. ELVIRA MEDINA ORIOL, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 27020 Set 18- Oct 01

ELSA PRANDO BAUZA (Ficha 2-41894/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27162 Set 19- Oct 02

MARIA ELENA AZAMBUJA EGUILUZ (Ficha 2-42049/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27164 Set 19- Oct 02

ALFREDO CARMEN RAMIREZ (Ficha 2-36346/2008).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27252 Set 19- Oct 02

SUSANA MARGARITA BERMUDEZ DIANA (Ficha 2-16338/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27438 Set 22- Oct 03

ELECTRA RAQUEL BRITO ALFONSO (Ficha 2-40803/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27471 Set 23- Oct 06

MARIA MARTHA FERULANO DAVERI (Ficha 2-38171/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27982 Set 26- Oct 09

DECIMO TURNO

ERIBERTO RENE CASELLA D'AMATO o D'AMATTO o ERIBERTO RENE CASELA o CASCELLA D'AMATO o D'AMATTO (FICHA 2-5090/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26924 Set 17- Set 30

LUIS ALBERTO BERNERA MEDEROS (FICHA 2-31525/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27344 Set 22- Oct 03

VICENZO ROSARIO PESCE FERRA (FICHA 2-9378/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27357 Set 22- Oct 03

JUAN ANTONIO LARCHERO PARODI (FICHA 2-30689/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27514 Set 23- Oct 06

PETRONILA HERMINDA MARTINEZ SANGUINETTI (FICHA 2-20198/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27714 Set 24- Oct 07

BLANCA ALBA PRESA MENDEZ (FICHA 2-33481/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27715 Set 24- Oct 07

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA GLORIA BEROT MARTINEZ (FA. 2-34518/2008).
Montevideo, 6 de Agosto de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24486 Set 17- Set 30

HERMELINDA o ERMELINDA COSSIO HILLA (FA. 2-39381/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26947 Set 18- Oct 01

CLARA ELENA HAAS STERN (FA. 2-33021/2008).
Montevideo, 31 de Julio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26989 Set 18- Oct 01

ARTURO ORIGÜELA SIMOIS (FA. 2-35182/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27037 Set 18- Oct 01

PABLO ANIBAL BARELA o VARELA MARTINEZ y MARIA BERNABELA MARTINEZ LARROSA (FA. 2-40651/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27432 Set 22- Oct 03

JORGE LUIS AGUDIN (FA. 2-19434/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27596 Set 23- Oct 06

JUAN GREGORIO DIAZ CABRERA (FA. 2-41906/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27778 Set 24- Oct 07

VANDA o WANDA JOLKIEWSKY o JOLKIEVSKY BRESS o BRES (FA. 2-31143/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27848 Set 25- Oct 08

ANTONIO DOMINGO MELOGNO CERIZOLA o CERISOLA (FA. 2-41198/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27936 Set 25- Oct 08

BRENDA OBALDIA LAGO (FA. 2-38876/2008).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28104 Set 26- Oct 09

SOLEDAD AMARELLE GARCIA (FA. 2-29248/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28225 Set 29- Oct 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

SONIA MARTHA QUEIRUGA CONTI (ficha Nº 2-37863/2008).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26828 Set 17- Set 30

CAMPO MONTEGHIRFO, WALTER ENRIQUE (Ficha 2-41801/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26910 Set 17- Set 30

LAVIE, NINA AMANDA (Ficha 2-40890/2008).

Montevideo, 12 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27087 Set 18- Oct 01

DANIEL ANGEL BOSSIO REIG (Ficha 2-34755/2008).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27099 Set 19- Oct 02

MARIA DEL CARMEN VEDANA CIVETTA (Expediente: 2-30451/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27278 Set 22- Oct 03

CAYETANO JOSÉ ROSA GONZALEZ (Ficha 2-42602/2008).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27506 Set 23- Oct 06

DORA ELIZABETH o ELISABETH PEREYRA HANSEN (Ficha 2-37534/2008).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27824 Set 24- Oct 07

JOSE MARIA GALLEGOS OLIVERA (FICHA 2-41248/2008).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28295 Set 29- Oct 10

DECIMOTERCER TURNO

VIOLETA FELIPA MIRANDA MIRANDA (Fa. Nro. 2-28028/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26738 Set 17- Set 30

DOLORES AMARELLE FERREIRO (Fa. Nro. 2-28749/2008).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26843 Set 17- Set 30

RUFILO MAURILIO VERGARA VERGARA (Fa. Nro. 2-33459/2008).
Montevideo, 04 de Setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27163 Set 19- Oct 02

MAGDALENA ANTON GIUDICE y ALBERTO GERARDO DEL CORAZON DE JESUS BASIGALUZ SECCO (Fa. Nro. 2-34535/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27198 Set 19- Oct 02

MARIA GLARIS o GLARYS o GLADYS RODRIGUEZ REY (Fa. Nro. 2-39227/2008).
Montevieo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27335 Set 22- Oct 03

MARIA SANCHEZ GALLARDO y GABRIEL PIÑERO GALLARDO (Fa. Nro. 2-39574/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27439 Set 22- Oct 03

CELESTE NERIS GAITAN DE AGOSTINO o DEAGOSTINO o DE AGUSTINO (Fa. Nro. 2-13678/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27713 Set 24- Oct 07

ERNESTO OSCAR BOMBELLI BOSOLASCO y GLADYS GONZALEZ GUIXE (Fa. Nro. 2-30388/2008).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27727 Set 24- Oct 07

DECIMOCUARTO TURNO

ARQUIMEDES RENE MELO ETCHICHURY (Ficha 2-36945/2008).
Montevideo, 3 de Setiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26822 Set 17- Set 30

ELSA RIVERO CORREALE o CORREALES (Ficha 2-24834/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26915 Set 17- Set 30

EMMA ALVAREZ NIEVES (Ficha 2-38385/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26927 Set 17- Set 30

EFROIM o EFRAIN FRUCHTER TABAK (Ficha 2-39367/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27428 Set 22- Oct 03

MARIA INES CARRAU BERAMENDI (Ficha 2-37628/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27909 Set 25- Oct 08

JULIO HONORIO CORBO DIRON (Ficha 2-34260/2008).
Montevideo, 4 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27937 Set 25- Oct 08

NILIA o NYLIA EGLE VILIZZIO FELLO (Ficha 2-43225/2008).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28228 Set 29- Oct 10

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN CUADRADO LOPEZ, RAMONA INOCENCIA VILLAR y JOSE CUADRADO VILLAR (Ficha Nº 2-41404/2008).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26916 Set 17- Set 30

ODITA ESTHER BRUN (Expediente Nº 2-30582/2008).
Montevideo, 22 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26993 Set 18- Oct 01

JOSE POSE GARRIDO (Ficha Nº 2-31310/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27018 Set 18- Oct 01

JUAN CARLOS TABORDA (Expediente Nº 2-39722/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27149 Set 19- Oct 02

IRACEMA VIDELA (Ficha Nº 2-33813/2008).
Montevideo, 30 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27166 Set 19- Oct 02

MARIA ELVIRA SCALONE AURICCHIO (Ficha Nº 2-41841/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27191 Set 19- Oct 02

VELIA ADORE TEPERINO FERNANDEZ (Ficha Nº 2-42403/2008).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27508 Set 23- Oct 06

MARIA ALCIRA BARRETO MARTINEZ (Ficha Nº 2-31576/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27515 Set 23- Oct 06

ARMANDO LOPEZ PAEZ (Ficha Nº 2-43404/2008).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27817 Set 24- Oct 07

BLANCA ESTER DARNAUCHANS SILVEIRA (Ficha Nº 2-43219/2008).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28297 Set 29- Oct 10

DECIMOSEXTO TURNO

DANIEL MARSET RODRIGUEZ (Expediente Nº 2-1092/2008).
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26821 Set 17- Set 30

LUIS CANDIDO CARRASCO SANTO o SANTOS (Ficha Nº 2-32545/2008).
Montevideo, 19 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26944 Set 18- Oct 01

ENRIQUE HORACIO SAVIO (Expediente Nº 2-40030/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27358 Set 22- Oct 03

MARIO ARBOLEYA (Ficha Nº 2-42215/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27597 Set 23- Oct 06

IRMA TELMA PEREZ POSTIGLIONI (Ficha Nº 2-26286/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27612 Set 24- Oct 07

HECTOR LENA MANTERO (Nº Expediente 2-43904/2008).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27709 Set 24- Oct 07

MARIA ELENA ESTEBAN ISE (Ficha Nº 2-44278/2008).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27927 Set 25- Oct 08

SYLVIA RAQUEL MOZZO LALIA (Expediente Nº 2-40175/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27981 Set 26- Oct 09

NESTOR FRANCISCO ROMERO RODRIGUEZ (Expediente Nº 2-43407/2008).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28232 Set 29- Oct 10

LUIS ALBERTO CABRERA MOLINA (Nº Expediente 2-10493/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28236 Set 29- Oct 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

ATILIO HUMBERTO CAIROLI FERNANDEZ (I.U.E. N° 2-40703/2008).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26737 Set 17- Set 30

ELINA CARDOZO OLID (FICHA Nº 2-7256/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26940 Set 18- Oct 01

JOSE FLORENTINO DELGADO TIMAN (IUE Nº 2-27873/2008).
Montevideo, 24 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26942 Set 18- Oct 01

GLADYS CLAIRE MIHOK FONTES (I.U.E. Nº 2-38504/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27589 Set 23- Oct 06

NESTOR EXEQUIEL MARTINEZ o NESTOR EXEQUIEL MARTINEZ CASALE (I.U.E. Nº 2-38083/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27712 Set 24- Oct 07

ELIDA MABEL MAQUIOLI BARRIOS (I.U.E. Nº 2-28420/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de Setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 28079 Set 26- Oct 09

GLADIS o GLADYS LUISA APARICIO (I.U.E. Nº 2-39242/2008).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28229 Set 29- Oct 10

BERNARDO QUINTERO ALONZO (I.U.E. Nº 2-30870/2008).
Montevideo, 1º de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28234 Set 29- Oct 10

OROSMAN SOLANO PATRON RIVERO (I.U.E. Nº 2-39589/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28307 Set 29- Oct 10

DECIMOCTAVO TURNO

JULIA ENRIQUETA FERRARO REBELLA (I.U.E. Nº 2-33480/2008).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27165 Set 19- Oct 02

DOMINGA ROSAS RIERA (FICHA A/82/2001).
Montevideo, 30 de Marzo de 2001.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27587 Set 23- Oct 06

LIRIA RENEE PERDOMO LAGUARDA y JULIO ALFREDO MARSICANO BARRIOS (I.U.E. Nº 2-42019/2008).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27704 Set 24- Oct 07

JUANA ABDO ADIB (I.U.E. Nº 2-39475/2008).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27821 Set 24- Oct 07

FLORA CANDIDA CARRARA PIO (FICHA: 2-39978/2008).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27822 Set 24- Oct 07

AZUCENA PEREZ ROMERO (I.U.E. Nº 2-39980/2008).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27960 Set 25- Oct 08

PEDRO CAMPBELL CLUTTERBUCK (I.U.E. Nº 2-39109/2008).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28082 Set 26- Oct 09

CARLOS JULIO NUÑEZ BENTANCORT (I.U.E. Nº 2-20979/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 28215 Set 29- Oct 10

DECIMONOVENO TURNO

PIEDAD AMILCAR CLAVIJO SEQUEIRA (Ficha Nº 2-31827/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27015 Set 18- Oct 01

JORGE MIGUEL LASARTE ARAMBURU (Ficha Nº 2-42598/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27038 Set 18- Oct 01

MARIA DELIA BRIANO FRACCHIA (Ficha Nº 2-39585/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27509 Set 23- Oct 06

ELISA MARGARITA RIVAS BIRABEN (Ficha Nº 2-38787/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27846 Set 25- Oct 08

IRENE DORILA LEMA SOZA ó SOSA (Ficha Nº 2-36518/2008).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28044 Set 26- Oct 09

CARMEN COLLAZO GOLAN (Ficha Nº 2-43629/2008).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28175 Set 29- Oct 10

BERTHA BETTY WOLFF FRANKENSTEIN (Ficha Nº 2-9930/2008).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28231 Set 29- Oct 10

VIGESIMO TURNO

CLOTILDE MORELLI BENEDETTO y SERGIO GUSTAVO PIÑEIRO ó PIÑEYRO MORELLI (Ficha: N° 2-40541/2008).
Montevideo, 1° de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26736 Set 17- Set 30

MARIA ESTHER SPINOSO DALTO (Ficha Nº 2-40977/2008).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26949 Set 18- Oct 01

JOSE MARTINEZ y MARIA TERESA OTERO SOSA (Ficha: Nº 2-42014/2008).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27091 Set 18- Oct 01

JULIO CONRADO VIGNOLO BARRIOS (Ficha Nº 2-28810/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27338 Set 22- Oct 03

FELIX ó FELIX ALERCIO CENTURION ORTA (Ficha Nº 2-42400/2008).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27407 Set 22- Oct 03

RAUL ALBERTO MANUEL CALLE GUEVARA RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-36083/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27441 Set 22- Oct 03

ALICIA ó ALICIA CELEDONIA CANO DUTRA (Ficha Nº 2-41271/2008).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27618 Set 24- Oct 07

HECTOR JOSE SANABRIA TERRA (Ficha Nº 2-15808/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27911 Set 25- Oct 08

JORGE MAZZUIA SERAFIN (Ficha Nº 2-60103/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28046 Set 26- Oct 09

MAURO CAMPODONICO y MARIA ZULMA LARROZA ó LARROSA TRUJILLO (Ficha Nº 2-19007/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28072 Set 26- Oct 09

MARIA del LUJAN ARRECHE GRAFFIGNA (Ficha Nº 2-17985/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28174 Set 29- Oct 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

SKUPNJAK KVETONOVA JOSE (IUE: 2-41237/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26799 Set 17- Set 30

BARRETO OTERO BERNABÉ (IUE: 2-37677/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26826 Set 17- Set 30

ALBERTO MORALES (IUE: 2-39756/2008).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27197 Set 19- Oct 02

PUERTO VERDUN MARIA JULIA (IUE: 2-39549/2008).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27253 Set 19- Oct 02

MARÍA SOLEDAD VERA o VERA GONZÁLEZ y ALFREDO LAUDELINO AMARO VERA (IUE: 2-34526/2008).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27723 Set 24- Oct 07

AMEIJENDA VARELA, MARÍA del ROSARIO (IUE: 2-40101/2008).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27818 Set 24- Oct 07

EDDA GRACIELA HEKIMIAN GIORDANO (ficha 2-26282/2008).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2008.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28075 Set 26- Oct 09

LUCIANO DIAZ y HAYDEE MARGOT MOSCONE VANZZINO (IUE: 2-40881/2008).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28122 Set 26- Oct 09

PRIMITIVO NOVA PITAMIGLIO (IUE: 2-41499/2008).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28230 Set 29- Oct 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VALENTINA RAMELLA LATORRE (IUE: 2-47941/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26827 Set 17- Set 30

CARMEN ANGÉLICA ANGELERI LAMAS (IUE: 2-42706/2008).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26844 Set 17- Set 30

BARRIOS MARMO VICTOR ROBERTO (IUE: 2-39097/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26918 Set 17- Set 30

ISMAEL GENINO MACEDA MELO (IUE: 2-29245/2008).
Montevideo, 6 de Agosto de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27019 Set 18- Oct 01

CABRERA PETROFF, JULIO ALAN (IUE: 2-40887/2008).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27088 Set 18- Oct 01

AMELIA MOLINA LUCERO y ALBERTO OMAR RATTO AVILA (IUE: 2-40422/2008).
Montevideo, 08 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27193 Set 19- Oct 02

SANCHEZ BRITOS MIREYA MARGOT (IUE: 2-7411/2008).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27336 Set 22- Oct 03

HUMBERTO RUBEN PEREZ o HUMBERTO RUBEN PEREZ GARCIA y MARGARITA MEDEROS (IUE: 2-20948/2008).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27475 Set 23- Oct 06

GIRARDI PRESNE, FRANCISCO RAMON (IUE: 2-26806/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27613 Set 24- Oct 07

DEMÓCRITO CASTRO GODINHO o GODINHO COSTA (IUE: 2-42114/2008).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27983 Set 26- Oct 09

VIGESIMOTERCER TURNO

SILVIA JUDITH DOMINGUEZ FENISOLA (FICHA: 2-37004/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26914 Set 17- Set 30

JUAN FELIX GONZALEZ TELLECHEA (FICHA: 2-37292/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26926 Set 17- Set 30

ELBIA BASERGA BERRUETA (FICHA: 2-27723/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27172 Set 19- Oct 02

NELSON ENRIQUE RAPETTI TRAVIESO (FICHA: 2-42576/2008).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27472 Set 23- Oct 06

ROQUE GAONA MUÑOZ (FICHA: 2-30599/2008).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27575 Set 23- Oct 06

ERNESTO PEDULLA FERNANDEZ (FICHA: 2-39506/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27588 Set 23- Oct 06

MARIA DE LA ASUNCION APARICIO MEIJENJO o MEIGENGO de GOLDA (FICHA: 2-6948/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27592 Set 23- Oct 06

HUMBERTO MILESSI FASCENCINI o FASCENDINI o FASSANDINI o FASCENTINI (FICHA: 2-25420/2008).
Auxiliado de pobreza.

Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27783 Set 24- Oct 07

ELISA HABRICH ó HABRICK MEILLER ó MEYLER (FICHA: 2-12656/2004).
Montevideo, 28 de Abril de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28121 Set 26- Oct 09

BLANCA ELENA SENA SANTURIO (FICHA: 2-45159/2008).
Montevideo, 23 de Setiembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28150 Set 29- Oct 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

BELTRAN CARLOS CASTAINGDEBAT COLOMBO (FICHA: 2-39684/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26745 Set 17- Set 30

EDUARDO JOSE ROBLES DIAZ (FICHA: 2-33605/2008).
Montevideo, 29 de Julio de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26825 Set 17- Set 30

BERTA CLARA STEINBERG o STEIMBERG KOLODNA (FICHA: 2-32285/2008).
Montevideo, 5 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27192 Set 19- Oct 02

NILDA MARIA MAHIA GARCIA (FICHA: 2-27519/2008).
Montevideo, 26 de Junio de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27277 Set 22- Oct 03

MARIA ELSA LARROSA PEREYRA (FICHA: 2-41097/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27341 Set 22- Oct 03

MANUEL MONTIEL (FICHA: 2-37555/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27360 Set 22- Oct 03

TOMAS ARNALDO ESCOBAR TENAGLIA y HORTENCIA u HORTENSIA MARIA BERON PUIG (FICHA: 2-45792/2005).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27512 Set 23- Oct 06

ROXANA MONTALDO ALBISTUR (FICHA: 2-27394/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27590 Set 23- Oct 06

JUAN JOSE TOMASSONI GIACHELLO (FICHA: 2-38796/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27721 Set 24- Oct 07

NILDA GLADYS GIL SUAREZ (FICHA: 2-33483/2008).
Montevideo, 5 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27722 Set 24- Oct 07

JUANA FRANCISCA PATRON MARTINEZ (FICHA: 2-40636/2008).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28118 Set 26- Oct 09

ANDREA LEONOR o LEONOR ANDREA PEREZ GOMEZ (FICHA: 2-42050/2008).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28120 Set 26- Oct 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

JESUS PEREZ RODRIGUEZ (Ficha 2-33053/2008).
Montevideo, 4 de Agosto de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26854 Set 17- Set 30

ORESIA VARELA POSE (Ficha 2-32373/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26946 Set 18- Oct 01

RAMON JAIME MOSSI (Ficha 2-34877/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26988 Set 18- Oct 01

OLGA ESTHER PERTUSO RAPETTI (Ficha 2-26887/2007).
Montevideo, 30 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27213 Set 19- Oct 02

JUAN ANGEL GENTILE FERRARI (Ficha 2-53329/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de Setiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 27272 Set 22- Oct 03

CARLOS EMILIO BENECH GILLARDO (Ficha 2-27742/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27343 Set 22- Oct 03

FELIPA ROSA PELLONI SOLA (Ficha 2-35519/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27720 Set 24- Oct 07

MARIA SUAREZ GARCIA (Ficha 2-33878/2008).
Montevideo, 6 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27726 Set 24- Oct 07

OSCAR FELIX ó FELIX D'ANDREA NOVAS (Ficha 2-37046/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27776 Set 24- Oct 07

ENRIQUE PELAYO PALMA (Ficha 2-36743/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27814 Set 24- Oct 07

BLANCA ADELA COSINI KENNEDY (Ficha 2-42297/2008).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27910 Set 25- Oct 08

MARIO WALTER GONZALEZ ó GONZALEZ CHACON (Ficha 2-41895/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27940 Set 25- Oct 08

MERCEDES PENNI ARISMENDI o JUANA MERCEDES PENNI ARISMENDI (fICHA: 2-26969/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 19 de Setiembre de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 28196 Set 29- Oct 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ROSA LOPEZ VAZQUEZ (Ficha 2-42306/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26798 Set 17- Set 30

LUIS ANGEL OLIVERI DELL'OCA (Ficha 2-35995/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26824 Set 17- Set 30

MARIA ELENA FLORES GOMEZ (Ficha 2-21342/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26842 Set 17- Set 30

JULIA PLACIDA SILVA FERNANDEZ ó DA SILVA FERNANDEZ (Ficha 2-27195/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.

Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26913 Set 17- Set 30

ELBA ELIDA SARDEÑA ROBAINA (Ficha 2-41221/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26945 Set 18- Oct 01

YOLANDA ESTHER GOMEZ BRUNI y FRANCISCO DALMIRO ORSI PERCOVICH (Ficha 2-38240/2008).
Montevideo, 20 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27161 Set 19- Oct 02

LUZ DEL CARMEN MACIEL MILLER (Ficha 2-42656/2008).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27333 Set 22- Oct 03

DOLORES FERNANDEZ PUMAR (Ficha 2-36218/2008).
Montevideo, 20 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27426 Set 22- Oct 03

ALMA EMMA BERNARDINIS SETRI ó YETRI (Ficha 2-35517/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27719 Set 24- Oct 07

MIRTA ELIDA PIÑEYRO SERRES (Ficha 2-35190/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27874 Set 25- Oct 08

FLORENCIO FELICIANO PEREYRA PERAZA (Ficha: 2-50231/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27984 Set 26- Oct 09

MARIA DEL CARMEN MARTIRENA LARROSA (Ficha 2-42069/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28117 Set 26- Oct 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DOMINGO WALKER IMODA MATURRO (FICHA 2-34607/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26943 Set 18- Oct 01

MARINA CONCEPCION CARAMBULA FERREIRA (FICHA 2-36860/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27196 Set 19- Oct 02

JUAN CARLOS AVILA DE MARCO (FICHA 2-26068/2008).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27775 Set 24- Oct 07

MARTHA LYDIA o LIDIA MARTHA GUILLEN BATIFORA (FICHA 2-40094/2008).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27819 Set 24- Oct 07

AMILCAR o ALMILCAR NICASIO AVERO POMBO (FICHA 2-32227/2008).
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27908 Set 25- Oct 08

PAULA BLANCA BENTANCOR MESA (FICHA 2-39556/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28098 Set 26- Oct 09

LENIDORO COSTA FERREIRA (FICHA 2-39946/2008).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28100 Set 26- Oct 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

DOMINGO DANIEL LA BUONORA SUAREZ (Ficha 2-40353/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26734 Set 17- Set 30

SARA LIROPEYA o SARA LIROPEYA SELVA SANTOS DELGADO y ELBIO de LEON CAPOBIANCO (Ficha 2-32578/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27016 Set 18- Oct 01

RICARDINA MARQUES o MARQUEZ PINHEIRO (Ficha 2-37319/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27281 Set 22- Oct 03

LEONOR GARCIA ORDOÑEZ (Ficha 2-39960/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27429 Set 22- Oct 03

FROILAN EDILBERTO RAMOS MARINI (FICHA 2-40884/2005).
Montevideo, 8 de Febrero de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27431 Set 22- Oct 03

PHILIPPE EMMANUEL ROBERT DELANAUD ROUX (Ficha 2-38755/2008).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27653 Set 24- Oct 07

DORA AIDA ARENA LEMA (Ficha 2-38204/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Setiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27809 Set 24- Oct 07

CIRILO WALTHER MONTEQUIN HORTAL (FICHA 355/2003/S).
Montevideo, 20 de Agosto de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27850 Set 25- Oct 08

ERICO DE LOS SANTOS (ficha 2-33316/2008).
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27935 Set 25- Oct 08

OTELHO FERRERI CASTINHEIRA u OTELLO FERRERI CASTIÑEIRA u OTELO FERRERI CASTIÑEIRA (Ficha 2-39783/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27986 Set 26- Oct 09

ATILA MAGDALENA MAGGI DEBATISTA (Ficha 2-59016/2007).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28031 Set 26- Oct 09

JULIA THIEBAUT ZUBIETA (Ficha 2-48241/2007).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28099 Set 26- Oct 09

MARIANA RODRIGUEZ SILVEIRA (ficha 2-36153/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28101 Set 26- Oct 09

NOLBERTO o NORBERTO ESTRAMIL (Ficha 2-37589/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28227 Set 29- Oct 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOAQUIN SEVERO RODRIGUEZ (ficha.- 461-698/2008).
Artigas, 09 de Setiembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27060 Set 18- Oct 01

ATILIANO OZANO VIVAS o ATILIANO OSANO VIVAS (ficha.- 461-305/2008).
Artigas, 05 de Setiembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27061 Set 18- Oct 01

DEOLINDA MORENO DEL PINO o DEOLINDA MORENO del PINO (ficha.- 461-341/2008).
Artigas, 03 de Setiembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27306 Set 22- Oct 03

AIDA ALVEZ (ficha.- 461-357/2008).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 11 de Setiembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27307 Set 22- Oct 03

BADIHA o BADIA HOBECH ESBER (ficha.- 461-483/2008).
Artigas, 11 de Setiembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27308 Set 22- Oct 03

JORGE BARRENECHE VIANNA (ficha.- 461-674/2008).
Artigas, 11 de Setiembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27838 Set 25- Oct 08

JOSE NERI o NERY CORREA DE OLIVEIRA MADEIRA (ficha.- 461-643/ 2007).
Artigas, 14 de Junio de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27839 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

LELIA MARIA, SOMACAL FRADA (IUE: 444-161/2008).
Bella Unión, 02 de Setiembre de 2008.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27129 Set 19- Oct 02

ANA LUISA NUÑEZ BUENO (IUE: 444-186/2008).
Bella Unión, 29 de Agosto de 2008.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27309 Set 22- Oct 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA AMELIA CHIRUZZO GONZALEZ (I.U.E. N° 168-119/2008).
Canelones, 28 de Agosto de 2008.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27644 Set 24- Oct 07

TERCER TURNO

FÉLIX ó FÉLIX MARÍA MONDINO BENTANCOR (I.U.E. Nº 459-431/2008).
Canelones, 05 de Agosto de 2008.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27763 Set 24- Oct 07

VICTORIO ELEUTERIO BUGNA ALCINA (I.U.E. N° 459-612/2008).
Canelones, 04 de Agosto de 2008.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27897 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

WALTER HUGO CANOVA VIZCAINO (Ficha IUE: 440-1065/2008).
Las Piedras, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27764 Set 24- Oct 07

PETRONA GUTIERREZ DIAZ (Ficha IUE: 440-943/2008).
Las Piedras, 21 de Agosto de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27765 Set 24- Oct 07

MARIA HERNANDEZ FRUGONE o HERNANDEZ FRUGONI, EVIDELIA LEDESMA HERNANDEZ y MARIA INELDA LEDESMA HERNANDEZ (ficha 440-720/2008).
Las Piedras, 17 de Julio de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27782 Set 24- Oct 07

MARIA MESQUITA DE JESUS (ficha 440-532/2008).
Las Piedras, 12 de Junio de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28244 Set 29- Oct 10

SEXTO TURNO

ISABELINO LEONILDO DELPIANO OLIBETO (ficha 458-811/2008).
Las Piedras, 24 de Julio de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27282 Set 22- Oct 03

ROSA GAVEGNO GALLERO y GUALBERTO ADOLFO MOREIRA BERRUTI (ficha 458-520/2008).
Las Piedras, 26 de Mayo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA
01) $ 2420 10/p 27762 Set 24- Oct 07

NELSON BIBIANO CAMACHO AICARDI (ficha 458-384/2008).
Las Piedras, 30 de Abril de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27766 Set 24- Oct 07

DELFINO ROBERTO o ROBERTO DELFINO TOLEDO LOPERENA y NELSA o NENSA NIEVES BOLOGNA RIVERA (Ficha I.U.E. 458-78/2008).
Las Piedras, 22 de Julio de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27767 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MIRA BRUNETTI, MARIA ROSA (Ficha 175-704/2008).
Pando, 22 de Agosto de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27067 Set 18- Oct 01

JORGE CLAUDIO DOTTA SAQUIERES (Ficha 175-837/2008).
Pando, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27104 Set 19- Oct 02

EDUARDO EUGENIO HERNANDEZ PEREZ RAMOS (Ficha 175-835/2008).
Pando, 2 de Setiembre de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27698 Set 24- Oct 07

RUBEN MARIA BELLO o BELLO DUQUE (Ficha 175-856/2008).
Pando, 15 de Setiembre de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28037 Set 26- Oct 09

LONGINA ORFILIA ROBAINA o ROBAINA BURGHI o BURGUI (Ficha 175-1162/2007).
Pando, 4 de Setiembre de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28039 Set 26- Oct 09

JOSE MARIA DE LEON PEREZ y MARIA VIOLETA SILVA SILVA (Ficha 175-699/ 2008).
Pando, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28040 Set 26- Oct 09

CUARTO TURNO

NERY DOMINGA CAMEJO MEDEROS y MAURICIO JAURENA FLEITAS (Ficha 176-721/2008).
Pando, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27068 Set 18- Oct 01

MARIO VALSIDA y POLICARPA CANDELARIA GONZALEZ MORALES (Ficha 176-790/2008).
Pando, 22 de Agosto de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27700 Set 24- Oct 07

MARIA JULIA NAVARRINE GASTELLU (Ficha 176-410/2008).
Pando, 22 de Agosto de 2008.
Esc. MARTHA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27702 Set 24- Oct 07

FERMINA PEREZ MOREIRA (Ficha 176-797/2008).
Pando, 22 de Agosto de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28036 Set 26- Oct 09

JOSE ROMAN o JOSE R. MORALES o MORALES MARTINEZ (Ficha 176-889/2008).
Pando, 5 de Setiembre de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28038 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

AURELIO HERNANDEZ MONFORT (IUE 180-594/2008).
Ciudad de la Costa, 9 de Julio de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26655 Set 19- Oct 02

GLORIA MARY PATRON PORTANTIER (IUE. 180-637/2007).
Ciudad de la Costa, 12 de Setiembre de 2007.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27586 Set 23- Oct 06

LUISA TARCHIS (IUE 180-848/2008).
Ciudad de la Costa, 11 de Setiembre de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27699 Set 24- Oct 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

URIZAGA ANADON (Ficha 208-231/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 11 de Setiembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 27873 Set 25- Oct 08

QUINTO TURNO

RUBEN MARIO BORGES FERNANDEZ (Ficha 468-614/2008).
Melo, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26800 Set 17- Set 30

JOSÉ ACOSTA JAVIER (Ficha 468-555/2008).
Melo, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27003 Set 18- Oct 01

PERPETUA CASTELNOBLE (Ficha 468-574/2008).
Melo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27869 Set 25- Oct 08

GREGORIA AZPIROZ (Ficha 468-168/2008).
Melo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27871 Set 25- Oct 08

SILVIO MUNIZ TELIZ (Ficha 468-612/2008).
Melo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27872 Set 25- Oct 08

HONORINA GUILLERMA SOLARES AUDE (Ficha 468-608/2008).
Melo, 3 de Setiembre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28164 Set 29- Oct 10

MAURO CENTENA TECHERA (Ficha 468-541/2008).
Melo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28165 Set 29- Oct 10

NARDO WILSON PEREIRA BATISTA (Ficha 468-675/2008).
Melo, 12 de Setiembre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28166 Set 29- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

EDUARDO BATALLA SPILMAN (Fa. IUE 209-33/2008).
Río Branco, 30 de Julio de 2008.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 22761 Set 17- Set 30

SEGUNDO TURNO

GUALDEMIR o WALDEMIR PRIETO BARRERA (IUE 446-92/2008).
Río Branco, 8 de Setiembre de 2008.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 27870 Set 25- Oct 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE AMADO SOULIER MODE o MO (IUE 223-473/2008).
Colonia, 11 de Setiembre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27485 Set 23- Oct 06

MARIA EMMA ARISTIMUNIO o ARISTIMUÑO DIAZ (IUE 223-496/2008).
Colonia, 05 de Setiembre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27886 Set 25- Oct 08

ELFA JORGELINA HERNANDEZ GIORELLO (IUE 223-609/2008).
Colonia, 11 de Setiembre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27887 Set 25- Oct 08

VALENTIN ESQUIVEL o EZQUIVEL GARCIA y BLANCA ELIDA PAREDES GIACHERO (IUE 223-419/2008).
Colonia, 05 de Setiembre de 2008.
ESC. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28055 Set 26- Oct 09

GRACIELA MONICA ANTRAYGUES (IUE 223-632/2008).
Colonia, 18 de Setiembre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28160 Set 29- Oct 10

SANTIAGO BAGNASCO CARRO (IUE 223-488/2008).
Colonia, 01 de Agosto de 2008.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28163 Set 29- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

AURELIA ESTHER SUSENA BARALE (IUE: 227-178/2008).
Carmelo, 28 de Abril de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27659 Set 24- Oct 07

ORFELIA CIRILA FROMAGET (IUE: 227-529/2008).
Carmelo, 26 de Agosto de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27660 Set 24- Oct 07

JOSE MARTINEZ RODRIGUEZ y OBDULIA JESUSA MARTINEZ (IUE: 227-547/2008).
Carmelo, 26 de Agosto de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27661 Set 24- Oct 07

IRMA YOLANDA SALSAMENDI SALSAMENDI (IUE: 227-492/2008).
Carmelo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27662 Set 24- Oct 07

VICTOR ADRIAN BLANCO OSORES (IUE: 227-356/2008).
Carmelo, 13 de Junio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27885 Set 25- Oct 08

LUIS VALENTIN CAMPBELL DONATTI (IUE: 227-593/2008).
Carmelo, 19 de Setiembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28206 Set 29- Oct 10

VEGLIA ELISA BADANO SALVINI (IUE: 227-591/2008).
Carmelo, 19 de Setiembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28207 Set 29- Oct 10

FRANCISCO ALBERTO ROTONDO GUINOVART (expte. 227-233/2005).
Carmelo, 17 de Mayo de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28208 Set 29- Oct 10

EMILIO COSTABEL ROBERT y ECILDA YOLANDA QUINTANA (IUE: 227-793/2007).
Carmelo, 23 de Setiembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28209 Set 29- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NILDA MABEL VILLANUEVA COLLETTE (Ficha "B" Nº 225-558//2008).
Rosario, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26805 Set 17- Set 30

ANGEL ROSARIO CLAVIJO VIERA (Ficha "B" Nº 225-585/2008).
Rosario, 8 de Setiembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26806 Set 17- Set 30

RAUL AGUSTIN COLAZO MARTEGANI y SYRA VIOLETA ESQUIBEL SUAREZ (Ficha "B" Nº 225-583/2008).
Rosario, 8 de Setiembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26807 Set 17- Set 30

CARLOS HECTOR LONG (Ficha "B" Nº 225-569/2008).
Rosario, 27 de Agosto de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27647 Set 24- Oct 07

JUAN CARLOS RODRIGUEZ MOLEDA (Ficha "B" Nº 225-584/2008).
Rosario, 8 de Setiembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27648 Set 24- Oct 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ARIEL SAINZ DE LA PEÑA CROSA ó CARLOS ARIEL SAINZ DE LA PEÑA ó CARLOS ARIEL SAINZ DE LA PENA ó CARLOS ARIEL SAINZ DE LA PENA CROSA (I.U.E. 241-408/2008).
Durazno, 08 de Setiembre de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27302 Set 22- Oct 03

TERCER TURNO

MÁXIMO ó MÁXIMA MARCENAL (I.U.E. 242-336/2008).
Durazno, 05 de Setiembre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27303 Set 22- Oct 03

FRANCISCA BALDENEGRO MORALES (I.U.E. 242-121/2008).
Auxiliado de pobreza.
Durazno, 22 de Agosto de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27655 Set 24- Oct 07

JULIA GONZALEZ PRIETO (Ficha 242-395/2008).
Durazno, 08 de Agosto de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28262 Set 29- Oct 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICTOR HUGO MORA MOREIRA (Fa. 254-627/2008).
Trinidad, 28 de Agosto de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27007 Set 18- Oct 01

JUAN GELIO HERNANDEZ PONCE (Fa. 254-613/2008).
Trinidad, 27 de Agosto de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27008 Set 18- Oct 01

LUISA ROSA BARON ACOSTA y ARTEMIO INOCENCIO BURGUEZ LAZO (Fa. 254-730/2006).
Trinidad, 11 de Setiembre de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27009 Set 18- Oct 01

MARGARITA HERNANDEZ CAMACHO (Fa. 254-668/2008).
Trinidad, 11 de Setiembre de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27010 Set 18- Oct 01

MARIA ANTONIA ó ANTONIA MARIA NAVARRO TRUJILLO (Fa. 254-625/2008).
Trinidad, 11 de Setiembre de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27492 Set 23- Oct 06

JUAN ANGEL De La CRUZ MOREIRA o JUAN ANGEL de la CRUZ MOREIRA o JUAN ANGEL DE LA CRUZ MOREIRA (Fa. 254-303/2008).
Trinidad, 12 de Mayo de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27493 Set 23- Oct 06

WALTER BARRAGAN PEREZ (Fa. 254-667/2008).
Trinidad, 12 de Setiembre de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27638 Set 24- Oct 07

LUIS ALBERTO MARTINEZ CORREA (Fa. 254-641/2007).
Trinidad, 21 de Noviembre de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 27639 Set 24- Oct 07

CHAVES ESTIGARRIVIA o ESTIGARRIBIA, JUANA ILDA (Fa. 254-203/2008).
Trinidad, 08 de Abril de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27642 Set 24- Oct 07

SANDALIA PURA CABALLERO MENENDEZ e ISIDRO ANASTASIO CABALLERO GUTIERREZ (Fa. 254-588/2004).
Trinidad, 17 de Setiembre de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28064 Set 26- Oct 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CANDIDA LUZ POSADA RIVERO (260-59/2008).
Florida, 27 de Febrero de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27318 Set 22- Oct 03

VALENTINA MARTINEZ CAYAFFA (260-229/2008).
Florida, 29 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28270 Set 29- Oct 10

MARIA DEL HUERTO NAVARRO GOURDO (260-526/2008).
Florida, 22 de Agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28272 Set 29- Oct 10

TERCER TURNO

ANGEL FELIX ESPINO TORTEROLA (261-275/2008).
Florida, 12 de Junio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27317 Set 22- Oct 03

DIDELMAR ISMAEL MARTINEZ PERDOMO (261-572/2008).
Florida, 16 de Setiembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28269 Set 29- Oct 10

MARTIN BARUDI MARTINEZ (261-282/2008).
Florida, 27 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28271 Set 29- Oct 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO ISMAEL MARTINEZ COPPOLA (IUE 274-509/2008).

Minas, 3 de Setiembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26962 Set 18- Oct 01

BALTASAR TEODORO PIRIZ REYES (IUE 274-529/2008).
Minas, 15 de Setiembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27853 Set 25- Oct 08

JOSE ISRAEL FERNANDEZ TECHERA (IUE 274-296/2008).
Minas, 17 de Junio de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27855 Set 25- Oct 08

TERCER TURNO

ELBIO JULIO FERNANDEZ PERDOMO (IUE 432-425/2008).
Minas, 3 de Setiembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26959 Set 18- Oct 01

CELESTINO ENRIQUE TOLEDO TOLEDO (IUE 432-410/2008).
Minas, 3 de Setiembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26960 Set 18- Oct 01

JUAN DE LA CRUZ DE LA LLANA DE LA LLANA (IUE 432-1083/2006).
Minas, 21 de Febrero de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26961 Set 18- Oct 01

UBERFIL VICTORIANO CUBAS MERCAPIDE y BERTA RAQUEL ACCIARI BENITEZ (IUE 432-401/2008).
Minas, 3 de Setiembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27854 Set 25- Oct 08

JOSE, ALBERTO NATALIO y LEONCIO GABRIEL ABADIA ALVARIZA (IUE 432-450/2008).
Minas, 3 de Setiembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27856 Set 25- Oct 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIO SAUCHENCO LOCODIA ó LOCOIDA (IUE 284-541/2008).
Maldonado, 14 de Agosto de 2008.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27132 Set 19- Oct 02

ELMIRA JACINTA SUAREZ DE LEON (IUE 284-400/2008).
Maldonado, 27 de Junio de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27412 Set 22- Oct 03

ELÍAS, DUBILET SOCOLOVSKY (IUE 284-608/2008).
Maldonado, 09 de Setiembre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27788 Set 24- Oct 07

HELVECIO WALTER GIANOCCA (IUE 284-462/2008).
Maldonado, 22 de Julio de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27789 Set 24- Oct 07

CLARIBEL AIDA, DI LORENZO (IUE 284-521/2008).
Maldonado, 09 de Setiembre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27790 Set 24- Oct 07

MARÍA ESTER o ESTHER CLAVIJO OLIVERA (FA. 284-234/2007).
Maldonado, 11 de Mayo de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28194 Set 29- Oct 10

TERCER TURNO

CLOTILDE AIDA CANO MARTINEZ (Ficha 285-155/2006).
Maldonado, 15 de Mayo de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26782 Set 17- Set 30

RUFINO OSVALDO BUENO BIRRIEL (FICHA 285-1744/1999).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26939 Set 18- Oct 01

OCTAVO TURNO

EDISON RAMON ALBERRO (Ficha: 286-758/2008).
Maldonado, 06 de Agosto de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26956 Set 18- Oct 01

BÁRBARA INGRID BROWN DE LOS SANTOS (FA. 286-814/2008).
Maldonado, 19 de Agosto de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27410 Set 22- Oct 03

MILKA YOLANDA UMPIERREZ GUEVARA (Ficha 286-738/2008).
Maldonado, 06 de Agosto de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27411 Set 22- Oct 03

NICOLASA AYALA LORENZO DE MARTINEZ y JUAN JOSE MARTINEZ FERRADA (Ficha: 286-822/2008).
Maldonado, 27 de Agosto de 2008.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27791 Set 24- Oct 07

JULIO ANTONIO CHIAPPARA NOCETTI (FA. 286-816/2008).
Maldonado, 19 de Agosto de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27792 Set 24- Oct 07

JUAN ANTONIO MORENO MENDIZABAL y MARIA DE LOS ANGELES MORENO (FA. 286-598/2008).
Maldonado, 24 de Junio de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28192 Set 29- Oct 10

NELLY SUSANA BOSCARDIN BELLO (Ficha: 286-781/2008).
Maldonado, 14 de Agosto de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28255 Set 29- Oct 10

JORGE OMAR ALVEZ (FICHA 286-780/2006).
Maldonado, 30 de Octubre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28257 Set 29- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

MARTA MAGDALENA MARTINEZ SOSA (FA. 456-588/2008).
San Carlos, 14 de Agosto de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26764 Set 18- Oct 01

DOMINGO CEDRES URBIN (FA. 456-539/2008).
San Carlos, 31 de Julio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26770 Set 17- Set 30

PURISIMA ó PURA CONCEPCION BATISTA GUADALUPE (FA. 456-551/2008).
San Carlos, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26773 Set 17- Set 30

ERASMO LAZARO SOSA (FA. 456-541/2008).
San Carlos, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26774 Set 17- Set 30

CARMEN VALENTINA NUÑEZ ACOSTA (FA. 456-621/2008).
San Carlos, 26 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26791 Set 17- Set 30

ELENA DEMETRIA ó DEMETRIA ELENA REYES BRITOS ó ELENA DEMETRIA REYES DE RODRIGUEZ (FA. 456-431/2008).
San Carlos, 26 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26954 Set 18- Oct 01

ADALBERTO RIPPA RIPPA ó ADALBERTO RIPA RIPA (FA. 456-550/2008).
San Carlos, 31 de Julio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26955 Set 18- Oct 01

ESTELA MARINA FERNANDEZ LAPAZ (FA. 456-546/2008).
San Carlos, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26957 Set 18- Oct 01

FIDEL HONORIO UMPIERREZ CARIBONI (FA. 456-646/2008).

San Carlos, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28193 Set 29- Oct 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NILMA ILEANA SILVEIRA GONZALEZ (IUE 300-238/2008)
Paysandú, 29 de Agosto de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27142 Set 19- Oct 02

LUIS ALBERTO CANALES, ALBERTO ORIBE CANALES LOPEZ o ALBERTO ORIBE EREÑU CANALES LOPEZ o ALBERTO ORIBE EREÑU LOPEZ (IUE 300-675/2008).
Paysandú, 8 de Setiembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27144 Set 19- Oct 02

FIDEL PIOVANO BUSOLLO (IUE 300-678/2008).
Paysandú, 8 de Setiembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27147 Set 19- Oct 02

JUAN ALBERTO DELLA VALLE BLANC (IUE 300-649/2008).
Paysandú, 3 de Setiembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27996 Set 26- Oct 09

TERCER TURNO

MARIA ROSA ESTEFANELL CASARETTO (IUE 301-386/2008).
Paysandú, 1º de Agosto de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27139 Set 19- Oct 02

OLGA LABORDA DE LAFOURCADE (IUE 301-191/2008).
Paysandú, 06 de Mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27141 Set 19- Oct 02

BLANCA AMELIA ALMEIDA LEAL (IUE 301-466/2008).
Paysandú, 26 de Agosto de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27146 Set 19- Oct 02

JUSTA DONATA LOPEZ y SANTIAGO SEQUEIRA CERRUDO (IUE: 301-465/2008).
Paysandú, 10 de Setiembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27997 Set 26- Oct 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

JULIO OSIS ARGUIMBAO MODERNEL (Ficha 317-495/2008).
Fray Bentos, 2 de Setiembre de 2008.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26794 Set 17- Set 30

ANTONIO NAPILOTTI o NAPILOTI PEREZ (Ficha 317-443/2008).
Fray Bentos, 29 de Agosto de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26796 Set 17- Set 30

VILLALBA, MARIA EUGENIA (Ficha 317-578/2008).
Fray Bentos, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28024 Set 26- Oct 09

BOOK KLÜVER, MARIA GUILLERMINA (Ficha 317-481/2008).
Fray Bentos, 1º de Setiembre de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28025 Set 26- Oct 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FRANCISCA SOLANGE ESPINOSA MARTINEZ o FRANCISCA SOLANGE MARTINEZ ESPINOSA o SOLANGE MARTINEZ ESPINOSA (FICHA, IUE 329-170/2008).
Rivera, 04 de Setiembre de 2008.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27324 Set 22- Oct 03

CUARTO TURNO

AURELIANO NUÑEZ SUAREZ (B/73/97).
Rivera, 22 de Julio de 1997.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26982 Set 18- Oct 01

PAULO o PABLO UBIRAJARA ALVES FIGUEREIDO (Ficha IUE: 330-200/2008).
Rivera, 09 de Setiembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27326 Set 22- Oct 03

MARLENE VELLOSO DA SILVA y FELICIO RODRIGUES NETTO (Ficha IUE: 330-239/2008).
Rivera, 15 de Setiembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28170 Set 29- Oct 10

QUINTO TURNO

ESMERINDO MELLO VIERA (Ficha IUE 462-639/2008).
Rivera, 29 de Julio de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26983 Set 18- Oct 01

MIGUEL ALEJANDRO CERESA BAROZZI (FICHA, IUE 462-767/2008).
Rivera, 16 de Setiembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28016 Set 26- Oct 09

ALVEAR GONZALEZ FERREIRA (FICHA, IUE 462-833/2008).
Rivera, 18 de Setiembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28169 Set 29- Oct 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ELIDA CRISTALDO MORA y RAMIRO GERONIMO MACHADO GOICOECHEA (Fa. Nro. 341-503/2008).
Rocha, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. Blanca Eniqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27292 Set 22- Oct 03

CUARTO TURNO

OSBALDO BOLIVAR VILLALBA PATIÑOS (Fa. Nro. 342-556/2008).
Rocha, 03 de Setiembre de 2008.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26801 Set 17- Set 30

DON WASHINGTON NICOMEDES HUELMO MACHADO (Fª Nº 342-511/2008).
Rocha, 13 de Agosto de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26996 Set 18- Oct 01

DON RUBEN FERNANDEZ PEREIRA o PEREYRA; DONA MIRTA FERNANDEZ PEREIRA o PEREYRA; y DOÑA SOFIA PEREIRA o PEREYRA CABRERA (Fa. Nro. 342-362/2008).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 03 de Setiembre de 2008.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27300 Set 22- Oct 03

DON EUSTAQUIO OCHOA LANUSSE (Fª. Nº 342-507/2008).
Rocha, 8 de Agosto de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27933 Set 25- Oct 08

TULIA BRAÑAS LAZO (Fa. Nro. 342-591/2008).
Rocha, 19 de Setiembre de 2008.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28010 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

CARLOS ELIO RODRIGUEZ SILVA (Ficha Nº 448-173/2008).
Chuy, 4 de Setiembre de 2008.

Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27496 Set 23- Oct 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RODRIGUEZ SANT' ANNA ó SANT' ANA PEDROZO, BAILDE (FICHA número IUE: 352-848/2008).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 27675 Set 24- Oct 07

BARBOZA VALERIO, AROMA (FICHA I.U.E.: 352-656/2007).
Salto, 25 de Julio de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27676 Set 24- Oct 07

MANDARANO SILVA, JOSE (FICHA número IUE: 352-1014/2008).
Salto, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27679 Set 24- Oct 07

MARQUEZ BANEGA, JOSE MARIA RENE (FICHA número IUE: 352-1033/2008).
Salto, 12 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27680 Set 24- Oct 07

TERCER TURNO

GOSLINO MEDINA, HÉCTOR ROBERTO (FICHA I.U.E. 353-935/2008).
Salto, 8 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27128 Set 19- Oct 02

ETCHANDI BARLA, DOMINGO MARTÍN (FICHA I.U.E. 353-868/2008).
Salto, 22 de Agosto de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 27131 Set 19- Oct 02

CHALAR, MARÍA TERESA (FICHA I.U.E. 353-976/2008).
Salto, 16 de Setiembre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 27678 Set 24- Oct 07

VOLPI GONZALEZ, ETELVINA ESTHER (FICHA número IUE: 353-512/2008).
Salto, 22 de Mayo de 2008.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27681 Set 24- Oct 07

PEYRO DE SOUZA, HÉCTOR (FICHA I.U.E. 353-983/2008).
Salto, 18 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28238 Set 29- Oct 10

TEXEIRA, ELDALIA (FICHA I.U.E. 353-903/2008).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 17 de Setiembre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 28239 Set 29- Oct 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO GARCIA PERDOMO (F. A. 370-660/2008).
San José, 28 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26975 Set 18- Oct 01

SATURNO ANDRES BENTANCUR o BENTANCOR CARABALLO (F. A. 370-428/20088).
San José, 27 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26976 Set 18- Oct 01

SEVERINA ELENA PONCE, JULIO PRIETO FROCHE, ELVIRA NEGER o ELVIRA NEFER PRIETO PONCE y LEMOR ARMIR PRIETO PONCE (F. A. 370-647/2008).
San José, 28 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26977 Set 18- Oct 01

MARIA DEL HUERTO RODRIGUEZ PORLEY (F. A. 370-628/2008).
San José, 28 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27802 Set 24- Oct 07

MANUEL PATRISIO o PATRICIO RODRIGUEZ RIVERA y NAZARIA ORFELIA u OFELIA PORLEY HERNANDEZ (F. A. 370-292/2008).
San José, 15 de Mayo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27803 Set 24- Oct 07

ROMEO FERNANDO CAPUTI ARREJURIA (F. A. 370-418/2008).
San José, 13 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27804 Set 24- Oct 07

ISMAEL RODOLFO SARAZOLA AGUERRONDO y MARIA ALICIA GASTELLU DOURISPOURE (F. A 370-686/2008).
San José, 11 de Setiembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27805 Set 24- Oct 07

JOSE ENRIQUE BARRIOS CABRERA (F. A. 370-684/2008).
San José, 11 de Setiembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28251 Set 29- Oct 10

TERCER TURNO

HECTOR VIGNOLLI VANOLLI (F. A. 371-655/2008).
San José, 29 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26973 Set 18- Oct 01

AMELIA SELLANES PALOMEQUE (F. A. 371-495/2008).
San José, 30 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26974 Set 18- Oct 01

JOSE DIOMAR o DEOMAR CENTURION MENYOU (F. A. 371-681/2008).
San José, 29 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28248 Set 29- Oct 10

NANCY RAQUEL FERRER MEDINA (Ficha 371-680/2008).
San José, 9 de Setiembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28249 Set 29- Oct 10

MARIA SALOME MORALES ALVAREZ y VICTAL NOGUEIRA o NOGUERA CABRAL (F. A. 371-618/2008).
San José, 16 de Setiembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28250 Set 29- Oct 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LILIÁN ESTHER RAMIREZ (IUE 381.228/2008).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 01 de Setiembre de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 26932 Set 18- Oct 01

MIGUEL ANGEL CROSI y MARIA ESTHER MERNIES (IUE 381.679/2007).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 27 de Agosto de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 26934 Set 18- Oct 01

JUANA GATTO o GATTI (IUE 381.124/2008).
Mercedes, 21 de Mayo de 2007.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27126 Set 19- Oct 02

MERCEDES VALENTINA RODRIGUEZ CANO y JUAN WENSESLAO MENDEZ BELLA (IUE 381.311/2008)
Mercedes, 11 de Setiembre de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27894 Set 25- Oct 08

TERCER TURNO

PAULINA ROMAN TABARES (IUE 431-848/2004).

Mercedes, 02 de Setiembre de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27304 Set 22- Oct 03

NELSON ISMAEL MANEIRO AMACORIA (IUE 431-943/2005).
Mercedes, 14 de Diciembre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 28128 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

RAMON JAVIER DE LOS SANTOS DIAZ (IUE. 382-134/2008).
Dolores, 13 de Agosto de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28013 Set 26- Oct 09

SEGUNDO TURNO

NILDA CIRILA VIQUE ACUÑA y HIPOLITO ATANASIO ACUÑA GONZALEZ (IUE: 443-166/2008).
Dolores, 3 de Setiembre de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27305 Set 22- Oct 03

WALTER ELIAS LEIZA BARISSONE (IUE: 443-179/2008).
Dolores, 11 de Setiembre de 2008.
Dra. Lourdes Lemos Reinoso, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28218 Set 29- Oct 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDUARDO GODOY (FICHA: 397-561/2008).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 1 de Setiembre de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 27182 Set 19- Oct 02

CUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO DOLZ CIGANDA (Fa. 469-209/2008).
Tacuarembó, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27056 Set 18- Oct 01

DORILA MARTINEZ ESPINOSA (Fa. 469-122/2008).
Tacuarembó, 08 de Setiembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27177 Set 19- Oct 02

JUAN MENDEZ GONZALEZ (Fa. 469-178/2008).
Tacuarembó, 08 de Setiembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27178 Set 19- Oct 02

ISIDORO RAMOS y ESTEFANIA CABRERA (Fa. 469-37/2008).
Tacuarembó, 13 de Agosto de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27179 Set 19- Oct 02

LAUREANO FREDY SILVA PEREYRA (Fa. 469-81/2008).
Tacuarembó, 02 de Setiembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27688 Set 24- Oct 07

HECTOR SENDI CHAGAS ALVAREZ (Fa. 469-197/2008).
Tacuarembó, 08 de Setiembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27898 Set 25- Oct 08

MARÍA ESTHER LÓPEZ BERRIEL (Fa. 469-52/2008.
Tacuarembó, 22 de Agosto de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27899 Set 25- Oct 08

ZENIA da ROSA FERREIRA (Fa. 469-229/2008).
Tacuarembó, 16 de Setiembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27929 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ADEMAR ASUNCION SILVA SANCHEZ y HERACLIA EVERILDA ANTUNEZ LACUESTA (IUE. 463-119/2007).
Paso de los Toros, 24 de Setiembre de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27180 Set 19- Oct 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IGNACIO ALBERTO FRANCO BLANCO (FA. 412-327/2008).
Treinta y Tres, 13 de Agosto de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28189 Set 29- Oct 10

TERCER TURNO

CARLOS ENRIQUE CASTILLO (FA. 449-213/2008).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 8 de Setiembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27378 Set 22- Oct 03

BALVINA LEIVAS SILVERA (FA. 449-308/2007).
Treinta y Tres, 12 de Setiembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27526 Set 23- Oct 06

PABLO CALIXTO MESIQUE MAUTONE (FA. 449-498/2008).
Treinta y Tres, 12 de Setiembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27527 Set 23- Oct 06

CHIQUITO MARTIRENE OBISPO (FA. 449-453/2008).
Treinta y Tres, 28 de Agosto de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27734 Set 24- Oct 07

CARMELITA JARA JARA y GUTEMBERG MORALES LOPEZ (FA. 449-456/2008).
Treinta y Tres, 28 de Agosto de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27735 Set 24- Oct 07

OLGA JUDITH VICTORIA BATALLA (FA. 449-465/2008).
Treinta y Tres, 29 de Agosto de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27736 Set 24- Oct 07

LUIS CARLOS BECERRA ZULUAGA (FA. 449-463/2008).
Treinta y Tres, 29 de Agosto de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27737 Set 24- Oct 07

ZELMAR TEXEIRA AMARO (FA. 449-455/2008).
Treinta y Tres, 28 de Agosto de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27738 Set 24- Oct 07

ROSA ORTIZ ARISPE (FA. 449-502/2008).
Treinta y Tres, 12 de Setiembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28187 Set 29- Oct 10

MANUEL JOSE CARABAJAL CIDADES (FA. 449-497/2008).
Treinta y Tres, 12 de Setiembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28188 Set 29- Oct 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

JORGE ALBERTO GOZZA FERNANDEZ (FICHA: 286-123/2008).
Maldonado, 27 de Agosto de 2008.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26783 Set 17- Set 30

MILTON WALTER TECHERA FERNANDEZ (FA. 286-765/2008).
Maldonado, 14 de Agosto de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26790 Set 17- Set 30

FEDERICO JOSE LUIS ZORRAQUIN (Ficha: 286-705/2008).
Maldonado, 06 de Agosto de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28191 Set 29- Oct 10

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno se hace saber la apertura de la sucesión de: ALBINO FERNANDEZ IGLESIAS en el expediente "FERNANDEZ IGLESIAS, ALBINO - Herencia Yacente" Nº de Ficha: 2-9109/2007; citandose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, publicándose este edicto durante 30 días.- Montevideo, veintiuno de Agosto de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 25828 Set 10- Oct 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26o. Turno, en autos caratulados: ACOSTA, ARACELIS MAGDALENA-Sucesión-Ficha 2-38661/2007, por Decreto No. 1438/2008 de fecha 21 de abril de 2008, se emplaza a a ARACELY CAMPISTROU ACOSTA, a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer (Art. 1071 C.C.)
Montevideo, 7 de agosto de 2008.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 4166 10/p 27503 Set 23- Oct 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3ro. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion testamentaria de ESTEBAN EMILIANO SERRON GOMEZ Y NILDA DELYS MUÑOZ
IUE 432-676/2007 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Minas, 16 DE JULIO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 26963 Set 18- Oct 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesion de RUBER NERI CONTINI LANTERNA, Fa B/361/2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 13 de diciembre de 2000.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 27140 Set 19- Oct 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "INNELLA MASCOLO, JUAN ANTONIO JULIAN, CABILLON TORRELLI, ATILIO TEODORO Y INNELLA MASCOLO, ANGELA FELICIA. SUCESIONES" IUE 300-239/1995, se cita, llama y emplaza a los herederos de JUAN ANTONIO INNELLA o INELLA MASCOLO, JUAN ANTONIO INNELLA o INELLA RODRIGUEZ, ANGELA FELICIA INNELLA o INELLA MASCOLO y DELIA INNELLA o INELLA MASCOLO y a los interesados, para que en un plazo de cuarenta días, comparezcan a deducir sus derechos manifestando si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1070 Y art. 1071 del Código Civil.- Paysandú, 5 de setiembre de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 4999 10/p 27143 Set 19- Oct 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO: La Señora JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES DE 1º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO HECTOR CORA, IUE. 382-120/2008, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.- Asimismo, se cita, intima y emplaza a RAUL ALFREDO OTTERMIN CORA, para que comparezca a estar a derecho en los citados autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 21 de Agosto de 2008. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3630 10/p 27498 Set 23- Oct 06

CONVOCATORIAS

CROSER S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de Croser S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 16 de octubre de 2008, a la hora 16 y 30 en primer llamado y en segundo llamado a la hora 17 y 30, en Cnel. Brandzen 1961/1007 de la ciudad de Montevideo a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para actuar como Presidente y Secretario de la Asamblea y firmar el acta. 2) Reglamentación del uso de la marca propiedad de la sociedad.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1250 3/p 28087 Set 26- Set 30

UNISPORT S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de Unisport S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 16 de octubre de 2008, a la hora 15 y 45 en primer llamado y en segundo llamado a la hora 16 y 45, en Cnel. Brandzen 1961/1007 de la ciudad de Montevideo a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para actuar como Presidente y Secretario de la Asamblea y firmar el acta. 2) Apertura de nuevos locales comerciales. 3) Acciones de marketing realizadas y a realizarse.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1250 3/p 28088 Set 26- Set 30

FERIPARK S.A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de Feripark S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de octubre de 2008, a la hora 16 en primer llamado y en segundo llamado a la hora 17, en Cnel. Brandzen 1961/1007 de la ciudad de Montevideo a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para actuar como Presidente y Secretario de la

Asamblea y firmar el acta. 2) Consideración del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 29 de febrero de 2008. 3) Distribución de utilidades. 4) Aprobación de la gestión del Directorio (artículo 392 de la Ley Nº 16.060). 5) Designación del Directorio.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1750 3/p 28089 Set 26- Set 30

CROSER S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de Croser S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de octubre de 2008, a la hora 15 y 15 en primer llamado y en segundo llamado a la hora 16 y 15, en Cnel. Brandzen 1961/1007 de la ciudad de Montevideo a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para actuar como Presidente y Secretario de la Asamblea y firmar el acta. 2) Consideración del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2008. 3) Distribución de utilidades. 4) Aprobación de la gestión del Directorio (artículo 392 de la Ley Nº 16.060). 5) Designación del Directorio.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1750 3/p 28090 Set 26- Set 30

UNISPORT S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de Unisport S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de octubre de 2008, a la hora 14 y 30 en primer llamado y en segundo llamado a la hora 15 y 30, en Cnel. Brandzen 1961/1007 de la ciudad de Montevideo a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para actuar como Presidente y Secretario de la Asamblea y firmar el acta. 2) Consideración del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008. 3) Distribución de utilidades. 4) Aprobación de la gestión del Directorio (artículo 392 de la Ley Nº 16.060). 5) Designación del Directorio.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1750 3/p 28091 Set 26- Set 30

COOPERATIVA CLUB ANCAP
Félix Ma. Olmedo 3600

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
15/10/08
(18.00 horas - 1er. llamado)
(19.00 horas - 2º llamado)
ORDEN DEL DIA
1. Memoria, Balance y Distribución de Utilidades (Ejercicio 2007/2008)
2. Presupuesto Anual de Gastos y Recursos (Ejercicio 2008/2009)
3. Admisión de nuevos socios de acuerdo con lo dispuesto con el art. 4to. Literal a) último inciso de los Estatutos Sociales.
4. Suspensión de reembolsos de capital por hasta dos años en aplicación a lo dispuesto en el Art. 51 de los Estatutos sociales.
5. Designación de 3 asambleístas para firmar el Acta.
Consejo Directivo.
03) $ 1250 3/p 28155 Set 29- Oct 01

Canus S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 10 de Octubre de 2008 a las 14.- horas en primera convocatoria y 15.- horas en segunda convocatoria en Av. 18 de Julio 1474 p. 12 a fin de considerar el siguiente orden del día:
a) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
b) Consideración de la Memoria, Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de Abril de 2008.
c) Directorio.
d) Remuneración del Directorio.
e) Destino de Resultados.
La inscripción de las acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del acto.
El Directorio.
03) $ 1500 3/p 28266 Set 29- Oct 01

"SZOLNO HNOS. Y CIA. S.A."
CONVOCATORIA

Se convoca a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de Accionistas a realizarse el día 14/10/2008 en el local de la sociedad, ubicado en General Antonio Díaz 4515 de Montevideo, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Aprobación de la actuación del Directorio hasta la fecha actual.
2) Aprobación del Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados al día 29/02/2008.
3) Designación del Directorio.
4) Designación de un accionista para firmar el acta.
03) $ 1250 3/p 28288 Set 29- Oct 01

CABANET S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Ordinaria el día 22 de octubre de 2008, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda, en el Hotel Ibis Montevideo, La Cumparsita 1473, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
3. Proyecto de destino de resultados.
4. Opciones de financiamiento de la empresa.
5. Designación del Directorio.
6. Designación de integrantes de la Comisión Fiscal.
03) $ 1250 3/p 28303 Set 29- Oct 01

GANALTE S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Ordinaria el día 22 de octubre de 2008, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, en el Hotel Ibis Montevideo, La Cumparsita 1473, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
3. Proyecto de destino de resultados.
4. Opciones de financiamiento de la empresa.
5. Designación del Directorio.
6. Designación de integrantes de la Comisión Fiscal.
03) $ 1250 3/p 28304 Set 29- Oct 01

SOMACOR S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Ordinaria el día 22 de octubre de 2008, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda, en el Hotel Ibis Montevideo, La Cumparsita 1473, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
3. Proyecto de destino de resultados.
4. Opciones de financiamiento de la empresa.
5. Designación del Directorio.
6. Designación de integrantes de la Comisión Fiscal.
03) $ 1250 3/p 28305 Set 29- Oct 01

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LAURA BUSTOS FASANELLO y ALVARO IRIGARAY SECCHIARI (Fa: 2-40939/2008).
Montevideo, 09 de Setiembre de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26685 Set 18- Oct 01

SILVANA PIETRAFESA SENA y GONZALO MATIAS LAZARO (Fa: 2-38878/2008).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27961 Set 25- Oct 08

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO MARIA ROCCA ALFONSO y ERIKA LORENA BORGES CHAVASCO (FICHA: 2-36546/2008).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28083 Set 26- Oct 09

TERCER TURNO

ALVARO ARNOLDO USTRIA DOBAL y MARIA LOURDES BOUZAS GARCIA (Ficha: 2-33836/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26833 Set 17- Set 30

PABLO JAVIER NOBLE FREITAS y FABIANA RODRIGUEZ MISS (Ficha 2-30936/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27852 Set 25- Oct 08

CUARTO TURNO

GUSTAVO DUARTE ALVEZ y MARIA DEL CARMEN MONTADO SANCHEZ (Ficha I.U.E. 2-31296/2008).
Montevideo, 28 de Julio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26832 Set 17- Set 30

PABLO ROSSELLI FAGUAGA y VALERIA ORRICO VIDAL (Ficha I.U.E. 2-41166/2008).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27118 Set 19- Oct 02

ANGELA MABEL AMY ECHICHURY y PEDRO ROBERTO HERNANDEZ GARCIA (Ficha I.U.E. 2-42220/2008).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27697 Set 24- Oct 07

SEXTO TURNO

DANIEL JULIO FERNANDEZ ALTEZ y ZULLY MABEL FREIRE CACERES (Fa. Nº 2-27523/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27433 Set 22- Oct 03

LUIS ALBERTO MADRUGA ROSAS y BRIGIDA MARTHA GIOIA SILVA (Ficha Nº 2-33782/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27851 Set 25- Oct 08

SEPTIMO TURNO

FLAVIANO GONZALEZ FRANCO y ELVIRA ISABEL MARICHAL MIGUEZ (Fa. 2-41384/2008).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26834 Set 17- Set 30

OCTAVO TURNO

MARIA CECILIA MORODO MOREIRA y SEBASTIAN ERNESTO ROSSI SOSA (Fa: 2-19662/2008).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2008.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28032 Set 26- Oct 09

NOVENO TURNO

ANDREA ELIZABETH PATRICIA CECILIA CONSTANST ELIZAGA y LEONARDO GABRIEL ANZALONE CANTONI (FICHA: 2-40618/2008).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27188 Set 19- Oct 02

ADOLFO LUIS FOLLE ALGORTA y MARIA SUSANA SATRIANO REBOULAZ (FICHA: 2-39602/2008).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27519 Set 23- Oct 06

DECIMO TURNO

ENRIQUE ARMIÑO SILVA COMESAÑA y ANGELA VIVIAN ARROYO GANDINI (Ficha: 2-34182/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26919 Set 17- Set 30

DECIMOTERCER TURNO

JOSE LUIS BAEZ TROIA y ADRIANA OLIVEIRA u OLIVERA RISOTTO (Ficha 2-37385/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27434 Set 22- Oct 03

DECIMOCUARTO TURNO

JORGE OMAR FERNANDEZ APARICIO y ESTELA MARY VARELA BENITEZ (Fa. 2-12395/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26921 Set 17- Set 30

DECIMOQUINTO TURNO

GINO ALEJANDRO BUFFA y BLANCA VIOLETA PEREZ (Ficha Nº 2-15150/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27254 Set 19- Oct 02

ARI GRIMBLAT TEMERLIN y STELLA MARIS ASPIROZ CENTURION (Ficha Nº 2-56430/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27348 Set 22- Oct 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA BEATRIZ LOPEZ CANEDO y WALTER ALFREDO GARCIA VILLASANTE (FICHA Nº 2-32955/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26952 Set 18- Oct 01

PATRICIA MINTEGUI PRATTO y NELSON ZULIMAN MORALES GARREL (FICHA 2-34174/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27045 Set 18- Oct 01

DECIMOCTAVO TURNO

MARTIN FIDEL PARALLADA MONTI y MONICA LOURDES MARRERO RODRIGUEZ (FICHA 2-17435/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27036 Set 18- Oct 01

CARLOS ALEJANDRO MISA MELIA y ALICIA MARIA MATTERA SILVA (FICHA Nº 2-31608/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27189 Set 19- Oct 02

GERARDO SAÚL GARCÍA RUIZ y NANCY EDITH HARTWIG KIRCHMEIER (FICHA 2-60418/2007).
Montevideo, 20 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27962 Set 25- Oct 08

ALFREDO APARICIO ODDO MARQUISA y ROSINA MARIA ORTIZ de TARANCO STIRLING (FICHA Nº 2-38451/2008).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28294 Set 29- Oct 10

DECIMONOVENO TURNO

VERONICA EICHTERSNEIMER ó EICHTERSHEIMER de VEGA y MARTIN SANTIAGO TISNES (Ficha Nº 2-42110/2008).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26819 Set 17- Set 30

MARIA LAURA ROSELLO SCHUNK y JOSE ALFONSO ITURRIAGA CHAVEZ (Ficha Nº 2-14124/2008).
Montevideo, 28 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27617 Set 24- Oct 07

VIGESIMO TURNO

MARIA FLORENCIA LLOVET PEREIRA y MARTIN GABRIEL BARTOL VIANA (Ficha Nº 2-35845/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27093 Set 18- Oct 01

CARLOS MIGUEL MOREIRA BRUNO y JACQUELINE SANDRA SANTURIO SIERRA (Ficha Nº 2-27353/2008).

Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27094 Set 18- Oct 01

MARTIN ECHEVARRIA RODRIGUEZ y MAGDALENA RODRIGUEZ MATA (Ficha Nº 2-38182/2008).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27474 Set 23- Oct 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

HORACIO GERMAN DE LEÓN PEREZ y OLGA FABIANA PERDOMO SELLANES (2-14603/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26925 Set 17- Set 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MILENE LARROUDE FERNÁNDEZ y JUAN PABLO GARRETT de LEON (IUE 2-40748/2008).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28224 Set 29- Oct 10

VIGESIMOTERCER TURNO

JIMY JAVIER FAGUNDEZ TONELLI y URSULA ANASTASI ARAUJO (Ficha: 2-38472/2008).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27169 Set 19- Oct 02

JULIO CESAR PEIRANO ARCIERI y LILIANA GRACIELA EASTON AIZEN (Ficha: 2-28735/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27391 Set 22- Oct 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

CATHERINE EMMA SIDDELEY TAYLOR y LUIZ CLAUDIO FONSECA DE OLIVEIRA (IUE 2-39612/2008).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27347 Set 22- Oct 03

MENA CORREA WALTER MANUEL y ESPIGA BERMÚDEZ PERLA GLORIA (Expediente: 2-22953/2008).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27941 Set 25- Oct 08

ROSSANA ELIZABETH MAGIOR BACCINO y PABLO MARCEL FERNÁNDEZ FAJARDO (IUE: 2-51195/2007).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28045 Set 26- Oct 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA SILVIA ALONSO GAMBOA y PABLO GARCIA STARICCO (FICHA 2-3517/2008).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 28176 Set 29- Oct 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS DAVID ARRUE VARELA y BETTINA RAQUEL PAZ ESCOBAR (FICHA 2-32721/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26920 Set 17- Set 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

GABRIELA VIVIANA MARINO RICARDI y GERARDO FLORENCIO PADILLA UBAL (IUE 180-1061/2006).
Ciudad de la Costa, 19 de Marzo de 2007.
Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27187 Set 19- Oct 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

CARLOS HUGO RODRIGUEZ IBAÑEZ y MARIANA SORRIBAS LIMA (Fa. 468-575/2008).
Melo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27000 Set 18- Oct 01

SEBASTIÁN ROVIRA BRAGA y ROSSANA MARESCA SARQUIS (Fa. 468-577/2008).
Melo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27001 Set 18- Oct 01

FERNANDO ROVIRA BRAGA y ELENA MARÍA GALLINAL ARTOLA (Fa. 468-576/2008).
Melo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27002 Set 18- Oct 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE EDUARDO AMARAL y ESTELA MUÑIZ (IUE 223-346/2008).
Auxiliado de pobreza.
Colonia, 18 de Setiembre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 28161 Set 29- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA DURAND SALVETTO y VICENTE BANCHERO BANCHERO (IUE: 227-432/2008).
Carmelo, 21 de Agosto de 2008.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 27323 Set 22- Oct 03

GRACIELA ELIZABETH DALL'OGLIO y PABLO ALCIDES MARTINEZ MONTES DE OCA (IUE: 227-346/2008).
Carmelo, 21 de Agosto de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 28023 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

TERESITA ISABEL LISTA INGOLD y EMILIO LORENZO WILLEBALD WALLER (IUE 225-494/2008).
Rosario, 14 de Agosto de 2008.
Esc. CECILIA VILLAMIL, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28276 Set 29- Oct 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA del CARMEN FLEITAS GONZALEZ y OSCAR AMILCAR SILVA (260-281/2008).
Florida, 20 de Junio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 27051 Set 18- Oct 01

ELBIO LEONARDO GUARDIA MAZZA y GISSELLE KARINA FLEITAS QUIRINO (260-490/2008).
Florida, 12 de Agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 28273 Set 29- Oct 10

TERCER TURNO

JOSE ENRIQUE CARREY y ADRIANA GONZALEZ (261-413/2008).
Florida, 16 de Setiembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 28274 Set 29- Oct 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN ANTONIO LIBONATTI y NOELIA ANASTASIA DE LEON (FA. 284-258/2008).
Maldonado, 25 de Abril de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26763 Set 18- Oct 01

ALVARO DANIEL, VIDAL DOMINGUEZ y VICTORIA MYRNA, IGLESIAS TORELLO (FA. 284-542/2008).
Maldonado, 14 de Agosto de 2008.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 28256 Set 29- Oct 10

TERCER TURNO

DALE ALLEN BAKKEN y CIELITO ARGUELLO SANTANA (FICHA 285-519/2008).
Maldonado, 28 de Agosto de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 27786 Set 24- Oct 07

OCTAVO TURNO

FABIANA ROBERTA DEVOTO LEMA y PABLO CAORSI MASSONI (Fa. 286-716/2008).
Maldonado, 06 de Agosto de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 27413 Set 22- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

NELLY BUDA y JULIO CESAR COLMAN (Ficha 456-467/2008).
San Carlos, 27 de Junio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26789 Set 17- Set 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERNANDO RAMIREZ y CLAUDIA DANIELA DUARTE (IUE 300-298/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 29 de Agosto de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 27138 Set 19- Oct 02

LUCIO FIDEL MOTA y DEBORAH FRIDA EGUREN (IUE 300-110/2008).
Paysandú, 27 de Junio de 2008.
Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28001 Set 26- Oct 09

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

JUAN ALBERTO VIERA CABRERA y LAURA MARIA CASH ELDUAYEN (FICHA 317,506/2008).
Fray Bentos, 2 de Setiembre de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 26795 Set 17- Set 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EFRAIN PINTOS DE MELLO y DELVA PIMENTEL LOPEZ (FICHA, IUE 462-698/2008).
Rivera, 26 de Agosto de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27325 Set 22- Oct 03

RAUL ADOLFO URAGA MENDINA y MARIA ELENA BERRUTTI MENENDEZ (FICHA, IUE 327-30386/1987).
Rivera, 18 de Agosto de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27328 Set 22- Oct 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

MARTA CRISTINA MOREIRA GUILLEN y CARLOS RAMON ZUBIAURRE GONZALEZ (I.U.E. N° 431.420/2008).
Mercedes, 15 de Agosto de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26933 Set 18- Oct 01

MARIA FERNANDA GARCIA RAMIREZ y CARLOS FELIPE VILLEGAS ALCAIRE (I.U.E. Nº 431.278/2008).
Mercedes, 18 de Junio de 2008.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27497 Set 23- Oct 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN ANTONIO ALVEZ FERNANDEZ y LETICIA YANET FLEITAS LOPEZ (FICHA: 397-655/2008).
Tacuarembó, 2 de Setiembre de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27683 Set 24- Oct 07

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno en autos caratulados "SINISCALCHI BERISSO, MARIANA C/ MARTIN JIMENEZ, JOSE LUIS -Divorcio por causal, Riñas y Disputas- Ficha: 2-33298/2008" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 3556/2008 de fecha 29/07/2008, SE CITA Y EMPLAZA al Sr. José Luis Martín Jimenez, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (Arts. 89 y 127 del C.G.P). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 19 DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2500 10/p 27092 Set 18- Oct 01

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "YOUNG, DIANA C/ CARBALLO, JUAN JACINTO - DIVORCIO" Fa: 2-61799/2007, se emplaza a JUAN JACINTO CARBALLO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguira el proceso.- Montevideo, 22 de Agosto de 2008.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) $ 1428 10/p 26810 Set 17- Set 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "CUADRADO NIEVES YAQUELIN O JAQUELIN LOURDES C/ PINTOS SILVA JUAN JOSE -Divorcio por causal, Auxiliatoria de pobreza separación de hecho IUE 2-31992/2008 se cita, llama y emplaza a Juan José Pintos Silva, haciéndose

saber por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se le concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 01 de setiembre de 2008.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 27366 Set 22- Oct 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 25º Turno, en autos caratulados: "ARTUCHE, EVA ALICIA C/ SANTOS, NESTOR DARIO. DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACION DE HECHO". IUE 2-24818/2008 según el Decreto Nº 4384/2008 de fecha 9 de Setiembre de 2008, se dispuso emplazar al Sr. NESTOR DARIO SANTOS a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto 4384 de fecha 09.09.2008.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, diez de setiembre de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 27545 Set 23- Oct 06

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 25º Turno, en autos caratulados: "SOSA, ESTELA MARY C/ LEDESMA, PABLO DAVID. DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACION DE HECHO." IUE 2-13828/2008, según el Decreto Nº 3430 de fecha 25/07/2008, se dispuso emplazar al Sr. Pablo David LEDESMA a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que por el mismo Decreto se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, treinta y uno de Julio de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 28081 Set 26- Oct 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ RAUL JESUS C/ RIVERO RAQUEL LEONOR. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 180-1018/2007", se cita, llama y emplaza a la Sra. RAQUEL LEONOR RIVERO, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa once de marzo de dos mil ocho.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. FLORENCE KEUROLIAN, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 27950 Set 25- Oct 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de 2do. Turno, se hace saber que en el expediente caratulado "MARICHAL TECHERA, IRMA JORGELINA C/ BARBOZA LEMOS, RODOLFO RAUL/ DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO" IUE 446-48/2008 por auto 935/2008 de fecha 14/08/2008 se dispuso el traslado de la demanda al Sr. RODOLFO RAUL BARBOZA LEMOS, por lo que se le cita, llama y emplaza por el termino legal de 90 días a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que la Sra. IRMA JORGELINA MARICHAL TECHERA se encuentra Auxiliada de pobreza, según auto 777/2008 de fecha 26/06/2008.
Río Branco, dos de setiembre de dos mil ocho. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
07) (Sin Costo) 10/p 26998 Set 18- Oct 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA DE 3ER. TURNO, SE HACE SABER QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS URTIBEREA SILVA CECILIA GABRIELA C/ SILVEIRA CORONEL JOSE RAFAEL.
DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 432-372/2008 SE HA SOLICITADO EL EMPLAZAMIENTO POR EL TERMINO DE 90 DÍAS DE JOSE RAFAEL SILVEIRA CORONEL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON EL QUE SE SEGUIRA EL PROCEDIMIENTO.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
MINAS, 19 DE AGOSTO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 26967 Set 18- Oct 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado FAUSTINO BARBOZA DA COSTA, (FICHA IUE 462-676/2008), iniciando juicio de DIVORCIO POR CAUSAL. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. MARIA ELENA DE SOUZA, para que comparesca a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 04 de setiembre de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 27330 Set 22- Oct 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "LINDIMAN, ALEJANDRA C/ FERNANDEZ DE LA FUENTE, JORGE RUBEN. DIVORCIO" Fa. 449-169/2008, decreto Nro. 1261/2008 de fecha 12 de abril de 2008, se dispuso el emplazamiento de JORGE RUBEN FERNANDEZ DE LA FUENTE, por el plazo legal, bajo apercibimiento de que si no comparece a estar a Derecho en el término indicado se les nombrará Defensor de Oficio con el que se seguiran los procedimientos. Habiéndose concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos caratulados "LINDIMAN, ALEJANDRA. AUXILIATORIA DE POBREZA" FA. 449-222/2008 por auto N° 22548/2008 de fecha 17 de julio de 2008.
Treinta y Tres, 4 de setiembre de 2008.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 28190 Set 29- Oct 10

EMPLAZAMIENTOS

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

Se comunica que se ha presentado ante la Intendencia Municipal de Flores en expediente 081890 el Sr. SERGIO RENE GOMEZ LABARTE, solicitando la salida del dominio Municipal del padrón 288, solares 1 y 3 de la manzana 46 de la ciudad de Trinidad, por lo que se cita, llama y emplaza a JUANA HORNOS y EDUARDO ROBERT, sus sucesores y/o causahabientes a cualquier título a efectos de que concurran a deducir derechos ante la Intendencia Municipal de Flores en el plazo de 30 días (treinta) contados a partir de la fecha de la

última publicación, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones y de otorgar eventualmente la salida municipal de dicho padrón a favor del solicitante.
Trinidad, 1º de Setiembre de 2008.
08) $ 1750 3/p 28065 Set 26- Set 30

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MARTINEZ VARELA, JOSEFINA -LEY 18246 UNION CONCUBINARIA- 2-24905/ 2008", se cita, llama y emplaza a los posibles herederos del Sr. Walter Da Silva y especialmente a los Sres. Walter Da Silva Posse Y Gerardo Da Silva Posse a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 27033 Set 18- Oct 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

NOTIFICACION
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, en autos caratulados: "SARAN AGROMAYOR, JAVIER BAUTISTA C/ SUC. DE PEREZ UMPIERREZ, URBANA AMBROSIA - ESCRITURACION JUDICIAL", Fa. 456-83/2008, se EMPLAZA (art. 127.2 y 3 del C.G.P.) a los Sucesores de URBANA AMBROSIA PEREZ UMPIERREZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
San Carlos, 28 de Agosto de 2008.- Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3333 10/p 28195 Set 29- Oct 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ C/ RODRIGUEZ ECHAVE CARMEN Y RODRIGUEZ MARGHIERI ALBERTO Y OTROS" DEMANDA EJECUTIVA F.A. 371-260/2008, se hace saber que por providencia N° 1733/2008 y N° 2188/2008 se EMPLAZA A Manuel Bernabé Rodríguez Marghieri; Tabaré Alberto, María cecilia y Bernardo Daniel Rodríguez Sánchez; Elida Esther Rodríguez López; Myrta Gloria, Juan Enrique, Susana Gladys y Héctor Daniel Rosdriguez Aphesteguy; José Miguel y María del Rosario Rodríguez Rodríguez; Miguel, Martha y Pedro Lázaro Rodríguez; Isabel Elida Rodríguez; Carlos, Roberto y Leyenda Saporitti; Juan Carlos, Blanca Elena y Gladys Mereya Reyuco; Federico Paullier; José Serrano y Juan Rodríguez, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 02 de Junio de 2008.
08) (Cta. Cte.) 10/p 27828 Set 25- Oct 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ C/ GILBERT ARRETCHE COHELO Y OTRA" DEMANDA EJECUTIVA F.A.371-524/ 2007, hace saber que se EMPLAZA a SANTIAGO HUMBERTO, JUAN PEDRO Y MARÍA ELENA ARRETCHE BARNECH, FABRIZIA LEONOR ELENA, ALICIA MILKA Y LUCIANA MARIANA ARRETCHE RAVINA Y MIRIAM COHELO PAIVA para que comparezcan en estos autos dentro del plazo de 60 días perentorios, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 21 de NOVIEMBRE de 2007.
08) (Cta. Cte.) 10/p 27829 Set 25- Oct 08

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la señora Jueza de Paz departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: "I.M.T. C/ ZAMIT CUSTODIO, IRACILDES. INTIMACIÓN DE PAGO". IUE 399-109/1992, por auto Nº 1714 del 04/09/2008, se EMPLAZA a los sucesores del señor Iracildes Zamit Custodio por el término de noventa días, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Tacuarembó, 08 de setiembre de 2008. Nilda Sasías, Juez de Paz Dptal. de 1er. Turno Subr.
08) (Cta. Cte.) 10/p 27691 Set 24- Oct 07

EXPROPIACIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

TERCER TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ SUC DE JUANA MUÑOZ Y OTROS - Proceso Expropiatorio.- Ficha 2-61817/2007" se dispuso por auto número 552/2008 de 28 de abril de 2008: Se de traslado de la demanda emplazándose a esos efectos a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 189329 ubicado en la seccion catastral rural del Departamento de Montevideo y/o habilitados a deducir oposición bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP
En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día dos de mayo de dos mil ocho. Esc. Alejandra Ríos, Act. Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 27031 Set 18- Oct 01

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3ER Turno, dictada en autos "CONDE MARRERO, LEONEL ALEXIS - INCAPACIDAD- FICHA: 2-50923/2006", se ha dispuesto librar los presentes edictos a los efectos de comunicarle que por Auto Nro. 2064/2008 de fecha 13/05/2008, se ha dispuesto librar los edictos a los efectos de comunicar que se ha declarado en estado de

INCAPACIDAD a LEONEL ALEXIS CONDE MARRERO, y se ha designado curadora propietaria del incapaz a la Sra. Ramona MARRERO, quien ha aceptado el cargo el día 28/05/2008. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, al día 10 días del mes de Junio de dos mil Ocho.- Se deja constancia que el presente trámite goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28149 Set 29- Oct 10

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
En autos caratulados: "ICATTE OLMEDO, ANA LAURA - Incapacidad, Auxiliatoria de Pobreza" FICHA Nº 2-44973/2007, por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANA LAURA ICATTE OLMEDO, C.I. 3.603.368-1, designándose Curadora Definitiva a GRACIELA CATALINA OLMEDO PASTRANA, C.I. 1.010.773-9, ambas domiciliadas en Corrientes 4369.
Se tramita bajo AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, cinco de setiembre de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 28102 Set 26- Oct 09

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "DE LEÓN FERNÁNDEZ, MARÍA CARMEN- Incapacidad- Ficha 2-21290/2007, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARÍA CARMEN DE LEÓN FERNÁNDEZ, designándose curador legítimo de la incapaz a JUAN BAZZANO DE LEÓN, ambos domiciliados en ZELMAR MICHELINI 1278 APTO. 4.-
Montevideo, ocho de setiembre de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) $ 2143 10/p 28308 Set 29- Oct 10

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "MAESO, ISABEL- -INCAPACIDAD, Ficha 44-76/1996" se hace saber que por auto Nº 4960/2006 de fecha 6/11/2006 se designó curador del incapaz de autos Sra. ISABEL MAESO, al Sr. HECTOR MAESO LUXARDO, sustituyéndose en dicho cargo a la Sra. MARIA OLGA LUXARDO.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 15 de Setiembre de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 27315 Set 22- Oct 03

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "TORRES MONCHETTI, SEBASTIAN. INCAPACIDAD.", Ficha I.U.E. 2-24596/2007, por auto Nº 3861/2008 del 15/08/2008, se declaró en estado de incapacidad a SEBASTIAN TORRES MONCHETTI, designándose curadora definitiva del mismo a BLANCA ELIDA SARABI MARTINEZ, quien aceptó el cargo el día 27/8/2008.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, el día primero de setiembre de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 27070 Set 18- Oct 01

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados "ROCHA, VICTORIANA - SOLICITANTE: RUIZ DIAZ ROCHA FELISBERTO RICHARD - CURATELA" - Nº Expediente 2-4570/2006, se hace saber a sus efectos que por auto N° 1161/2007 de 30.04.2007; se declaró en estado de incapacidad a VICTORIANA ROCHA y se designó CURADOR PROPIETARIO a FELISBERTO RICHARD RUIZ DIAZ ROCHA - C.I. Nº 1.963.267-0 quien aceptó el cargo el día 18 de Octubre de 2007.
Montevideo, veintisiete de Mayo del año dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 27365 Set 22- Oct 03

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "CARBALLAL MARRERO, ELSA ROSA - INCAPACIDAD" Ficha 2-63261/2007; se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 2079/2008 de fecha 24/6/2008 se declaró en estado de incapacidad a ELSA ROSA CARBALLAL se designó CURADOR PROPIETARIO a DINORAH SENRA CARBALLAL, quien aceptó el cargo el día 25 de Julio de 2008.- Montevideo, dieciocho de Agosto de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 28106 Set 26- Oct 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en los autos caratulados "CAPURRO SALVERAGLIO, MAURICIO - INCAPACIDAD" Ficha: 2-26707/2007 se hace saber que a sus efectos que por providencia Nº 2580/2008 de fecha 4/8/2008 se declaró en estado de incapacidad a MAURICIO CAPURRO SALVERAGLIO y se designo CURADOR PROPIETARIO a ELENA SALVERAGLIO quién aceptó el cargo el día 14 de Agosto de 2008.- Montevideo, dieciseis de Setiembre de dos mil ocho.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 27530 Set 23- Oct 06

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "DELGADO MARTIN, AMPARO CRISANTEMO - INCAPACIDAD" - Ficha 2-60088/2007; se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 2253/2008 de 16.07.2008 se declaró en estado de incapacidad a AMPARO CRISANTEMO DELGADO MARTIN y se designó CURADOR PROPIETARIO a MIGUEL RONAL DATHAGUY DELGADO, quien aceptó el cargo el día 21 de Agosto de 2008.- Montevideo, veintisiete de Agosto de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 27581 Set 23- Oct 06

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS SILVA, NICOLAS JAVIER - INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha 2-3709/2008; se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 3001/2008 de 3/9/2008 se declaró en estado de incapacidad a NICOLAS JAVIER PINTOS SILVA y se designó CURADOR PROPIETARIO a MARIA BEATRIZ SILVA SERE, quien aceptó el cargo el día 9 de Setiembre de 2008.- Se deja constancia que para el presente trámite se otorgó la Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, diez de Setiembre de dos mil ocho.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 27772 Set 24- Oct 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 24er. Turno en autos caratulados "DOVAT RAMOS, BEATRIZ GRACIELA"- INCAPACIDAD - FICHA: 2-35488/2006 se hace saber que por Auto Nº 2062/2008 de fecha 18 de junio de 2008, se procedió a designar Curador Definitivo del incapaz BEATRIZ GRACIELA, DOVAT RAMOS a la Sra. DANIELA TEXEIRA DOVAT.-
Montevideo, 17 de Setiembre de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 27963 Set 25- Oct 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados "DUARTE FIGUEREDO JONATHAN GASTÓN - CURATELA; INCAPACIDAD-" FICHA 2-50089/2006, se hace saber que por auto N° 2317 de fecha 28/5/2007 se declaró en estado de incapacidad a JONATHAN GASTÓN DUARTE FIGUEREDO, C.I. 4.512.388-1 domiciliado en Ramón Franco 3995, nacido el 12/9/1988, es hijo de Atilio Duarte y Lide Figueredo, designándose curador definitivo a

LIDE SULPICIA FIGUEREDO ARAMBURU, C.I. 1.421.419-6 domiciliada en Ramón Franco 3995. La misma aceptó el cargo el día 31 de mayo de 2007.
SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, veinticuatro de julio de dos mil ocho. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 27245 Set 19- Oct 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "CORREA PINTOS ALBERTO SEBASTIÁN -INCAPACIDAD-", Ficha 2-5669/2007, se hace saber que por auto Nº 2548 del 30/5/2008 se declaró en estado de incapacidad a ALBERTO SEBASTIÁN CORREA PINTOS, C.I. 4.232.387-6 nacido el 21/12/1986, domiciliado en GUSTAVO VOLPE (BARRIO UNIDAD CASAVALLE), es hijo de José Alberto Correa y de Elía Reina Pintos. Se designó curadora definitiva del mismo a la SRA. ELÍA REINA PINTOS ÁLVARES, C.I. 2.828.885-8, domiciliada en GUSTAVO VOLPE (BARRIO UNIDAD CASAVALLE). La misma aceptó el cargo el día 16/7/2008.
SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, veintinueve de julio de dos mil ocho. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 27796 Set 24- Oct 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO dictada en autos: "GUTIERREZ, JUSTO RAUL - INCAPACIDAD-" I.U.E. N° 168-230069/1990 se hace saber que por Resolución N° 1916 de fecha 07.05.2008 se designó NUEVA CURADORA del incapaz JUSTO RAUL GUTIERREZ a MARIA CRISTINA ZUCOTTI, quien quedó discernida en el cargo y con fecha 23.6.2008 aceptó el mismo.
SE HACE CONSTAR que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución N° 1916 de fecha 07.5.2008.
Canelones, 27 de Junio de 2008. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 27400 Set 22- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "MORALES FACHOLA ANDREA. INCAPACIDAD. IUE 180-244/2007", por Decreto No. 3242/2008 de fecha 09/06/2008, se designó Curador Interino de la presunta Incapaz ANDREA MORALES FACHOLA, a la Sra. MABEL FACHOLA ESPOSITO. CIUDAD DE LA COSTA el quince de setiembre de dos mil ocho.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 26971 Set 18- Oct 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MORALES, SONIA YENY. INCAPACIDAD. Fa. 208-8/1992", surge que por Auto N° 2002/2008 del 29 de abril de 2008, se designó Nueva Curadora de la incapaz Sonia Yeny MORALES, C.I. 3.174.516-4, a la Sra. María Grisel IBARRA MORALES, C.I. 4.343.131-3, domiciliado en calle Barcelona 1153 Barrio Arpí, quien ACEPTO EL CARGO el día 5 de agosto de 2008, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada Sonia MORALES, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto Nº 1623 del 30/06/1992 y designada curadora María Luisa MORALES, la cual queda relevada del cargo. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 14 de agosto de 2008. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26999 Set 18- Oct 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: GALLO ABALO, Federico Jesús.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. 242-113/2008 se hace saber al público que por auto Nº 3129/2008 de fecha 30/07/2008 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Federico Jesús GALLO ABALO, designándose Curadora del mismo a su madre Mónica ABALO quién aceptó dicho cargo con fecha 01/09/2008 encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2626/2008 de fecha 18/06/2008.- Durazno, 10/09/2008.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28263 Set 29- Oct 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: Gallo Duche Monica Maria. INCAPACIDAD y Auxiliatoria de Pobreza IUE 274-1179/2001, se hace constar que por resolución de este Juzgado nro. 3673 de fecha 5/6/2003, se declaró el estado de incapacidad de Monica Maria Gallo Duche y por decreto nro. 142 de fecha 5/2/2007 se designó nuevo curador a Juan Angel Gallo Duche.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 27 DE AGOSTO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 26966 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3ER. Turno de Lavalleja dictada en autos: OLIVERA PORCIUNCULA MARIA CRISTALINA. INCAPACIDAD IUE 432-715/2005, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 18 de SETIEMBRE de 200, se declaró el estado de incapacidad de MARIA CRISTALINA OLIVERA PORCIUNCULA designándose curador de la misma a ALTAIR PORCIUNCULA.
SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 9 de JUNIO de 2008. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 26969 Set 18- Oct 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 3198/2007 de fecha 11/12/2007, se declaró en estado de Incapacidad a CLAUDIA VANESA KLEMS CAMARGO, (IUE 462-41/2007), habiéndose designado curador de la misma a JOSE LUIS KLEMS MEDEROS. Rivera, 24 de marzo de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 26981 Set 18- Oct 01

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO Por Resolución 1836/08 de la Sra. Juez de Paz Departamental de la

Capital de 4º Turno, en autos "LONGO GAGLIANO, Silvia Rosa - Información de Vida y Costumbre" F: 2-22341/05, se presentó la interesada, solicitando información de vida y costumbres para obtener habilitación legal para representar empresas extranjeras en Uruguay como empresa unipersonal con RUC Nº 213667570017, ofreciendo declaraciones de María PIÑERA, Ernesto OCAMPO e Hilda NOBLE. Montevideo, 15 de setiembre de 2008. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, Actuaria Adjunta.
11) $ 1428 10/p 27023 Set 18- Oct 01

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6° Turno se hace saber que se presentó ADRIAN SÁNCHEZ CANO, en autos "Sánchez Cano, Adrián Marcel. Información de Vida y Costumbres" Ficha 2-29612/2008", para la obtención de habilitación de Apoderado de Despachante de Aduana, ofreciendo declaración de Liliana Ripoll, Pablo Machado y Rodolfo Guerra, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 12 de setiembre de 2008. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
11) $ 1428 10/p 27185 Set 19- Oct 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º turno, en autos caratulados: "PONCE RIZ, Daniel Gregorio. Información" Ficha 2-16348/2008, se hace saber que ante esta Sede se presentó DANIEL GREGORIO PONCE RIZ optando por el título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Carlos Enrique Moreira Ayala y Alvaro Etcheverry Manchini, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.- Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1428 10/p 26953 Set 18- Oct 01

LLAMADOS A ACREEDORES

LEY 2904.- CESION DE DERECHO DE PERMISARIO DE CV 160 RADIO MIL (ANTES CV 160 EMISORA CONTINENTAL) SITA EN AVENIDA ARTIGAS 977 PANDO DE JOSE LUIS BELLESI CHURI A RADIO CONTINENTAL SRL ACREEDORES PRESENTARSE EN AVDA. ARTIGAS 977 PANDO.
13) $ 3333 20/p 26656 Set 19- Oct 16

PODER JUDICIAL

Por cesión de cuota GON GON S.R.L. cita a acreedores. Presentarse en Miguelete 1996, Montevideo.
13) $ 417 5/p 27903 Set 25- Oct 01

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 29 de 2008

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSÉ D'ELIA, 88 años, viudo, jubilado, italiano R/L, domiciliado en Guaviyú 2814 y ESTHER RITA OSORES, 63 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Guaviyú 2814.
14) $ 253 3/p 28151 Set 29- Oct 01

JAVIER da ROSA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda Lezica 6586/28 y LOURDES DAYANA ISARRUALDE, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Avda Lezica 6586/28.
14) $ 253 3/p 28168 Set 29- Oct 01

PABLO JOSE ARRILLAGA, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Araúcho 1318 y CLAUDIA SORIANO, 34 años, divorciada, prof. ed. física, oriental, domiciliada en J. P. Laguna 3412/6.
14) $ 253 3/p 28199 Set 29- Oct 01

OFICINA No. 2

ROQUE RICARDO BASSO, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Domingo Basso 6103 y CARLA EDDY ALVAREZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Domingo Basso 6103.
14) $ 253 3/p 28178 Set 29- Oct 01

ARMANDO DANIEL BARRAN, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en San Nicolás 1415 y ANABELLA KAREN RODRIGUEZ, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en San Nicolás 1415.
14) $ 253 3/p 28253 Set 29- Oct 01

EDUARDO BRUNO, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 2961 Ap. 1 y ROSARIO ESCILDA VIDAURRAZAGA, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 2961 Ap. 1.
14) $ 253 3/p 28260 Set 29- Oct 01

OFICINA No. 3

RODRIGO CANO, 20 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en Charrúa 1835 y NATALIA KARINA ALBORÉS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3865 Ap. 5.
14) $ 253 3/p 28153 Set 29- Oct 01

JORGE HUMBERTO CECCONI, 43 años, soltero, portero, oriental, domiciliado en Porongos 2407 y LORENA PAOLA SILVEIRA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Porongos 2407.
14) $ 253 3/p 28154 Set 29- Oct 01

DIEGO ROBERTO ESCOTO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Curupú 4244/2 y CARLA KATHERINE NIERES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Curupú 4244 !/2.
14) $ 253 3/p 28156 Set 29- Oct 01

OFICINA No. 4

RICHARD LUIS LABREA, 34 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Arrieta 3180 y CLAUDIA JEANETTE GARMENDIA, 34 años, soltera, terapeuta, oriental, domiciliada en Arrieta 3180.
14) $ 253 3/p 28313 Set 29- Oct 01

OFICINA No. 5

HUGO MARCELO MACHIN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 4539 y VANESSA STEPHANIE COLINO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santiago Figueredo 4539.
14) $ 253 3/p 28186 Set 29- Oct 01

OFICINA No. 6

SERGIO LUIS SANTOS, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Ignacio Oribe 2880 y MARTA RAQUEL dos SANTOS, 56 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gral. Ignacio Oribe 2880.
14) $ 253 3/p 28240 Set 29- Oct 01

PEDRO LUIS RUSSOTTO, 39 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Cufré 2206 y LAURA CECILIA PEIRANO, 37 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Cufré 2206.
14) $ 253 3/p 28246 Set 29- Oct 01

PABLO CHRISTIAN SMIRCICH, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3941 y VERONICA TORTORA, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3941.
14) $ 253 3/p 28258 Set 29- Oct 01

OFICINA No. 7

RODRIGO FERNANDO NOVASCO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Carrasco 4490 BH3AP 12 y MARIA LORENA ROSSI, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Camino Carrasco 4490 BH 3 PA 12.
14) $ 253 3/p 28167 Set 29- Oct 01

WASHINGTON MAICO VIDAL, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado en Manuel Lavalleja 4865 apto. 1 y ANA MARIANELA LAPEYRA, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Manuel Lavalleja 4865 apto. 1.
14) $ 253 3/p 28198 Set 29- Oct 01

ALVARO GERARDO PESSINA, 45 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Arquímedes 1189 y MARIA LAURA GIACOSA, 46 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Chiávari 3084.
14) $ 253 3/p 28267 Set 29- Oct 01

LEONARDO ITAMAR MELGARES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Colman 5027/3 y STEFANIE XIMENA TRASORRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Colman 5027/3.
14) $ 253 3/p 28268 Set 29- Oct 01

JUAN CARLOS PRAVIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Daniel Zorrilla 5231 bis ap. 7 y PAOLA ALEJANDRA SEXA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Martín Pje. H 2015.
14) $ 253 3/p 28302 Set 29- Oct 01

CARLOS EDUARDO URRIOLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Idra 7099 y ANA PATRICIA SANSBERRO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Idra 7099.
14) $ 253 3/p 28314 Set 29- Oct 01

Montevideo, setiembre 26 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

NELSON SEBASTIÁN DEANES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Goyen 4068/3 y MARÍA CAROLINA DELGADO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Goyen 4068/3.
14) $ 253 3/p 27995 Set 26- Set 30

JOSÉ MARÍA ALOIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Serrato 2951/5 y EVELYN NOEMÍ ROSA, 21 años, soltera, cocinera, oriental, domiciliada en José Serrato 2951/5.
14) $ 253 3/p 28067 Set 26- Set 30

OFICINA No. 3

CHRISTIAN IBARZABAL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 3140/3 y LAURA ELIZABETH DIAZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 3140/3.
14) $ 253 3/p 27977 Set 26- Set 30

JUAN PABLO IBARRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral Paz 1214 bis y MARIA CECILIA VALVERDE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral Paz 1214 bis.
14) $ 253 3/p 28029 Set 26- Set 30

GERMAN ARIEL KRASOUSKI, 25 años, soltero, periodista, argentino N/U, domiciliado en Miguel Barreiro 3327/001 y CAROLINA SOLEDAD VILLARRUBIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3327/001.
14) $ 253 3/p 28062 Set 26- Set 30

OFICINA No. 5

JOSE PEDRO MUJTARIAN, 53 años, divorciado, ing. electricista, oriental, domiciliado en Carlos Mª de Pena 4182 y MARIA ELENA ETCHEVERRIGARAY, 36 años, divorciada, lic. en enfermería, oriental, domiciliada en Carlos Mª de Pena 4182.
14) $ 253 3/p 28048 Set 26- Set 30

MARCELO MIER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680/204 y BETTINA BADDOUH, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680/204.
14) $ 253 3/p 28054 Set 26- Set 30

LUIS ALBERTO ORTIZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alsacia 3791 y SANDRA MABEL GARAY, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alsacia 3791.
14) $ 253 3/p 28085 Set 26- Set 30

OFICINA No. 6

FERNANDO MARTÍN STALKER, 31 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Timoteo Aparicio 3716/7 y CLAUDIA MARIELA BENTANCOR, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Timoteo Aparicio 3716/7.
14) $ 253 3/p 27988 Set 26- Set 30

NELSON OMAR SOSA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. De La Vía 4446/1- Curva Maroñas y VALENTINA CAARSOLIO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. De La Vía 4446/1- Curva Maroñas.
14) $ 253 3/p 28058 Set 26- Set 30

HUGO ARIEL SOBRINO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Williman 632/005 y ADRIANA CRISTINA LAGOS, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Williman 632/005.
14) $ 253 3/p 28115 Set 26- Set 30

OFICINA No. 7

ENRIQUE PEREZ GOMAR, 55 años, divorciado, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Rbla. Gandhi 535 ap. 101 y MARIA DEL PILAR GARCIA, 54 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2709 ap. 201.
14) $ 253 3/p 28020 Set 26- Set 30

HUMBERTO MARIO VALENTE, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Salvagno Campos 4768 y LOURDES VIVIVAN ETCHEGOYEN, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Salvagno Campos 4768.
14) $ 253 3/p 28074 Set 26- Set 30

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

Edicto.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11°. Turno, en autos caratulados Garaboa Gomez, Jesús y otra contra TITULARES DE LA MITAD INDIVISA DEL PADRÓN 195.224/001. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE 2-62710/2007, y que según providencia No. 561/2008 del 7/4/ 2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a quienes se consideren con derecho; linderos, y especialmente a JOSE MARÍA RUIBAL RIVAS; GENOVEVA SUAREZ; SUCESORES DE ENRIQUE DOLDÁN COTELO; y MARÍA FARIÑA VILA, sobre la MITAD INDIVISA DE LA UNIDAD 001, del PADRÓN No. 195.224/001, que según plano del Agrimensor Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección de Catastro, en forma provisoria, al sólo efecto de ser presentado en el juicio de prescripción, con el No. 980 el 17 de diciembre de 2007, tiene una superficie de 58 mts. 65 dms., se ubica en Planta Baja a cota vertical más 0.20 cm. y le corresponde el uso de Jardín A, Pasaje D, Patio F, Lavadero G, Garaje H, Azoteas Az y Dz, techo Fz.- Dicha unidad forma parte del edificio construído en un terreno sito en Montevideo, localidad Catastral Montevideo, empadronado con el No. 195.224 y que según plano citado consta de una superficie de 357.27 mts.; con 20 m. 03 al SO. de frente a la calle Minuanes, entre las calles Luis Kossuth y Av. Dámaso A. Larrañaga, distando el punto extremo de su frente 19 mt. 97 de la esquina con la primera calle nombrada.- Montevideo, de agosto de 2008.- Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
16) $ 11664 10/p 28124 Set 26- Oct 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Montevideo de 3° Turno, en autos caratulados "Gregorio Tabakian Prescripción IUE 2-62.987/2006, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Gregorio Tabakian, promoviendo PRESCRIPCION TREINTENAL, sobre el siguiente bien inmueble solar de terreno padrón N° 37272, sito en la calle Fraternidad Nº 4227 Localidad catastral Montevideo, zona urbana, segun

plano del Agrimensor Luis Gonella inscripto con el Nº 999 el día 14 de marzo de 2008, en la Dirección General de Catastro Nacional, con una superficie total de 368 mts. 98 dcms., al NE con frente a la calle Fraternidad, al SE linda con Padron 37273, al SO Padron 37285 y al NO Padron 37271, 37267, 37266. Por lo que se cita y emplaza, a todos los interesados en el bien, por el término de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de agosto de 2008.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 7498 10/p 27435 Set 22- Oct 03

TRIGESIMOQUINTO TURNO

Por disposición de la Sra Jueza Departamental de la Capital de 35° Turno, dictada en autos: "PARIS MARTINEZ, María Brenda, PRESCRIPCIÓN" IUE 2/22019/2008 por providencia N° 1127 de 22/5/2008, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cualquier interesado que se considere con derecho sobre el bien inmueble padrón 23.608, sito en la 13ª. sección judicial de Montevideo, con frente al Sur, a la calle Japón y al Oeste, a la calle Portugal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Dicho bien según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Roberto Velazco de Nov./2005, inscripto en la Dirección General de Catastro, Registro Provisorio el 14/2/2006 con el N° 836, tiene una superficie de mts. 214,04. Asimismo, se cita, llama y emplaza por el mismo término, bajo apercibimiento, a los propietarios de los bienes linderos padrones 23.462, al Norte, señores Ricardo Gutiérrez y Rosa Guerrero y 176.580 al Este, señores Miguel y Alfredo Techera y Myriam Delgado. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo, en la ciudad de Montevideo, el nueve de setiembre de dos mil ocho.- Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, Actuaria Adjunta.

16) $ 9165 10/p 27611 Set 24- Oct 07

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 35°. Turno en autos caratulados "AGUIRRE CUNS, Néstor Domingo - Prescripción Adquisitiva - IUE 2-23521/2008", se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en el departamento de Montevideo, padrón 25.015, que según plano de mensura-prescripción del ingeniero agrimensor Alejandro Benítez inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 28/02/2008 con el No. 989, consta de una superficie de 369 metros cuadrados 01 decímetros, lindando al norte con padrón 25.025, al oeste con padrón 25.016 y al este con padrones 100.231, 25.012, 25011 y 25.010; y a los linderos Carlos Julio Viera Calimares, Asociación de Jubilados y Pensionistas del Cerro y Adyacencias, Juan Pedro Poggi, Zulema Palgi Da Costa, Enrique Silvio Formaggia, Matilde Puljak, Ricardo Daniel Poggi, José Daniel Mariño, Rita Matilde Poggi, Claudia Cristina Poggi, Luisa Francisca Poggi, Juan José Poggi Burghi, Nelson Osvaldo Duarte Di Rittis, Maria Isabel Miranda Aguilar y Félix Daniel Zignone Sarich, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuara el proceso. En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el tres de setiembre de dos mil ocho. Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, Actuaria Adjunta.

16) $ 9997 10/p 28073 Set 26- Oct 09

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO PRESCRIPCIÓN DE BIEN MUEBLE.

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Bella Unión, en autos caratulados, Moreno José, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE, IUE: 159-267-2004, según providencia Nº 997 de fecha 12 de agosto de 2008, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al ultimo titular y sucesores a titulo universal y/o singular, sobre el siguiente bien: Camioneta marca Chevrolet, modelo pick up, año 1952, con matricula Nº: CA 14172 y Padrón Nº: 01.4863 del departamento de Rocha, motor Nº: A.J.C.M 469339, actualmente incluido motor diesel usado marca Toyota 2 C. número 1318302, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. El actor cuenta con Auxiliatoria de Pobreza, Resolución Nº 1022, Ley Nº 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Bella Unión, República Oriental del Uruguay, el día 27 de agosto de 2008. Dr. Marcelo Souto, Juez de Paz Departamental.

16) (Sin Costo) 10/p 27059 Set 18- Oct 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de 5º Turno de la Ciudad de la Costa, dictada en autos: PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE. 180-3124-2002, y según providencia Nº 980/2008 del 28 de febrero de 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el Padrón Nº 13766 de la Ciudad de la Costa en la 19º Sección Judicial de Canelones, que según plano del Agrimensor MARIA NOEL GARCIA, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 669 del 19/07/2004, tiene una superficie de 1124 m2 19 dm2 y se deslinda así: frente al W a la Calle 56 y Avenida "F" en ochava curva; 41 m al E que lo separan del padrón 13.767 y 22,23 m al S que lo separan de parte de espacio libre; bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.
Ciudad de la Costa veinticuatro de Abril de 2008. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

16) $ 7498 10/p 26840 Set 17- Set 30

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a Sección de Canelones, dictada en autos caratulados: "CARBAJAL BIDONDO JULIA ELSA C/ MIGUEL A. MANTEGAZZA Y GABRIELA GONZALEZ Y/O SUCESORES Y NELSON RODRIGUEZ Y/O SUCESORES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." FA. 190-282/2006 se hace saber que se presentó ante esta sede Julia Elsa Carbajal Bidondo promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón N° 4554, sito en la 5a sección judicial de Canelones, zona suburbana, localidad catastral La Paz, según plano del Agrimensor Danilo Boggio de septiembre de 1955, solar 24, manzana 259. Contando con una superficie de 360 m2 con 78 m. edificados, que deslinda de la siguiente forma: AL NORTE con padrón 4554, al ESTE con padrónes 4555 y 4556 y parte de padrón 4557 y al OESTE con padrón 4551 y ubicado hoy sobre Fernando Otorgues (ex calle 3) entre hoy Cno. Hernández y calle 1º de Mayo.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 60 días, a estar a derecho a los linderos LUIS ALBERTO SENA MOREIRA y NURIMAR ISABEL LAUREIRO RAFFO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
La Paz, 26 de agosto de 2008. Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9165 10/p 28077 Set 26- Oct 09

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, Dra. Gabriella Alanis, dictada en autos "PEÑA POMBO, JULIA Y OTROS. PRESCRIPCION TREINTENAL" IUE: 194-31/2008, y según providencia Nº 170 de fecha 25 de junio de 2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el Término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho, y especialmente a los sucesores de Blanca Alvarez de Ubal y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 12.514 parte y Nº 12.515 parte con construcciones y demás mejoras, de la 10a. Sección Judicial de Canelones, que según plano del Agrimensor Carlos Asuaga, inscripto en Catastro con el Nº 834 de fecha 27 de abril de 2007, tiene una superficie total de 8 Hás 3406 m² 66 dm², que se deslinda así: al Norte: resto del padrón Nº 12.514; al Este: Padrón Nº 17.739 y padrón Nº 17.740; al Sur: resto del padrón Nº 12.515; y al Oeste padrón Nº 13.029 y padrón Nº 39.779; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Tala, 29 de agosto de 2008.- Dr. JORGE PIREZ BELLO, JUEZ DE PAZ, SUBROGANTE.

16) $ 8331 10/p 27701 Set 24- Oct 07

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 18va sección de Canelones, Atlántida, Dra Anna Karina Denis en autos caratulados: "Ema Rosa Bogao Champon. Prescripción Adquisitiva Treintenal. ficha 202.607/2008",

se hace saber que ante esta Sede se ha presentado EMA ROSA BOGAO CHAMPON a los efectos de promover la prescripción adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien inmueble ubicado en la 18va sección jucicial de Canelones padrón 246 manzana 27 solar 13 actual localidad catastral Marindia el que según plano de mensura del Ing. Agr. Wellintong E. Berenguer inscrito en la Oficina de Catastro de Pando el dia 8 de mayo de 2008 tiene una superficie de 1000 metros cuadrados con frente a Avade las Perlas y linda 25 mts al sureste con frente a Avda de las Perlas, al suoeste con solar 14, al Noroeste con solar 6, al Noreste con solar 12. EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padón 246 ubicado en Maridia, 18va sección de Canelones y en especial ultimos titulares BELTRAN ETANASILDO VIDAL Y ZULEMA JUDITH MATOS y a los linderos por el mencionado termino bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Atlántida, cuatro de agosto de dos mil ocho.- Dra Karina Denis, Juez de Paz.

16) $ 9998 10/p 27271 Set 22- Oct 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, dictada en autos: "TORRES HARNAY, OCTAVIO= PRESCRIPCION" (IUE: 227-390/2008) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: JOSE OMAR FASSI LAVALLE y VILMA ITATI INZAURRALDE para que comparezcan en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.

Carmelo, 14 de agosto de 2008.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 4166 10/p 27320 Set 22- Oct 03

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Florida, dictada en los autos caratulados "Brienza Luengo, Selva. Prescripción Adquisitiva. IUE 262-92/2008", se dispuso el emplazamiento por edictos (art. 127 CGP), al último titular, a quien fue el vendedor Sr. Felicio Lindolfo Hernández y a todos los que se consideren con derecho sobre el automóvil marca Ford Escort, modelo 1.8, matrícula OAA 6368, padrón 034989, año 1995; por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Florida, 19 de agosto de 2008. Dra. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 4999 10/p 26793 Set 17- Set 30

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

- EDICTO -

Por disposición del Señor Juez de Paz de la 10a. Sección de Florida en autos caratulados "RODRIGUEZ PI RIZ Manuel Marcelo. Prescripción Adquisitiva. IUE 272-28/2008" se CITA LLAMA y EMPLAZA a quienes pretendan derechos sobre el inmueble padrón Nro. 1419 sito en localidad de Sarandi Grande, manzana Nro. 4 y que según plano del agr. Sergio Gil Lerena inscripto en Dn. Gral. de Catastro (Oficina Florida) consta de una superficie de 500 mts. 40 dm. y linda: Al SO en 12 m. de frente a calle Rincón distando el punto mas próximo a la esquina que forma con calle Ildemaro Rivas en 24.94 mt.; al NO recta de 42,95 mt. lindando con padron 1420; Al NE, 12 mt. lindando con padrón 1411 y al SE 42,95 mt. lindando con padrones 1415, 1416, 1417 y 1418., en el plazo de NOVENTA DIAS, con apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Sarandi Grande, abril 23 de 2008.- Waldemar E. Carrerou Giribon, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7498 10/p 26792 Set 17- Set 30

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos "LARRASCQ ARTIGAS, Ramiro DEMANDA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 275/354/2007, se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr. Ramiro Larrascq Artigas promoviendo Prescripcion Adquisitiva respecto a la camioneta marca FORD Modelo F 100 Pick-Up año 1969, Matrícula Nº CA 13.082 Padrón Nº 01-2882 de Rocha, actualmente reempadronada en Lavalleja matrícula P 2-4029 Padrón Nº 24.537 Motor Nº 203E30392.-

En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado vehículo, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se deja constancia que en autos "LARRASCQ, Ramiro AUXILIATORIA DE POBREZA IUE 275/574/2007" por decreto 642 de 27/3/2008 se le concedió al Sr. Ramiro Larrascq Artigas el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 16 de julio de 2008. ABELARDO URIARTE AGUERREBERE, JUEZ DE PAZ (Sgte.).

16) (Sin Costo) 10/p 26968 Set 18- Oct 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de QUINTO TURNO, dictada en autos caratulados: "Dragovits José. Padrón 1587/004. Prescripción Adquisitiva." Expediente: 289-191/2007. Se Cita, Llama y Emplaza por el término de NOVENTA DIAS, a los últimos propietarios del bien: Enrique Aizick Kozicki, Cecilia Paulina Grosman, Sara Luisa Kozicki, Juan Manuel Borthagaray, Raquel Kozicki Fainstein, Gilberto Simoes Mechereffe, y a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio y especialmente a los titulares del padrón lindero 1587/003; sobre el inmueble padrón PADRÓN MATRIZ NUMERO 1587/004, sito en Cantegril de Punta del Este, zona urbana de la primera seccion judicial del departamento de Maldonado, que según plano de mensura del ingeniero agrimensor Adolfo D Segovia, de abril de 2007, deslinda: 18 mts de frente al Noroeste a calle Naciones Unidas; 99 mts. 82 cms al Noreste con padrones 1585 y 1586; 18 metros al Sureste con padrón 2821; 99 metros 81 cms. al Sureste con padrones 2816, 6234, 4625, 6233 y 4735. El punto extremo de dicho frente dista 100 metros, 4 cms. a la Rambla Claudio Williman.- La UNIDAD 004, tiene padrón individual número 1587/004, integra el Edificio "Winko", y que según el indicado plano tiene una superficie total: 109 mts. 53 dcs.- Maldonado, 23 de noviembre del 2007.- Ana Rosa Benítez, Actuaria Adjunta.

16) $ 9998 10/p 26788 Set 17- Set 30

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 6to. Turno de Maldonado, Dr. Alejandro Martínez, dictada en autos: "KOSTYGZ, JUAN MIGUEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 290-247/2006" y segun providencia No. 3597/2008 de fecha 11/08/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular, Sr. Pedro Ramón Cores y sus sucesores a cualquier título, sobre el inmueble Padrón No. 357 (12.037 en m/a), sito en el Solar No. 9, Manzana No. 10 según plano de los agrimensores Héctor Damasco y Carlos L. Steffen de julio de 1956, inscripto con el No. 2546 el 18/06/59, sito en la calle No. 7 entre Rambla Costanera y calle No. 11, 1a. Sección Judicial del departamento de Maldonado, localidad Catastral "Punta Ballena", con una superficie de 1.020 m² 00 dm²; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Maldonado, 12 de setiembre de 2008.- Ana Rosa Benitez Uskevicius, Actuaria Adjunta.

16) $ 7498 10/p 28043 Set 26- Oct 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, en autos "PIZZOLANTI o PIZZOLANTE ACOSTA, Mario Osvaldo. Prescripción adquisitiva" IUE 299-5/2008 se hace saber que se presentó el Sr. Mario Osvaldo PIZZOLANTI o PIZZOLANTE ACOSTA solicitando prescripción treintenal respecto del siguiente bien inmueble: Solar de Terreno sito en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, localidad

catastral Santa Mónica, zona urbana, Padrón 1720, señalado como solar 11 de la manzana 70, según plano del agrimensor Félix Logaldo de enero de 1940, inscripto con el nro. 127 el 09/03/1940 en la Dirección General de Avalúos. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular Sr. TOMÁS BARTEZAGHI O BARTESAGHI y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, así como a los linderos: Sres. ALCIRO FEDERICO BAPTISTA ESPONDA y MARIA LILIANA ESPONDA BULANTI por el padrón 1719 y PINTALER SOCIEDAD ANONIMA por el padrón 1721. Maldonado 1ro. de setiembre de 2008. Dra. María Isabel Rodríguez González. Juez de Paz Departamental de San Carlos.

16) $ 8331 10/p 26771 Set 17- Set 30

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Moreira, Juan Carlos y otros c/ Rossi Cataldi, José Luis. Prescripción Adquisitiva treintenaria". IUE 308-215/2008 se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los Sres. JUAN CARLOS MOREIRA; RUBEN MIGUEL SVIRIDENKO y JORGE ARIEL GIANNECHINI a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: terreno baldío y demás mejoras que le acceden, padrón urbano Nº 13.599, manzana Nº 643, ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, el que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Alvaro Franco levantado el 28 de mayo de 2008, inscripto en forma provisoria con el Nº 207 en la Oficina Delegada de Catastro de Paysandú de la Dirección General de Catastro a los solos efectos de tramitar la prescripción treintenaria, consta de una superficie de 1.924 metros 16 decímetros y se deslinda así: 22 metros 40 centímetros de frente al norte a calle Nº 56-N (Alfredo Vázquez Varela), igual medida al sur lindando con parte del padrón 15.738; 85 metros 90 centímetros al Este lindando con los padrones números 17.710, 17.711, 17.712 y 17.713 e igual medida al Oeste lindando con el padrón Nº 7.063. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, especialmente a José Luis Rossi Cataldi y/o sucesores para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Paysandú, 3 de setiembre de 2008. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.

16) $ 12497 10/p 27999 Set 26- Oct 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Alvarez Campbell, Edith Esther c/ De los Reyes, Enrique y otros. Prescripción Adquisitiva treintenaria y Auxiliatoria de Pobreza". IUE 304-37/2008 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. EDITH ESTHER ALVAREZ CAMPBELL a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 14.725 (antes en mayor área con el Nº 9.716), ubicado en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, localidad catastral Paysandú, zona urbana, manzana 774, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Arturo Davison, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 392, el 14 de junio de 1954, consta de una superficie de 419 metros, 55 decímetros y está señalado como solar 92. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, especialmente a Enrique DE LOS REYES y/o sucesores para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 15 de setiembre de 2008. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental. Se deja constancia que la Sra. Edith Esther Alvarez Campbell está auxiliada de pobreza. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Sin Costo) 10/p 28000 Set 26- Oct 09

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la quinta sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos caratulados: "WOLOSZYN PIWOWARCZUK, WLADIMIRO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SEXENAL", IUE 312-148/2006, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos sobre el vehículo tipo pick-up marca "FORD", modelo V8, empadronado en el Departamento de Paysandú con matrícula No. 52-585, motor Bedford No. 6376080, año 1955, 22 HP, 4 cilindros, a Gas-Oil, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio por el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede. Y a los efectos legales se expide el presente en la ciudad de Guichón, el día treinta de Agosto de dos mil siete. Dra. Rossana Martínez, Juez de Paz.

16) $ 5832 10/p 27998 Set 26- Oct 09

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA, EN AUTOS: JUANA FRANCISCA OLIVERA CASCO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA. 319/342/2007. SE HACE SABER QUE EN ESTE JUZGADO SE PRESENTÓ JUANA FRANCISCA OLIVERA CASCO SOLICITANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL PADRÓN Nº 2250 CON FRENTE A CALLE JACARANDA Nº 2456, LOCALIDAD CATASTRAL DE FRAY BENTOS, PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL DE RIO NEGRO. DECLARANDO QUE HA POSEÍDO EL MISMO EN FORMA PACÍFICA E ININTERRUMPIDA Y CON ÁNIMO DE DUEÑO POR MÁS DE TREINTA AÑOS, HABIENDO ADQUIRIDO EL BIEN POR EL MODO DE PRESRIPCIÓN ADQUISITIVA. EN CONSECUENCIA SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A TODOS QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO DE OPONERSE A ESTA PRESCRIPCIÓN PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO DENTRO DEL PLAZO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRÁRSELES DEFENSOR DE OFICIO CON EL CUAL SE SEGUIRÁN LOS PROCEDIMIENTOS. SE DEJA CONSTANCIA QUE EN ESTOS AUTOS SE LA CONCEDIDO EN BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN FRAY BENTOS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL OCHO. Dra. ANAHY PARADA, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) (Sin Costo) 10/p 28028 Set 26- Oct 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº. 4630/2008, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Mirta Queijeiro, y en autos caratulados: "CORBO NIEVES, FLORENTINO. PRESCRIPCION TREINTENARIA. Fª. Nº 344-392/2007", se hace saber que se ordenó: EMPLAZAR; a las Sras. ANGELA, OLIMPIA, y TOMASA NIEVES y/o SUCESORES a cualquier título y a quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble de autos fracciones de campo, ubicadas en la quinta Sección catastral y judicial del departamento de Rocha, empadronadas con los Nros. 8474 y 8475, las que según plano del agrimensor Carlos Olivar inscripto en la Oficina delegada de Rocha, el 19 de Julio del 2007 con el Nro. 370 constan de una superficie de 191 has. 1130 metros, lindando: 1) El padrón Nro. 8474 al Noroeste 1638 mts. con ruta 19, al Noreste 425 mts. y 167 30 cmts. con arroyo Isla Negra, al Sureste 1684 mts. 30 ctms. lindando con padrón 8476, al Suroeste 1012 mts. 40 ctms. lindando con parte de los padrones 8471 y 8472. 2) Padrón Nro. 8475, al Noreste línea divisoria de padrones linda con 8474, al Noroeste 455 mts. 50 ctms. y 240 mts. 10 ctms. lindando con arroyo Isla Negra, al Sureste 1684 mts. 30 ctms. con parte padrón 8476 y al Suroeste 1012 mts. 40 ctms. lindando padrón 8471, a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los cuatro días del mes de Setiembre del año dos mil ocho Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.

16) $ 11664 10/p 28009 Set 26- Oct 09

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, en autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA (A.N.E.P.) - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - FICHA 374-53/2008, se hace saber que ante esta Sede se han presentado los representantes de la Administración Nacional de Educación Pública (A.N.E.P.), promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón N° 2135, ubicado en zona rural de la Segunda Sección Judicial y Catastral del Departamento de San José, el que según plano del Agrimensor Gabriel Barreiro, de agosto de 2007, inscripto en forma provisoria en la Oficina de San José de la Dirección Nacional de Catastro (art. 16 del Decreto N° 318/95), con el N° 240, el 24 de setiembre siguiente, se compone de un área de 1 hectárea 363 metros 53 decímetros, y deslinda así: 89 m. 38 cm. al Este, de frente a Ruta 79; 134 m. 42 cm. al Sur, con padrón Nº 2136; 84 m. 38 cm. al Oeste, también con padrón N° 2136; y, 114 m. 78 cm. al Norte, con padrón Nº 5584.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y muy especialmente a JOSE BRUGO o BERUGO y/o sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se siguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

VILLA RODRIGUEZ, AGOSTO 21 DE 2008.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 27013 Set 18- Oct 01

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de San José, en autos caratulados: "MONTANO MOREIRA Félix Domingo- PRESCRIPCION TREINTENAL- FICHA 374-37/2008, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado FELIX DOMINGO MONTANO MOREIRA promoviendo acción de prescripción treintenal sobre los inmuebles Padrones Nos. 118 y 170, ubicados en la manzana 14 de la localidad de Pueblo Nuevo, zona sub-urbana de la Segunda Sección Judicial y Catastral del departamento de San José, los que según el plano del Agrimensor Gerardo Pessano, de abril de 2008, inscripto en forma provisoria en la Oficina de San José de la Dirección Nacional de Catastro (art. 16 del Decreto Nº 318/95) con el Nº 263, el 5 de mayo siguiente, se componen cada uno, de un área de 899 metros 80 decímetros, y deslindan- respectivamente así: a)- El padrón 118; 20 m. al Este, de frente a calle 18 de Julio; 45 m. al Sur, de frente a calle Uruguay; 20 m. al Oeste, con padrón Nº 171; y, 45 m. al Norte, con padrón Nº 170.- Y b)- el padrón 170: 20 m. al Este, de frente a calle 18 de Julio; 45 m. al Sur, con padrón 118; 20 m. al Oeste, con padrón 167; y, 45 m. al Norte, con padrón Nº 172. En concecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de referencia y muy especialmente a CARMEN ANASTASIA, MARIA DEL CARMEN, JOSE PEDRO y DEMETRIA TOMASA PEREZ CHIMINELLI y/o sucesores o causahabientes a cualquier título bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.-

VILLA RODRIGUEZ, AGOSTO 21 DE 2008. Raúl Arrejuria Paradiso, JUEZ DE PAZ.

16) $ 13330 10/p 27801 Set 24- Oct 07

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la sexta sección judicial de San José, en autos: "ZUNINO TORTEROLA, AMNERIS VIRGINIA Y VIERA NOVAS, SERGIO ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL I.U.E. 378-116/2008", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 503 de fecha 03/09/ 2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular: LACUESTA, MARIA ESTELA y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón nº 703, antes en mayor área 858, solar nº 4, manzana 13 D de la localidad de Kiyú, zona suburbana de la sexta sección judicial del departamento de San José el cual, según plano del Ing. Agr. José A. Calvo del 21/01/2008; inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Of. Delegada (San José) como registro provisorio con el nº 257 el 02/ 04/2008, consta de una superficie de 713 m.c. 88 d.c. y se deslinda así: al noreste, 17 mts de frente a calle pública de balasto; al este 42 mts y 21 cm lindando con el padrón 704 propiedad de los actores, al sur línea quebrada compuesta de dos tramos rectos, también de frente a calle pública de balasto sin ser esquina, que corren y miden, de la siguiente forma, la primera de este a oeste de 12 mts y 31 cm y la segunda de norte a sur de 5 mts y 58 cm respectivamente; al suroeste 44 mts y 17 cm, lindando con el padrón 702, propiedad del Sr. RAUL GUSTAVO ALAYON MENENDEZ Y A LA SRA. ROSA BLANCA JUSTINA MENENDEZ CALENTANO, que también son emplazados de conformidad con lo establecido en los arts 89 y 127 del C.G.P.

Libertad, setiembre 8 de 2008.- Dr. MARCOS SEIJAS, JUEZ DE PAZ.

16) $ 14163 10/p 27379 Set 22- Oct 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, Dra. Patricia Ferreira Brum, en autos caratulados: ROMAN ROSALES MOYANO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA I.U.E. 384-254/2008 se hace saber que ante esta Sede se presentó ROMAN ROSALES MOYANO iniciando Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble padrón Rural 396, Fracción Nº 5 ubicado en la 10a Sección Catastrtal de Soriano, Paraje Rincón de Cololó, según lo dispuesto por auto Nº 1151 de fecha 17 de julio de 2008. EN CONSECUENCIA: se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días a todos aquellos que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones, a que se presenten ante esta Sede a deducir los mismos, y en especial a los linderos, Ramon Lima (padron Nº 9830), Leomar Cantiran y Angela Aranda (padron Nº 10.571). Leomar Cantiran (padron Nº 10.572) e Idilio Camargo (padron Nº 10.569) como asimismo el poseedor de la fracción lindera Leomar Cantiran- Mercedes, 04 de agosto de 2008.- Dra. Patricia FERREIRA, JUEZ de PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 8331 10/p 27993 Set 26- Oct 09

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 7º de Soriano, en autos: "PEREZ LOTITO, MODESTO ROQUE. PRESCSRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE: 390-140/2007. Se hace saber que ante ésta sede se ha presentado Modesto Pérez Lotito promoviendo juicio de Prescipción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble Padrón 187 ubicado en la Séptima Sección de Soriano, manzana 19; terreno y demás mejoras que le acceden tiene una superficie de ochocientos metros cuadrados cuarenta y tres decímetros cuadrados y se deslinda como sigue: diecinueve metros setenta y tres centímetros de frente al Sur a calle José Gervasio Artigas; al sureste cuarenta metros treinta y nueve centrímetros con padrón 186, al suroeste cuarenta metros veinte centímetros lindando con Padrón Nº 1295 y al norte 20 metros cero centímetros con Padrón Nº 180 y 1789. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a ello y en especial al Sr. Adrián Fernández o a sus sucesores como también a los linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Cardona, 21 de Agosto de 2008. Dra. María del Rosario Montans. Juez de Paz.

16) $ 8331 10/p 28014 Set 26- Oct 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la señora Jueza de Paz departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "SILVEIRA RIVERO, MARIA SULIMA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". IUE 400-196/2008, por auto Nº 1523 del 19/08/2008, se da traslado de la demanda por el término legal de noventa días al último titular "Fabio Puentes Chiesa" y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien a prescribir que se detalla: una moto marca YAMAHA, modelo V80, año 1982,

motor V801121295, Padrón 050553, matrícula RT-02132, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se deja constancia que la Sra. María Sulima Silveira goza del beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Tacuarembó, 27 de Agosto de 2008. Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, Jueza de Paz Departamental.
16) (Sin Costo) 10/p 27900 Set 25- Oct 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la señora Jueza de Paz departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "YACKS CUILIGOTTI, GLADYS TERESA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". IUE 400-248/2008, por auto Nº 1697 del 08/09/2008, se da traslado de la demanda por el término legal de noventa días a los últimos titulares: señores Julio y Esther Echeverry y/o sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien a prescribir que se detalla: Inmueble Padrón 4772 del departamento de Tacuarembó, localidad, catastral Tacuarembó, manzana 405; bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se deja constancia que la señora Gladys Teresa Yacks Cuiligotti goza del beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Tacuarembó, 11 de setiembre de 2008. Dra. Ma. Eugenia Ferrer, Juez de Paz Dptal. de 2do. Turno.
16) (Sin Costo) 10/p 27181 Set 19- Oct 02

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "MONTARBAN OLIVERA, AMERICA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION". Fa. 2-54230/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de defunción de JOSE RAMON SANTOS ANCHETA, fallecido el 2/2/2007 e inscripto el 9/2/2007 ante la Oficina del Registro Civil de Montevideo Nº 6, Acta Nº 284 en el sentido que en donde dice "de estado civil casado" debe decir "estado civil viudo" por así corresponder.
Montevideo, veintidos de setiembre de 2008. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 27912 Set 25- Oct 08

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ ESTEVEZ, NESTOR Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-35031/2008, atento al auto Nº 3214 de fecha 13 de agosto de 2008, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de: ZENKO IVAN GONZALEZ PERDOMO, nacido en Montevideo, el dia 02 de abril de 2002, Acta Nº 366 de la ofician nº 5 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "ZENCO", debe decir: "ZENKO"; por así corresponder.-
Montevideo, 22 de AGOSTO de 2008.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 27152 Set 19- Oct 02

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10MO Turno, dictado en autos caratulados: "PASTORINO ARREDONDO, MARCELO -RECTIFICACION DE PARTIDA-, Ficha: 2-27724/2007", se solicitó la RECTIFICACION DE PARTIDA de matrimonio celebrado entre el SR. JUAN PASTORINO y la SRA. DOLORES PORTAS, el día 6 de Diciembre de 1987, ante el Juez de Paz y Oficial del Estado Civil de la 6ta Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 65, en el sentido que donde dice que la fecha de nacimiento de SR. JUAN PASTORINO en el sentido que donde dice "nacido el día 22 de Julio de 1874" debe decir "nacido el 26 de Agosto de 1874" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS 24 días del mes de Marzo de dos mil ocho.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
19) (Sin Costo) 10/p 27915 Set 25- Oct 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha, se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictado en autos caratulados: DÍAZ PURICELLI, LOURDES ELIDA Rectificación de Partida", Ficha N° 2-3-37496/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Lourdes Elida Díaz y Mario Gabriele Podestá, Inscripta, el 11 de enero de 1991 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 7 de Montevideo, Acta N° 27, en el sentido que donde dice "nacida el día dieciocho de octubre de 1961" debe decir "nacida el día dieciseis de octubre de 1961" por así corresponder. Montevideo, ventidos de setiembre de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 28298 Set 29- Oct 10

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimo Tercer Turno, en autos caratulados: "RIVERO DE LARA RIVERA, MARIANA RAQUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-15022/2008, se hace saber que por Auto Nro. 3304/2008 de fecha 29/07/2008, se solicito la rectificación de la Partida de NACIMIENTO de MARIANA RAQUEL RIVERO DE LARA, inscripta en a Oficina del Registro de Estado Civil de la 9ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, el día 16/03/1965, nacida el 08/03/1965, Acta Nro. 32, en el sentido de donde dice: "MARIANA RAQUEL RIVERO" debe decir: "MARIANA RAQUEL RIVERO DE LARA" por así corresponder.-
Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la UDELAR.-
Montevideo, 22 de agosto de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 28219 Set 29- Oct 10

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "CUERVO, RODOLFO RAMON Y OTROS-RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-". FICHA 2-18137/2008, se hace saber que por Auto Nº 3632/2008 de fecha 12/08/2008, se solicitó la rectificación de la Partida de NACIMIENTO de JOAQUIN CUERVO D'OTTONE, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 3 del Departamento de Montevideo, el día 11/05/1999, Acta Nº 655, en el sentido de hacer constar que donde dice como apellido de la abuela paterna: "CANCLINE" debe decir: "CANCLINI", por así corresponder.-
Montevideo, 03 de Setiembre de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 28220 Set 29- Oct 10

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ JULIO CESAR-RECTIFICACION DE PARTIDA" -Ficha 2-60959/2007; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida:- De nacimiento Nº 3768 de: JULIO CESAR GONZALEZ nacido el el dia 25 de Junio de 1968 expedida en Montevideo el 1 de Julio de 1968 ante el Oficial de Estado Civil de la 8º Seccion del Departamento de Montevideo, en el sentido que: Donde dice: "Hildeziando", debe decir "Hildebrando" POR ASÍ CORRESPONDER.-, donde dice "Irma Sonia Santana" debe decir "Irma Reina Sant-Anna" POR ASI CORRESPONDER -Montevideo, veintidos de Febrero de dos mil ocho.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 26990 Set 18- Oct 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BELL CHIESA Armando Isidro y otros -Rectificación de Partida de Nacimiento - Ficha: 2-56945/2007, se solicitó la rectificación de la partida de

Nacimiento de Floren Cabrera Ferreira - nacida el 25 de Marzo de 1999 e inscripta el día 15 de Abril de 1999 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo -Acta Nº 2221 en el sentido que donde dice "Floren" debe decir "Florencia Noemí" y donde dice "Cabrera Ferreira" debe decir "Bell Ferreira" y donde dice "hija de Loreley Jaqueline Ferreira" debe decir "hija legítima de Loreley Jaqueline Ferreira y Armando Bell" y es "nieta por línea paterna de Armando Bell Zicari y Sonnia Idelma Chiesa y nieta por línea materna de Cesar Ferreira y Lilian Araceli Cabrera" por así corresponder.-
Montevideo, dieciseis de Setiembre de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 28103 Set 26- Oct 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: LEGUISAMO MACHADO JUAN CARLOS y otros-Rectificación de Partida IUE 2-38637/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas A) de matrimonio de Olga Esther Hernández Mendez con Juan Carlos Leguisamo Machado, matrimonio celebrado el 16.05.1985 e inscripta el Registro de Estado Civil de la 8va. sección del departamento de San José, acta Nº 34, donde dice "SOSA MENDEZ" deberá decir "HERNANDEZ MENDEZ", por así corresponder; B) de nacimiento de Andrea Carina nacida el 22.11.1985 e inscripto el 05.12.1985 ante la oficina Nº 12 del departamento de Montevideo- Acta 1864, donde dice como apellido materno "SOSA" debe decir "HERNANDEZ", por así corresponder, C) de nacimiento de Juan Pablo nacido el 22.09.1986 e inscripto el 23.09.1986 ante la oficina Nº 12 del departamento de Montevideo- Acta 1439, donde dice como apellido materno "SOSA" debe decir "HERNANDEZ"; donde dice como apellido paterno dice "LEGUIZAMO", debe decir "LEGUISAMO", por así corresponder; D) de nacimiento de Mikaela Carolina nacida el 29.04.1997 e inscripto el 06.05.1997 ante la oficina Nº 4 del departamento de Montevideo- Acta 699, donde dice como apellido materno "SOSA" debe decir "HERNANDEZ", por así corresponder; E) de matrimonio de Andrea Carina Leguisamo Sosa y de Mario Manuel Cualia Sosa, matrimonio realizado el 05.01.2007 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la tercera sección del departamento de San José - Ciudad del Plata, donde dice como apellido materno de la contrayente "SOSA" debe decir "HERNANDEZ", por así corresponder.-
Montevideo, 02 de setiembre de 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 27476 Set 23- Oct 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24TO. Turno en autos caratulados "FERREIRA VIERA, SANDY"
-RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO-
FICHA: 2-43940/2008.-
Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de: JOSE FERNANDO MIGUEZ
MATRIMONIO: ACTA Nº 242 de fecha 20 de Octubre de 1970 de la 24a. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "veintiseis de Agosto" debe decir "veintiseis de Junio" por así corresponder.
Montevideo, 19 de Setiembre de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 27987 Set 26- Oct 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo séptimo turno, en autos caratulados: "VALERIO ROBANDO, MIRTHA CATALINA-Rectificación de partida de Nacimiento" FICHA 2-40176/2008, por auto N°3949/2008 de fecha 29/08/2008, se se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la Sra. MIRTHA CATALINA VALERIO ROBANDO registrada el 1°/10/1956, en el Acta Nº 566 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 11ª sección del depto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice que el apellido materno es "ROBANDO" debió decir "ROBAUDO" por así corresponder.
Montevideo, ocho de Setiembre de dos mil ocho.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 27072 Set 18- Oct 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "TORENA CARRASCO, MARIA CRISTINA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E. N° 459-139/2008; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de:
MATRIMONIO de: ICASURIAGA, Juan José y TORENA, María Cristina, acta N° 41 de fecha 17.04.1969, inscripto en la Oficina de Estado Civil de la 1ª sección del Departamento de Canelones, en el sentido de que:
donde dice en su parte marginal: "TORENA, MARIA TERESA", debe decir: "TORENA, MARIA CRISTINA", por así corresponder.
Canelones, 04 de Agosto de 2008.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 2565 del 27/5/2008 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 27399 Set 22- Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º. Turno, dictada en autos: "DEGUIDA BENITEZ MARIA MICHEL." RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA IUE: 440-1084/2007, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. MARIA MICHEL DEGUIDA BENITEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la Sra. MARIA MICHEL DEGUIDA, BENITEZ, inscripta el día 27/07/1978 en el Registro del Estado Civil de la Oficina Nª 2 de Canelones, Acta Nª 198, en el sentido que donde dice: "DEGUIDA," "debe decir: "DEGIUDA", por así corresponde. Publiquese por el termino de 15 días.--- Dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 10 de setiembre de 2008. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 27779 Set 24- Oct 14

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5er. Turno, dictada en autos: "CARRALES ALBA CRISTINA Y DIAZ GERMAN ANDRES - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA IUE: 440-315/2008, se hace saber que ante esta sede con fecha 10 de abril de 2008, se presentó la Sra. ALBA CRISRINA CARRALES, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de GERMAN ANDRES DIAZ, inscripta el día 10 de julio de 1979 en el Registro del Estado Civil de la Oficina Nª 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nª 3962 en el sentido que donde dice: "CORRALES," "debe decir: "CARRALES, en el texto y en el marginal. En la partida de matrimonio de ALBA CRISTINA CARRALES Y ESTEBAN MARIO DIAZ inscripta el 21 de febrero de 1974, en la 5º seccion judicial del Departamento de Canelones acta Nº 41, donde dice: CORRALES debe decir: CARRALES en el texto y en marginal. Por asi corresponder.
Las Piedras, 18 de agosto de 2008. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 27780 Set 24- Oct 07

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, ANA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-1235/2007, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. ANA LORELEY FERNANDEZ GONZALEZ solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija legítima LUCIA CAMILA, acaecido el día 8 de julio de 2001 en la ciudad de Las Piedras, e inscripto el día 17 de julio de 2001, ante el oficial del Estado Civil de la 4º Sección del departamento de Canelones, Acta Nª 963, en el sentido que donde dice: " y de Ana Loreley Gonzalez" debe decir: "Ana Loreley Fernandez", y en la notación marginal de la partida, en el sentido que donde dice: "FERNANDEZ GONZALEZ LUCIA CAMILA" debe decir: "FERNANDEZ FERNANDEZ LUCIA CAMILA" por así corresponder.-
Las Piedras, 28 de Agosto de dos mil ocho.- Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 27770 Set 24- Oct 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CHIAPPINI, ANABEL - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-481/2008, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. ANABEL ALICIA CHIAPPINI DUTRA solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el día 3 de diciembre de 1960 en la ciudad de Montevideo, e inscripto el día 28 de octubre de 1981, ante el oficial del Estado Civil de la 5ª Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 22, en el sentido que donde dice: "nieta por línea paterna de Julio Chiappini" debe decir: "nieta por línea paterna de Gilio Chiappini", por así corresponder.-
Las Piedras, 28 de Agosto de dos mil ocho.- año dos mil ocho.- Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 27781 Set 24- Oct 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "FURTADO SILVEIRA, CLARA LUCIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 208-797/2007", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Clara Lucía FURTADO SILVEIRA, nacida el 4 de enero de 1995 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 12 de enero de 1995, ACTA Nº 37, pues en la misma en el margen de dicha acta donde dice: "como primer apellido FURTADO", debe decir: "como primer apellido SILVEIRA", y donde dice: "SILVEIRA", debe decir: "FURTADO", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 2 de setiembre de 2008. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 26997 Set 18- Oct 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "FROMAGET, ANA GABRIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE BRIAN ALAIN - IUE 223-148/2008", SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE BRIAN ALAIN FROMAGET INSCRIPTA CON EL NO. 387 EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, YA QUE DONDE DICE "BROMAGET" DEBIO DECIR "FROMAGET", POR SER COMO CORRESPONDE.-

LA ACCIONANTE ESTA PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO, AUXILIADA DE POBREZA Y AUTORIZADA A PUBLICAR SOLO EN EL DIARIO OFICIAL, SEGUN ART. 89 DEL C.G.P.-

COLONIA, 19 DE AGOSTO DE 2008.- JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 28162 Set 29- Oct 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Tiurno de Flores, en autos caratulados: "BURGER GUTIERREZ, VERENA y ALGORTA ADAMI, FEDERICO- RECTIFICACION DE PARTIDA (de Ana Verena Algorta)" Fa. 254-651/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida que se detalla a continuación:

De nacimiento de la menor Ana Verena nacida el día 13 de Setiembre de 2007, Acta Nº 248, de fecha 27 de Setiembre de 2007, Inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Dpto de Flores, en el sentido que se padeció error donde dice BURGUER debe decir BURGER, por ser lo correcto.

Trinidad, 11 de Setiembre de 2008. Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 27640 Set 24- Oct 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Tiurno de Flores, en autos caratulados: "ACOSTA, PATRICIA y MOLINA AYO, JUAN EDUARDO- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 254-563/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida que se detalla a continuación:

De nacimiento de JENIFER ANTONELA, Acta Nº 421, inscripta el 6 de diciembre de 1993, ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Flores, en el sentido que se padeció error donde dice "hija legitima de la declarante" debe decir "Hija Natural", por ser lo correcto.

Trinidad, 18 de Agosto de 2008. Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 27641 Set 24- Oct 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "SANTOS BUSTAMANTE, MERCEDES- RECTIFICACION DE PARTIDA" FA. 286-821/2008, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida: 1) defuncion de DANTE JAVIER SANTOS RODRIGUEZ, de la Primera Sección del Departamento de Maldonado, de fecha 28 de Julio de 2008, Acta Nº 404, en el sentido que: a) donde dice estado civil "Casado", debe decir "Divorciado" y donde dice C.I. 2.291.436-5, debe decir "C.I. 2.921.436-5", por así corresponder.-

Maldonado, 27 de Agosto de 2008.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 28245 Set 29- Oct 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "DO AMARAL RIBERO, REGINA RAQUEL. RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA IUE: 352-976/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede Judicial: REGINA RAQUEL DO AMARAL RIBERO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de su hijo: MARCELO HERNAN CASTILLO RODRIGUES, ACTA número 1501, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 28/06/1995; 2) de NACIMIENTO de su hija: ABRIL AMADIS FERNANDEZ RODRIGUES, ACTA Nº 468, de fecha 07/03/2003.- En el sentido de que en el MARGEN de las mismas, donde dice: "RODRIGUES" debe decir "DO AMARAL"; y en el CUERPO de las mismas, RENGLON 11 y 12, donde dice; "... del compareciente y de REGINA RAQUEL RODRIGUES", debe decir: "... del compareciente y de REGINA RAQUEL DO AMARAL RIBERO", de por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 10 (DIEZ) de SETIEMBRE del año 2008 (DOS MIL OCHO).- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 27677 Set 24- Oct 07

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "URTARAN, Sylvia María. RECTIFICACION de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-790/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra.: SYLVIA MARIA URTARAN, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de - SYLVIA MARIA URTARAN- Acta número 137, del JUZGADO DE PAZ de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 17/5/1952, en el sentido de que en en el margen de la misma, donde dice: "URTARAN, Sylvia María" DEBE DECIR: "URTARAN RIVAS, Sylvia María"; por asi corresponder. 2) de MATRIMONIO de - Carlos José Kelly y Sylvia María Urtarán-, Acta número 54, del Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 18/3/1977, en el sentido de que en el margen de la misma donde dice: "URTARAN, Sylvia María", DEBE DECIR: "URTARAN RIVAS, Sylvia María", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 8 (OCHO) de SETIEMBRE del año 2008 (DOS MIL OCHO).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 26760 Set 17- Set 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno, en autos de Fa. 396-514/2008, se dispuso la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de GERMAIONY ZAHYARA DO

PRADO GIMENEZ, extendida el 10 de marzo de 2008 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido en que: DONDE DICE: "ZAHYARO" DEBERA DECIR: "ZAHYARA" por ser lo correcto. Tacuarembó, 19 de Agosto de 2008.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 27687 Set 24- Oct 07

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en autos: "Alves Tapies, Leonor - Rectificación de Partida" - Fa. 469-32/2008, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACION de la partida de nacimiento de LEONOR ALVES TAPIES, extendida el cinco de marzo de mil novecientos cincuenta y tres ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Séptima Sección Judicial de Rivera, en el sentido en que: DONDE DICE: nacida "el día veinte de febrero p: pdo" (año 1953) DEBERA DECIR: nacida "el día veinticuatro de setiembre del año 1950" por ser lo correcto.- Tacuarembó, 02 de setiembre del año 2008.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 27686 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "ROSARIO VALENTINA MEDINA TRIAS POR SU HIJA LAURA KATHERINE FERREIRA MEDINA.- RECTIFICACION DE PARTIDA-." IUE 463-64/2008, se hace saber que se presentó, Rosario Valentina Medina Trías, solicitando la rectificacion de la partida de nacimiento de su hija Laura Katherine Ferreira Medina, en donde dice "TRIAS" debe decir "MEDINA" por ser lo correcto. Se concedió el beneficio del art. 89.2 del C.G.P., habiendo sido Auxiliada de Pobreza. Paso de los Toros, el día 2 de setiembre de 2008. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 27212 Set 19- Oct 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos, en autos caratulados "LEMES RODRIGUEZ, GABRIEL ANDRÉS Y CARABALLO PEREIRA, LORENA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 412-41/2008, se hace saber que se presentaron Gabriel Andrés Lemes Rodriguez y Lorena Caraballo Pereira en representación de su hijo menor Aparicio solicitando la siguiente rectificación de partida donde se cometieron los siguientes errores: A) Acta Nº 376 del Libro de Nacimiento expedida el día 24/07/2006 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la primera Sección del Depto. de Treinta y Tres, en el sentido de que donde dice "Leme" debe decir "Lemes", por ser lo verdadero. TREINTA Y TRES, doce de marzo de dos mil ocho.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 27377 Set 22- Oct 03

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO. - Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 5º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "COTELA LIMITED C/ PARTFIELD INTERNATIONAL CORORATION. EJECUCION HIPOTECARIA." IUE 2-48116/2007, se hace saber que el próximo 20/10/08, hora 15 en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay 826 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente solar de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden: padrón Nº. 28.746, sito en la localidad catastral Montevideo, zona urbana, el que según plano de mensura y reparcelamiento del Agr. Carlos Enrique Chirico de 9/1989, inscripto el 15/6/1990 ante D. G. C., con el Nº. 17.083 tiene la siguiente descripción y deslinde: lote 1 conformado por las fracciones A y B, con una superficie de mt. 3.305, 66 dcm.. Tiene mt. 37 al Oeste de frente a Bvar. Gral. Artigas, distando su punto más extremo mt. 138,80 de la esquina que forma el Bulevar referido con la Avda. Gral. Rivera, al Norte mt. 62,18 de cm. que lindan con el lote 2 (fracción C); al Noreste, quebrada de tres tramos de recta, corriendo la primera de norte a sur con mt. 13,08 la segunda de oeste a este de mt. 41,22 y la tercera de norte a sur mt. 24,30 dcm., limitando las dos primeras con parte del lote 3 (fracción D) y la última con el padrón 69.032; al Sur mt. 103,29 dcm. tiene de lindero a parte del padrón 28.747.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 33% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en dólares estadounidenses cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 3,66% en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante. 4) Que solamente son imputables al precio, los tributos necesarios para la escrituración (Contr. Inmobiliaria y Primaría) que se adeudaren a la fecha del remate. 5) Que se desconoce el estado ocupacional. 6) Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente, todo lo cual se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria calle 25 de Mayo Nº. 523 P. 5º. Montevideo, 22 de setiembre de 2008.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 7756 5/p 28241 Set 29- Oct 03

DECIMOPRIMER TURNO

CIVIL 11º
HÉCTOR SANTOMÉ DUPONT

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11° Turno dictada en autos "REPÚBLICA AFISA C/ D'ALESSANDRO Y CÍA. S.A. - Ejecución Hipotecaria y Prendaria - Ficha 23-53/2002" se hace saber que el próximo 9 de Octubre a las 14 horas, en la Sede de la ANRC, Av. Uruguay 826, se procederá por medio del Martillero Héctor Santomé, Matrícula 4316, RUC 211983000016, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la subasta sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: solar y demás mejoras dominiales que le acceden, sito en la zona urbana del Departamento de Montevideo, Padrón 10066 el que según plano practicado por el Agrimensor Oscar Nelson Gepp en Agosto de 1971, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el n° 66.777 el día 18 de los mismos, consta de una superficie de 233 mts² 75 dm, con mts 10,73 de frente al Oeste sobre la Av. Rondeau (2210) entre Gral Freire y Gral César Díaz, distando su punto medio mts 10,75 a la esquina con la última citada; mts 21,82 al Norte lindando a Padrón 10.065; mts 10,73 al Este lindando a Padrón 10.068 y mts 21,75 al Sur lindando a Padrón 10.067.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo, así como la Comisión de compra del rematador e impuestos, o sea el 3,66%; b) serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo; c) serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1,22% del precio del remate; d) se desconoce la situación ocupacional; de existir deudas por tributos domiciliarios con la IMM o por aportes por las construcciones existentes en el inmueble con el BPS, las mismas serán de cargo del mejor postor. Sólo podrán imputarse al saldo de precio la Contribución Inmobiliaria y el Impuesto de Primaria; e) el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente. Títulos y antecedentes de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 16 de Setiembre de 2008.- Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.

20) $ 7081 5/p 27891 Set 24- Set 30

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, en autos: "DOTTA BARDIER GUSTAVO ENRIQUE c/ ALZUGARAY PEREYRA MARIA MELISA" - Ejecución por crédito hipotecario (ficha: 2-51121/2007), se hace saber que el próximo 13 de octubre de 2008 desde las 14:30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN asistidos por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Unidad 001 (local) que forma parte del edificio construido en un terreno ubicado en la manzana No. 120 de la ciudad de Treinta y Tres, zona urbana, localidad catastral Treinta Y Tres, empadronado con el No. 903, el que según plano del Agrimensor Leonardo Gonzalez inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el No. 7092 el 6 de diciembre de 1993, tiene una superficie de 479 m. 59 dm. y se deslinda: 11 m. 56 cm. al oeste de frente a la calle Juan Antonio Lavalleja entre Jacinto Trápani y Gregorio Sanabria. La referida unidad se encuentra empadronada individualmente con el No. 903/001, y de acuerdo al referido plano se ubica en planta baja a cota vertical más 25 cm. y tiene una superficie de 118 m. 96 dm. y le corresponde el uso exclusivo del pasaje "B". SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador más IVA (3,66%). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22%) y el 1% de impuesto departamental. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (contribución inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de setiembre de 2008. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 6407 5/p 27876 Set 25- Oct 01

HÉCTOR SANTOMÉ

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, dictada en autos "REPÚBLICA AFISA CON MACHADO NÚÑEZ EDUARDO Y OTRA - Ejecución Hipotecaria - Ficha 2-17541/2004", se hace saber que el próximo 16 de Octubre a las 15 horas en la ANRCI, Av. Uruguay 826, se procederá por medio del Martillero Héctor Santomé, Matrícula 4316, RUC 211983000016, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la subasta sin base, al mejor postor y en Dólares Americanos, del solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 21ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, empadronado con el n° 53.252, antes en mayor área con el n° 53.252, que según plano de mensura y deslinde de los Agrimensores José S. Meier y Jorge A. Colacce, de Junio de 1959 inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 15 de Junio del referido año con el n° 38.002, en el que se señala como solar 4, consta de una superficie de 884 m 56 dm y se deslinda así: 10 m 735 mm de frente al Noroeste a la calle Palomeque, entre Av. Dr. Carlos Ma. De Pena y Ganaderos (hoy Islas Canarias), distando su punto medio 125 m 373 mm de la esquina formada con la última de las nombradas; 82 m 40 cm al Noreste lindando con solar 3 del mismo plano; 10 m 735 mm al Sureste lindando con parte de los padrones 52.166 y 52.167; y 82 m 40 cm al Suroeste lindando con la fracción A del plano citado. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al bajarse el martillo, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos, o sea el 3,66% del precio del remate; b) serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo; c) será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1,22% del precio del remate; d) sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeuden a la fecha del remate, existiendo deudas por otros conceptos que al 15/4/08 ascendían a $ 93.214,oo. Antecedentes de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 5°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Septiembre 19 de 2008. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 7419 5/p 28076 Set 26- Oct 02

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16to Turno dictada en autos BANCO ITAU URUGUAY S.A. C/ CABRERA, MARIELA Y OTROS - Ejecución de Hipoteca - Ficha 2-30826/2006 se hace saber que el 7 de noviembre de 2008 a las 15 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno, edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 11era. Sección Judicial de Montevideo localidad catastral Montevideo zona suburbana padrón 154551 que según plano del Agrimensor Juan Solari inscripto en la Dirección de Topografía el 15/8/33 tiene una superficie de 181 mts. 80 dms. con 15 mts. al NE de frente a calle Oyarvide nro. 3263 entre Andres Latorre y Chayos distando el punto más próximo 24 mts. de la esquina que forma con la última de las nombradas, 12 mts. 12 cms. al SE lindando con el padrón 154553, 15 mts. al SO con parte del padrón 61781 y 12,12 mts. al NO por donde confina con el padrón 189247.

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dolares. 2) Los gastos de tributos, comisiones y escrituración correrán por el interesado y la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y el 1,22% será de cargo del expediente. 3) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 4) Se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de Primaria y Contribución Inmobiliaria a la fecha del remate. 5) Se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 19 de setiembre de 2008 Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6407 5/p 28286 Set 29- Oct 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMONOVENO TURNO

GASTON RICCA
Remate judicial
EDICTO.

Por disposición del Juzgado de paz departamental de la capital de 29 turno, en autos: OLIVARI CASTRO, Fernando C/ BERNARD, Martha. Juicio ejecutivo, Exp, 2-31362/2004 se hace saber que el dia 9 de octubre de 2008 a la hora 14 y 30 en calle Humberto 1º, 4030 de Montevideo y asistido por el alguacil de la sede, el martillero Gaston Ricca Mat. 5119 RUT 213146860017, rematara SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR el siguiente bien mueble: Automovil, marca Daihatsu Modelo Sirion CL 1.0, STD, 4 puertas año 1998, empadronado con el Num. 932966 (antes 433082) matricula SAB3762 del departamento de Montevideo (antes Num B529804 de Maldonado). SE PREVIENE: 1) que se desconoce si el bien tiene deudas pendientes ante organismos del estado. 2) que el mejor postor debera consignar en el acto del remate por concepto de seña el 30% del precio final mas el 12.2% comision e iva del rematador, seran de cargo del expediente el 2.44% por concepto de comision e impuestos del rematador mas los gastos del remate. 3) que debera constituir domicilio dentro del radio de la sede bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta 4) que la documentación del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la actuaria de esta sede en horario de oficina. Montevideo 22 de setiembre de 2008. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

20) $ 1619 2/p 28242 Set 29- Set 30

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza de Paz de la 10ª Sección Judicial del departamento de Canelones, en los Autos caratulados "COMFORT S.R.L. c/ Cabrera Luberto, Luciano y Cabrera Aníbal. IUE 194-6/1994. Juicio Ejecutivo por cobro de cheques sin fondo", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUT 110096770019, el día 8 de octubre de 2008 a las 14 horas en Ruta Nacional N° 7 km 77.800 entre las calles Ansina y José Alonso y Trelles de la ciudad de Tala, al mejor postor, en moneda nacional y con la base de las 2/3 partes del valor de la cédula catastral, los siguientes bienes inmuebles: 1) Fracción de campo ubicado en la 10ª Sección Judicial y Catastral de Canelones, Padrón 53957, antes parte del Padrón 3139, zona rural, el que según plano del Agrim Eneas Villa de noviembre de 1958,

inscripto en la D. G. de Catastro con el Nº 10.194 el 17 de noviembre de 1958, se señala con el Nº 2, tiene una superficie de 4 Hás 0082 mc 2607 cmc y se deslinda: al Norte en 134,20 m con fracción Nº 1 del plano; al Este en 297,55 m con Servidumbre de Paso que recorre todo este límite, da salida a Camino Vecinal y separa de la Sucesión Felipe Rodríguez; al Sur en 135,20 m con fracción 3 del plano; y al Oeste en 297,60 m lindando con Antonio Costa. Base: $ 12.653.00. 2) Fracción de campo ubicado en la 10ª Sección Judicial y Catastral de Canelones, Padrón 3114, zona rural, el que según plano del Agrim Bernardo Larrayoz de marzo de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 27 de junio de 1923, se señala con el Nº 2, tiene una superficie de 18 Hás 8241 mc 82 dmc y se deslinda así: al Norte en 145,10 m con fracción Nº 1 del plano; al SUR en 128,80 m con Sebastiana Fernández; al Este en 1437 m con Máxima Martinez; y al Oeste en 1437,10 m con Vicente Gualco y Dalmira Alarcón. Base: $ 66.512.00. 3) Fracción de campo ubicado en la 10ª Sección Judicial y Catastral de Canelones, Padrón 12753, zona rural, el que según plano del Agrim Heber Rebufello de mayo de 1959, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 1106 el 1 de junio de 1959, se señala con la letra "A", tiene una superficie de 14 Hás 8841 mc 61 dmc y se deslinda así: al Sur en 191,90 m de frente a Camino Vecinal; al Oeste en 788,35 m con Alejandro Gualco; al Norte en 190,90 m con Antonio Gualco; y al Este en 771,90 m con Antonio Gualco. Base: $ 66.236.00. 4) Fracción de campo ubicado en la 10ª Sección Judicial y Catastral de Canelones, Padrón 37289, antes en mayor área 9751, zona rural, el que según plano del Agrim Eneas Villa de abril de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de abril de 1948 con el Nº 4381, se señala como fracción "3A", tiene una superficie de 3 Hás 8646 mc 75 dmc y se deslinda así: al Norte en 136,60 m de frente a carretera Tala-San Ramón; al Este en 268,15 m con fracción Nº 3 del plano; al Sur Arroyo Tala; y al Oeste en 299,40 m con Juan Pereira. Base: $ 16.160.00. 5) Fracción de campo ubicado en la 10ª Sección Judicial y Catastral de Canelones, Padrón 12043, zona rural, el que según plano del Agrim Alfredo Rodríguez Luciani de julio de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de setiembre de 1958 con el Nº 10.114, se señala con el Nº 1, tiene una superficie de 10 Hás 1325 mc y se deslinda así: al Norte en 146 m con Hermenegildo Gualdo; al Sur en 131,60 m con fracción Nº 2 del plano; al Este dos rectas de 538 m y 240 m, separadas por un camino vecinal de 17,50 m de ancho, con Tomás Barreto; y al Oeste dos rectas de 501,70 m y 240 m de frente a camino vecinal que separa de Rosa Martínez De León. A lo largo de este límite y en la extensión de 501,70 m existe servidumbre de paso a favor de fracción Nº 2 del plano. Base: $ 35.802.00. 6) Fracciones de campo ubicados en la 10ª Sección Judicial y Catastral de Canelones, Padrones 3141 y 3142, zona rural, las que según plano del Agrim Carlos Asuaga Requena de agosto de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 17.173 el 10 de setiembre siguiente, se señalan como fracción 1 y 2, las que tienen las siguientes superficies y deslindes: A) fracción Nº 1, Padrón 3142, tiene una superficie de 5 Hás 2068 mc y se deslinda así: al Norte en 134,88 m de frente a Camino Vecinal de 17 Metros de ancho; al Este en 387,38 m con Padrón 3143; al Sur en 135,30 m con fracción Nº 2 del plano; y al Oeste en 387,34 m con Padrón 3139, servidumbre de paso por medio. Base: $ 18.120.00. B) fracción Nº 2, Padrón 3141, tiene una superficie de 12 Hás 9497 mc 72 dmc, y se deslinda así: al Norte en 135,30 m con fracción Nº 1 del plano; al Este en 984,77 m con Padrón 3143; al Sur en 135,80 m con Padrón 3140; y al Oeste en 1003,33 m lindando con Padrón 3139 servidumbre de paso por medio. Base: $ 46.741.00. 7) Fracción de campo ubicado en la 10ª Sección Judicial y Catastral de Canelones, zona rural, Padrón 39395, antes parte del Padrón 9751, paraje "Costa de Tala", el que según plano del Agrim Eneas Villa de abril de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4381 el 10 de abril de 1948, se señala con el Nº 3, tiene una superficie de 6 Hás 3915 mc 96 dmc y se deslinda así; al Norte en 125,60 m de frente a carretera Tala - San Ramón, por medio de fracción Nº 2 del mismo plano; al Sur linda con Arroyo Tala; al Este en 840,50 m con Sucesión Eustaquia Espino de Alfonzo; y al Oeste con Arroyo Tala y recta de 268,15 metros, lindando con fracción "3A" del plano. Base: $ 26.726.00. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 3,66% de comisión del rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,22% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva nacional y municipal de los bienes, así como su estado ocupacional. 6) Que los bienes se rematan en las condiciones que surge del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales. 7) Que los antecedentes de los bienes a subastarse se encuentra a disposición y estudio de los interesados en la Sede Judicial, siendo las demás averiguaciones por su exclusivo cargo. Tala, 18 de setiembre de 2008. Dra. Ma. Gabriella Alanis, JUEZ DE PAZ.

20) $ 12544 3/p 28372 Set 29- Oct 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: ECHEVERRITO LUCU, Liliana C) LOS NOGALES LTDA. VALETTA BONFRISCO, Francisco Carlos, LAURITO SEGOVIA, Gladys Teresa y VALETTA LAURITO, Sergio y Genny.- EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA.- I.U.E. 242-69/203 se hace saber al público que el próximo día 13 de Octubre de 2008 a las 15.00 horas, en las puertas de esta Sede sita en calle Eusebio Píriz Nº 850 de la ciudad de Durazno, se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Oscar Eduardo ILUNDAIN y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede, sin base al mejor postor, en moneda dólares americanos de los bienes inmuebles embargados en autos: Tres fracciones de campo una de ellas con construcciones y con las demás mejoras que le acceden, situada en el departamento de Flores, Sexta Sección Catastral, zona rural, las que según plano del Agrimensor Santiago RIVAS de mayo de 1921, inscripto en la Dirección de Topografía el 20 de Febrero de 1923, tiene las siguientes características: PADRON Nº 655 fracción letra "I" parte de la fracción "D" del mismo plano y con la fracción letra "E", la fracción letra "I" se compone de una superficie de 845 Héctareas 3.772 metros y se deslinda así: al Norte 3.299 metros con las fracciones "G", "F" y "E" del mismo plano, al Este con el Río Yí y Cañada de Mangrullo, sin medida en el plano, al Sur recta de 2.860 metros de fracción "H", al Oeste 3.205 metros 85 centímetros con Julio Mailhos. La fracción "F" se compone de una superficie de 132 hectáreas 1.996 metros, lindando: al Norte y este con el Río Yí sin medida en el plano, Al Sur 1.201 metros con parte de la fracción "I" ya deslindada, al Oeste 1.341 metros con la fracción "F" del plano.- PADRON 653 se señala como fracción letra "F" y se compone de una superficie de 132 hectáreas 1.996 metros lindando al Norte con el Río Yí, al Sureste 1.341 metros con la fracción letra "E" del plano, al Suroeste 490 metros con la fracción "I" y al Oeste 1.158 metros con la fracción "G" del mismo plano.- PADRON 1.659 se señala como fracción letra "G", consta de una superficie de 132 hectáreas 1.996 metros, lindando: al Norte con el Río Yí, al Este 1.158 metros con fracción "F" del plano, al Sur 1.608 metros con fracción "I" del plano y al Oeste recta de 990 metros con Julio Mailhos.-

SE PREVIENE: I) Se encuentra guardado en Caja de Seguridad de la Sede, Títulos y demás antecedentes dominiales y Plano de Mensura, dejando constancia que los certificados surge contrato de arrendamiento con plazo vigente y contrato de Promesa inscripto con posterioridad a la hipoteca que se ejecuta en autos.- 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, una seña no inferior al 30% de la misma.- 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de ley.- 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien, si existen deudas por Contribución Inmobiliaria y se desconcoce la situación contributiva con B.P.S. por aportes a la Construcción y todo otro tributo que grave al inmueble.- 5) Se deja constancia que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los Certificados Registrales agregados.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 22/09/2008.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6070 3/p 28285 Set 29- Oct 01

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2º turno, en autos caratulados: "CREDIT URUGUAY BANCO S.A. C/ RODRIGUEZ

FERREIRA, ANGEL AGUSTIN Y CORREA NARDINI, SYLVIA ADELA. JUICIO EJECUTIVO." FICHA 317.207/ 2005, se hace saber al publico que el día 15 de octubre de 2008 a la hora 15, en puertas de esta Sede (18 de Julio 1224), por intermedio del rematador HECTOR CORONEL, Matricula 2676, asistido por el SR. Alguacil, procederá a la venta en subasta publica sobre la base de U$S 1.267, de las 2/3 partes de su valor de tasación (U$S 1.900.-), al mejor postor y en dolares americanos, el siguiente bien: AUTOMOVIL CITROEN MODELO ZX GTI 1.8 AÑO 1995- MATRICULA JAB 492 DE RIO NEGRO- MOTOR Nº 10KJB61000951. SE PREVIENE: 1) que el precio se fija en dolares americanos y el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, mas gastos y honorarios del rematador y tributos legales que por ley son de cargo del mejor postor, el saldo a los 60 días de aprobada la subasta. 2) Se ignora si se adeuda patente de rodados y de existir la misma, esta no es a cargo de la ejecución. 3) Se ignora el estado de funcionamiento del vehículo. 4) Se autorizan tres publicaciones.-
Fray Bentos, veintiuno de agosto del año 2008- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2428 3/p 28026 Set 26- Set 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º Turno, en los autos: "REUBLICA - AFISA C/ CAIRUS ARMAND PILON, CELIO HIDALGO Y OTROS. Ejecución de Hipoteca y Prenda".- IUE. 382-216/2000, se hace saber que el día 9 de octubre de 2008 a la hora 14, en Ejido Chacras de Dolores, Paraje "El Mástil", ruta 96, Km. 26, camino a la derecha a 500 mts., por el martillero designado en autos Sr. Hector Coronel, con Matrícula Nº 2676 e inscripto en el RUC con el Nº 130016520015, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes: 1) Excéntrica Super Tatu mod. ATCR serie Nº 1090/8138, de 24 discos recortados de 26", tandem, sobre rodado de goma 750 x 16, accionada por lev. hidráulico c/ control remoto; 2) Tractor Ford modelo 5000 serie Nº 184136, con motor diesel de 4 cilindros Nº E402503, lev. hidráulico 3 puntos y control remoto, cubiertas 15 x 30, sin cabina; 3) Sembradora Tatu Marchesan modelo T2S serie 0991-1875, de 4 surcos, rueda compactadora, tacho para fertilizante, lev. 3 puntos.-
SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta en dólares americanos, en subasta pública, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la postura; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, d) los bienes se venden en el estado material y jurídico en que se encuentran sin derecho a reclamación de clase alguna; e) se autorizan cinco publicaciones; y f) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 11 de setiembre de 2008.- ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
20) $ 5395 5/p 28022 Set 26- Oct 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados "REPUBLICA AFISA c/ GADEA Y CIA. SRL. Y OTROS" - Juicio Ejecutivo - IUE 412-1383/2002 - se hace saber que el día 23 de Octubre de 2008 a la hora 15 en el local comercial ubicado en Santiago Gadea 1173 de esta ciudad, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta UN BIEN INMUEBLE Y VARIOS BIENES MUEBLES que a continuación se detallan: a) INMUEBLE: Solar con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en el huerto 362 de la ciudad de Treinta y Tres, 1ra. Sec. Catastral del departamento del mismo nombre, zona sub-urbana empadronado con el No. 3.323 antes igual padrón en mayor área que según plano del Agr. Francisco Rodríguez Llano del 5 de noviembre de 1957 inscripto - previa aprobación municipal - en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el No. 1179 el 3 de Enero de 1958, está señalado con el No. 2 y consta de una superficie de 1.049 mts. 85 dms. con 18 mts. de frente al Noreste a calle Pública (hoy Gorosito Tanco) entre Miguel Lacroix y Santiago Nievas, distando su punto medio 30 mts. 44 cms de la esquina formada con la última calle mencionada.- Este bien saldrá a la venta con la base de $ 32.786.oo equivalentes a las 2/3 partes de su valor de tasación ($ 49.179.oo).- b) BIENES MUEBLES: 1) Una sobadora marca "Siam" No. 1155 // 2) Una Sobadora de pan con motor eléctrico tipo Galileo // 3) Una Batidora "Serrini" // 4) Una Balanza "Berkel" 10 kgs. No. 40886 // 5) Una Batidora marca "Siam" industrial No. 011 // 6) Una Amasadora "Siam" No. 133 // 7) Una mesa de madera de 4 mts. // 8) Una Rayadora de pan "Siam" No. 419 // 9) Una Amasadora de pan marca "Indupan" No. 105 // 10) Una Armadora de pan marca "Indupan" No. 1484 // 11) Una Balanza Báscula electrónica "Berkel" // 12) Una Balanza electrónica modelo EM 15 // 13) Un Freezer 250 Lts. Marca "Reubli" // 14) Un Freezer 100 Lts. Marca "Larquin" // 15) 3 Gabillares construidos en hierro // 16) Caja Registradora marca "Olivetti" modelo 416 // 17) Una Cortadora de fiambre marca "Berkel" // 18) Una Balanza Báscula para 300 Kgs. // 19) Una Vitrina refrigerada de 2 mts. con frente de vidrio construída en acero inoxidable // 20) Una máquina para pastas "La Parmigiana" No. 210001 // 21) Una Máquina para pastas rellenas "La Parmigiana" No. 209952 // 22) Una Máquina para ñoquis "La Parmigiana" No. 210119 // 23) Un Spiedo 6 espadas marca "Arke" para 24 pollos // 24) Una Procesadora Industrial marca "Skymsen" No. 387 // 25) Una Picadora de carne marca "Szasz" y 26) Una Cocina a super gas Industrial de 6 hornallas con plancha.- Estos bienes saldrán a la venta sin base y al contado.- SE PREVIENE: 1) Que por el inmueble el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta y por los muebles el pago deberá ser al contado. 2) Serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los gastos de escrituración del inmueble y los impuestos que la Ley pone a su cargo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Se desconoce si por el inmueble existen deudas por contribución Inmobiliaria, Imp. Enseñanza Primaria si correspondiere y B.P.S, así como el estado ocupacional del mismo.- 4) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, en el estado en que estén los títulos de propiedad y certificados registrales agregados, todo lo cual está a disposición de los interesados y los muebles se rematan en las condiciones y estado que se encuentran.- Treinta y Tres, 17 de Setiembre de 2008.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
20) $ 10791 5/p 27878 Set 25- Oct 01

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Treinta y Tres, en autos: "Favero Alicia y otros c/ Laboratorio Walter H. Campanella S.R L "Ejecución de sentencia." Fa 412-218/2004, se hace saber que el día 7 de Octubre a las 15 horas, en puertas del Juzgado Letrado de Treinta y Tres, en Juan Antonio Lavalleja 442, el martillero Nicolás Daleira, matricula 5390, sacara a la venta en publica subasta y al mejor postor, con la base de las 2/3 partes de su tasación; BASE U$S 26.333 asistido por la Señora Alguacil, el siguiente bien que se describirá: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana 81 de la ciudad de Treinta y Tres, primera sección catastral del Departamento del mismo nombre, zona urbana, empadronado con el numero 6508, que según plano del Agrimensor Ramón Cabrera del 20/06/1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 26 de Agosto de 1955 con en numero 802, se señala como el solar 1 y costa con una superficie de 214 metros 75 decímetros con 10 metros de frente al Sur a la calle Gregorio Sanabria. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo como seña al aceptársele la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del remate, así como los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Se desconoce el estado ocupacional del bien.- 4) Del Titulo de Propiedad surge descripto: solar de terreno baldío, y de la cedula catastral de fs 103 surge área edificada. 5) Se encuentran agregados al expediente original del ultimo titulo de propiedad y testimonio de antecedentes dominiales con excepción de CRA de Alfredo Franco. 6) Se desconoce si actualmente existen deudas por contribución Inmobiliaria e impuestos a Primaria, a OSE y su situación frente al BPS por eventuales adeudos por situación particular o aportes a la construcción. 7) El bien se remata en las condiciones en que se encuentra actualmente, que surgen del expediente, de los certificados regístrales agregados y en el estado que estén los títulos de propiedad que están en la Sede a disposición de los interesados.- Treinta y Tres, 1 de Setiembre del 2008.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
20) $ 7081 5/p 27879 Set 25- Oct 01

VENTA DE COMERCIOS

PROMETI VENDER A FRIGOMARQ S.R.L. CARNICERIA LA CIOLLA, SITA EN J. E. RODO 2250, MONTEVIDEO. ACREEDORES PRESENTARSE ALLI.
25) $ 1349 20/p 25036 Set 04- Oct 01

LEY 2904
COSTA BELLO S.R.L. ENAJENARA A FLORESTA AZUL S.R.L. SU CASA DE COMERCIO SITA EN INDEPENDENCIA CASI D. AGUSTINI, BALNEARIO COSTA AZUL. ACREEDORES PRESENTARSE EN GENERAL FLORES 592 LAS PIEDRAS. PLAZO 30 DIAS.
25) $ 2698 20/p 25340 Set 05- Oct 02

Ley 2904 DARCI S.R.L. prometió vender al MANZANO S.R.L. Restauran "ROSTI" Prudencio Vazquez 852. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 26399 Set 15- Oct 10

Ley 26/9/1904
"GALO S.C." cedió a: "COBOE S.A." Farmacia: San Lorenzo 6" sita en Avda. Brasil No. 2711. Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/ 501. Montevideo.
25) $ 2698 20/p 26542 Set 16- Oct 13

Ley 26/9/1904.-
"GALO S.C." promete vender a: "COBOE S.A." Farmacia: San Lorenzo 8 "sita en Mariscal Francisco Solano López No. 1425. Montevideo Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 2698 20/p 26544 Set 16- Oct 13

Ley 26/9/1904
"GALO S.C." promete vender a: "COBOE S.A." Farmacia: San Lorenzo 5" sita en Avda. Sarmiento No. 2477. Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 2698 20/p 26545 Set 16- Oct 13

LEY 2904
GRACIELA NEDIS SÁNCHEZ GONNET PROMETE VENDER A BLENTIS S.A. FARMACIA Y AFINES "JESUS DE NAZARET"
DOMICILIO: AV. JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ 1357 - MALDONADO
ACREEDORES: EN LA MISMA
PLAZO: 30 DÍAS.
25) $ 2698 20/p 26769 Set 17- Oct 14

Ley 2.904.- Julmar Ltda prometió vender a Debifox S.A. la Estación de Servicio sita en Atlántida, en la calle 11 y Ruta Interbalnearia.- Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 27280 Set 22- Oct 17

Ley 2904.- MARIA GABRIELA VILLAMARIN prometió vender a DIEGO KLEIMAN, salón en San José 1144. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 28125 Set 26- Oct 23

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA, VIVIANA - Tenencia, Auxiliatoria de Pobreza RATIFICACIÓN", se cita; llama y emplaza a JAIME FERNANDO CAPUTI MORALES a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, diciocho de setiembre de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.-- Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 28129 Set 26- Oct 09

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MALZONI CARABALLO, ROQUE CAYETANO -TENENCIA, RATIFICACION- 2-21551/2008", se cita, llama y emplaza a PATRICIA ANALIA GONZALEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 9 de Setiembre 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27419 Set 22- Oct 03

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PEREZ, PAOLA -RATIFICACION DE TENENCIA- 2-14840/2008", se cita, llama y emplaza a GIULIANO RAMON ROJAS a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 21 de Agosto 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28310 Set 29- Oct 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA SILVA, LUIS ADAN Y ESPINOSA GOMEZ, MARY NELLY CONTRA: GARCIA, ADAN ALEXANDER Y LESCANO MARIA DE LOS ANGELES - PERDIDA DE PATRIA POSTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente 2-28417/2008, se cita, llama y emplaza a la señor ADAN ALEXANDER GARCIA Y señora MARIA DE LOS ANGELES LESCANO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos. Montevideo, priemero de setiembre de dos mil ocho.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27918 Set 25- Oct 08

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "CARBAJAL QUINELI, ESTEBAN MAKENSE. SOLICITANTE: CASTILLO BORDON, FATHIA EMIRE - TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACIÓN", Nº de ficha 2-22296/2008; se cita, llama y emplaza a IVONNE DEL CARMEN CARBAJAL en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-
Se deja constancia que para el presente trámite se autorizo la auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, quince de Agosto de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 28312 Set 29- Oct 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ZERBO, TERESITA C/ LEON RODRIGUEZ, LUIS y otros. PENSION ALIMENTICIA Y SUBSIDIARIA-"; Ficha 2-27365/2007 se cita, llama y emplaza a los Sres. LUIS DOUGLAS LEON y ESTHER RODRIGUEZ, a que comparezca a deducir sus derechos dentro del termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja contancia que por auto 3681/2008, de fecha 4/09/2008, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, nueve de setiembre de dos mil ocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27105 Set 19- Oct 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 25º Turno, en autos caratulados: "NUÑEZ, LUIS

ALBERTO C/ GALLA, MYRYAM YANET. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. PROVIENE DEL JUZGADO LDO. DE FAMILIA DE 24º TURNO. AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 2-58456/2007, según el Decreto Nº 3694 de fecha 7 de Agosto de 2008, se dispuso emplazar a la Sra. Myryam Janet GALLA a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que por el mismo Decreto se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, once de agosto de 2008 Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 27951 Set 25- Oct 08

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 25º Turno, en autos caratulados: "ANGELELLI ACOSTA CANDIDA C/ OTORMIN JOSE RICARDO. RATIFICACION DE TENENCIA.", IUE 2-56025/2007 según el Decreto Nº 4125/2008 de fecha 27 de Agosto de 2008, se dispuso notificar a el Sr. JOSE RICARDO OTORMIN de estas actuaciones.
Se deja constancia que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto 2604 de fecha 04.06.2008.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, tres de setiembre de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 28315 Set 29- Oct 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas,. se emplaza a MAURO GREGORIO FERREIRA ALVEZ y ELISANDRA GONZALEZ SANTOS interesados para que comparezcan por el termino de noventa dias a estar a derecho en los autos caratulados "PEREIRA JOSE Y NUÑEZ FERREIRA AUTA C/ FERREIRA MAURO Y GONZALEZ ELISANDRA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD (Ficha. 156-970/2006), bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de Oficio. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria.-
Artigas, 18 del mes de setiembre del año 2008.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27837 Set 25- Oct 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de EL Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en autos: "DAVILA MARIA SUSANA - RATIFICACION DE TENENCIA" Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 440-121/2008, se cita, llama y emplaza a JOSE LEONEL CORIA BENITEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 16 de julio de 2008. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27768 Set 24- Oct 07

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, MARIA ALEJANDRA C/ FREDES, JULIO CESAR - PERDIDA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha Nº 172-908/2002; se cita, llama y emplaza al Sr. JULIO CESAR FREDES TORTEROLO a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras 28 de agosto de 2008.- Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27769 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno, de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CHIAVARINO, MARICIA C/ VARELA, RICARDO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD." Ficha 175-867/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, a RICARDO VARELA para que comparezca a deducir en forma sus derechos.
Pando, 22 de Agosto de 2008. Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27028 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE - 180-556-2008", se cita, llama y emplaza a la Sra. HILDA MABEL RODRIGUEZ FONSECA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA treinta de Julio de dos mil ocho.
SE DEJA CONSTANCIA QUE CUENTA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 26851 Set 17- Set 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "PATRONE SANTIAGO Y LEAL SILVIA. ART. 133. C.N.A. FAMILIA. IUE 179-171/2008", se cita, llama y emplaza a la Sra. ROSANE ELIZABETH LEMOS BUSTAMANTE, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. Ciudad de la Costa, diez de Julio de dos mil ocho. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) $ 4166 10/p 27186 Set 19- Oct 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 180-505/2008", se cita, llama y emplaza al Sr. EDUARDO DOMINGO FERREIRA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. Ciudad de la Costa, diez de Julio de dos mil ocho.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27542 Set 23- Oct 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOTIFICACION

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA DE 2DO. TURNO SE HACE SABER QUE EN AUTOS CARATULADOS LARROSA DE LEON ALEXANDER. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE 274-538/2001, SE HA SOLICITADO SE NOTIFIQUE A FABIAN RENE LARROSA LA EXISTENCIA DE ESTOS PROCEDIMIENTOS.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
MINAS, 13 DE MAYO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 26964 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

NOTIFICACION

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA DE 3ER. TURNO DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS GARCIA PIRIZ LUCAS EMANUEL.
RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 432-544/2007 Y SEGUN PROVIDENCIA NRO. 2915 DE FECHA 7/8/2008 SE NOTIFICA AL SR. ALFREDO DANIEL GARCIA

FERNANDEZ LA EXISTENCIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, RESPECTO DEL MENOR LUCAS EMANUEL GARCIA PIRIZ POR PARTE DE MARIA PAULA PIRIZ MACHADO Y MILTON JAVIER CASTRO CORREA.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
MINAS, 19 DE AGOSTO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 26965 Set 18- Oct 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PERALTA MIÑOS, ALBERTO CONTRA CORTS, EUGENIA ALEJANDRINA. TENENCIA, AUT. JUDICIALES Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-79/2008, se cita, llama y emplaza al Sra. EUGENIA ALEJANDRINA CORTS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirá el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.). Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 3 de Setiembre de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27145 Set 19- Oct 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "HORNEZ WILMAR. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 462-172/2008, se NOTIFICA a la Sra. FABIANA BRANDAO VIANA, que se ha presentado el Sr. WILMAR HORNEZ, solicitando la Ratificación de Tenencia del menor JOSE ESTEBAN HORNEZ BRANDAO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 26 de agosto de 2008. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Rivera, en la fecha ut-supra. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26984 Set 18- Oct 01

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "DE LOS SANTOS MARIA EVA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.", Ficha 462-320/2008, se NOTIFICA a los Sres. SILVANO CUELLO y LAURA ANDREA MACIEL, que se ha presentado la Sra. MARIA EVA DE LOS SANTOS, solicitando la Ratificación de Tenencia de la menor MARIA NOELIA CUELLO MACIEL. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 26 de agosto de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26985 Set 18- Oct 01

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "RIVERO SUAREZ ROBERTO FABIAN. TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 462-352/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ELIDA ROSA RESQUIN ANCHETA, a que comparezca a estar a derecho por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 23 de noviembre de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27301 Set 22- Oct 03

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "SARUBBI PATETTA HECTOR ROMEO C/ DEMATTE ALVEZ CATHERINE KAY. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA, (FICHA IUE 462-256/2008), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. CATHERINE KAY DEMATTE ALVEZ, para que comparesca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 13 de agosto de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27329 Set 22- Oct 03

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "SEVERO KAREN ROSANA. RATIFICACION DE TENENCIA", (Ficha, IUE 462-604/2008), se NOTIFICA al Sr. LUIS ALBERTO NUÑEZ DE LOS SANTOS, que se ha presentado la Sra. KAREN ROSANA SEVERO, solicitando la RATIFICACION DE TENENCIA de los menores: KELWIN BRAIAN, MAIKOL DAMIAN, ALEX ANDREI, y CARMEN NUÑEZ SEVERO. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 18 de agosto de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28018 Set 26- Oct 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

SE HACE SABER QUE:
1 - Ante esta Sede Letrada de Cuarto Turno de Rocha, y en autos caratulados "PERLA RIVERO MARIA GABRIELA. RATIFICACION DE TENENCIA. Fª. Nº 342-284/2007"; se presentó la Sra. María Gabriela Perla Rivero, solicitando la "Ratificación de la Tenencia" de sus menores hijas, María Noel Burgos Perla y Viviana Carolina Sena Perla, manifestando desconocer el domicilio del Sr. Walter Burgos Píriz. 2 - Por Resolución Nº 3002/2008, dictado por la Sra. Juez Letrada de 4º. Turno, Dra. Mirta Queijeiro, se ordenó que se CITE Y EMPLACE, por este medio al Sr. Walter Burgos Píriz, a estar a derecho, en estos autos, por el término legal y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. 3 - Por la misma Resolución, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los dieciseis días del mes de Julio del año dos mil ocho. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 26802 Set 17- Set 30

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "PEREYRA NILO RUTH C/ LISCANO SILVIA BEATRIZ" PERDIDA DE PATRIA POTESTAD F. A. 371-658/2008, se hace saber que por Providencia Nº. 4955/2008 de fecha 26/08/2008 se EMPLAZA a que comparezca a estar a derecho en estos autos a SILVIA BEATRIZ LISCANO, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 27 de Agosto de 2008. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27806 Set 24- Oct 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "ORTIZ BILAT, MELANY- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza - IUE: 431-300/2008", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ANA DANIELA BILAT, C.I: 3.955.673-9, promoviendo el trámite de Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza respecto de la menor MELANY ORTIZ BILAT. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a FERNANDO JESÚS ORTIZ LEITES por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que sólo se publicará en el Diario Oficial. Mercedes, 11 de Setiembre de 2008. Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27991 Set 26- Oct 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "PÉREZ MALLARINE, KARINA CANDELARIA- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza - IUE: 431-379/2008", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARÍA JESÚS MALLARINE ROSAS, C.I: 2.667.953-4, promoviendo el trámite de Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza respecto de la menor

KARINA CANDELARIA PÉREZ MALLARINE. EN CONSECUENCIA y en cumplimiento del Auto Nº 2972/2008 del 21/07/2008 se noticia a ALBERTO PÉREZ de las presentes actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que sólo se publicará en el Diario Oficial.
Mercedes, 16 de Setiembre de 2008. Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27992 Set 26- Oct 09

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa ANTIGO S.A., para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo 1534 Piso 8, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación N° 2/2387/2008 de fecha 30/07/2008 dictada en expediente N° 2008/05/005/00/02/12623 caratulado: "ANTIGO S.A. - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 16 de septiembre de 2008
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 27990 Set 26- Set 30

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa BELLESCO S.A. y al Sr. ALEJANDRO NATHAN MELAMED, para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo 1534 Piso 8, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación N° 2/1841/2008 de fecha 20/06/2008 dictada en expediente N° 2008/05/005/00/02/12055 caratulado: "BELLESCO S.A. - CONVENIO Y FACILIDADES DE PAGO" bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 22 de setiembre de 2008
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 28158 Set 29- Oct 01

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Primaria, notifica en Diario Oficial a la Sra. LUCÍA SIVIERO, C.I. 979.327-8, Administrativa Gdo. 2/2, cumplía funciones en el Departamento de Relaciones Públicas, de la siguiente resolución:
"1º. Acéptase la renuncia que presentara la señora LUCÍA SIVIERO FIORI, Administrativa Grado 2/2, presupuestada, adscripta al Departamento de Relaciones Públicas y Prensa y consecuentemente fíjase como fecha de su cese efectivo el día 3 de mayo de 2008".
27) (Cta. Cte.) 3/p 28021 Set 26- Set 30

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

División Recursos Humanos Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra Adriana Espina de la Resolución del Directorio N° 2215/08 de fecha 11/08/008 que ha continuación se transcribe: "Dejase sin efectos la designación de la Sra. Adriana Espina en la funcion contratada eventual de Instructor V Hogar, Educador del Menor, Escalafón D, Grado 02 efectuada mediante Resolución N° 1785/08 de fecha 2 de julio de 2008. Firmado Prof. Psic. Victor Giorgi Presidente INAU, Prof Lic. Cristina Alvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 28300 Set 29- Oct 01

DIVISION JURIDICA DEPARTAMENTO DE TASAS Y MULTAS

Por este medio se le confiere vista en los términos del Artículo 76 del DECRETO 500/91, por el término de 10 días, bajo apercibimiento de darselo por notificado en el Departamento de Tasas y Multas, sito en Fernández Crespo 1796, Subsuelo:
- Al Sr. GABRIEL ARTIGAS, de la infracción constatada en la DISCOTECA "DON QUIJOTE", según EXPEDIENTE Nª 600/2005, ACTA DE INFRACCION Nª 24828/2005.
- Al Sr. GABRIEL ARTIGAS, de la infracción constatada en la DISCOTECA "DON QUIJOTE", según EXPEDIENTE Nª 777/2005, ACTA DE INFRACCION Nª 24130/2005.
- Al Sr. RUBEN DARIO OLIVERA, de la infracción constatada en la DISCOTECA "LA QUINTA", según EXPEDIENTE Nª 1629/2005, ACTA DE INFRACCION Nª 21528/2005.
- A la EMPRESA DISCOTECA AREA - VIÑALES S.A. RUC. 21.145.307.0017, según EXPEDIENTE Nª 1723/2006, ACTA DE INFRACCION Nª 23928/2006.
DE ACUERDO AL ARTÍCULO 51 DEL CODIGO TRIBUTARIO SE LE NOTIFICA:
- Al Sr. GONZALO DE SOUZA, de la infracción constatada en el PUB "DEMIS", según RESOLUCION Nª 440/2003, EXPEDIENTE Nª 202/2003, por la que se aplica una multa de 10 unidades reajustables por infracción al Artículo 98ª del Código del Niño.
- Al Sr. ANA PREON Y/O PRIOR, de la infracción constatada en la WHISKERIA "MALIKIBU", según RESOLUCION Nª 473/2003, EXPEDIENTE Nª 204/2003, por la que se aplica una multa de 20 unidades reajustables por infracción al Artículo 98ª del Código del Niño.
- Al Sr. SERGIO ARBIZA, de la infracción constatada en la DISCOTECA "LA BASE", según RESOLUCION Nª 435/2003, EXPEDIENTE Nª 205/2003, por la que se aplica una multa de 15 unidades reajustables por infracción al Artículo 100ª del Código del Niño.
- Al Sr. CARLOS OLIVERA, de la infracción constatada en el POOL "MILENIUM", según RESOLUCION Nª 1628/2003, EXPEDIENTE Nª, 1970/2003, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables por infracción al Artículo 100ª del Código del Niño y Resolución 1981/96.
- Al Sr. ALBERTO SOCA, de la infracción constatada en la WHISKERIA "LAS GATITAS", según RESOLUCION Nª 516/2004, EXPEDIENTE Nª 4415/2003, por la que se aplica una multa de 10 unidades reajustables por infracción al Artículo 98ª del Código del Niño.
- Al Sr. JOSE PEREZ, de la infracción constatada en el BAR "MAMUT", según RESOLUCION Nª 346/2004, EXPEDIENTE Nª 690/2004, por la que se aplica una multa de 10 unidades reajustables por infracción al Artículo 98ª del Código del Niño.
- Al Sr. RUBEN HERNANDEZ, de la infracción constatada en el BAR "AMANECER", según RESOLUCION Nª 547/2004, EXPEDIENTE Nª 1774/2004, por la que se aplica una multa de 10 unidades reajustables por infracción al Artículo 98ª del Código del Niño.
- A la Sra. LILIANA ORCAJO, de la infracción constatada en el POOL "JODYLLY", según RESOLUCION Nª 682/2004, EXPEDIENTE Nª 2377/2004, por la que se aplica una multa de 10 unidades reajustables por infracción a la Resolución Nª 1981/96.
- Al Sr. ALFREDO PUIG, de la infracción constatada en el POOL "CONE", según RESOLUCION Nª 958/2004, EXPEDIENTE Nª 3853/2004, por la que se aplica una multa de 5 unidades reajustables por Infracción a la Resolución 1981/96.
- A la Sra. ANA PREON Y/O PRIOR, de la infracción constatada en la WHISKERIA "MALIKIBU", según RESOLUCION Nª 473/2003, EXPEDIENTE Nª 204/2003, por la que se aplica una multa de 20 unidades reajustables por infracción al Artículo 98° del Código del Niño.

DE ACUERDO AL ARTICULO 91 DEL DECRETO 500/91 SE LE NOTIFICA:
- Al Sr. FELIPE FORJAN, de la infracción constatada en el KIOSKO "DRUGSTORE", según RESOLUCION Nª 1523/2007, EXPEDIENTE Nª 364/2005, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Art. 187ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. JORGE CAJES, de la infracción constatada en el POOL Y CANTINA, según RESOLUCION Nª 399/2007, EXPEDIENTE Nª 1378/2005, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Art. 186ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Sra. MARIA DEL CARMEN MIRANDA, de la infracción constatada en el POOL "LA GUAPA", según RESOLUCION Nª 525/2008, EXPEDIENTE Nª 2191/2005, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables por infracción al Art. 186ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. ALEJANDRO MUNIZ, de la infracción constatada en la DISCOTECA "APOTHECA", según RESOLUCION Nª 689/2005, EXPEDIENTE Nª 2438/2005, por la que se aplica una multa de 25 unidades reajustables por infracción al Art. 98ª Y 100ª del Código del Niño.
- A la Sra. DINORAH ESTEFAN, de la infracción constatada en la DISCOTECA "TOTEM", según RESOLUCION Nª 553/2008, EXPEDIENTE Nª 3328/2005, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Art. 186ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. LUIS CURBELO, de la infracción constatada en el BAR "LA CUEVA DEL OSO", según RESOLUCION Nª 526/2008, EXPEDIENTE Nª 3434/2005, por la que se: aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Art. 187ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. CLAUDIO OLIVA, de la infracción constatada en el PUB Y POOL "CAFÉ DEL BOSQUE", según RESOLUCION Nª 684/2008, EXPEDIENTE Nª 3439/2005, por la que se aplica una multa de 80 unidades reajustables por infracción al Art. 186ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. ESTEBAN FIGUEIRAS, de la infracción constatada en JUEGOS ELECTRONICOS M. HERNANDEZ, según RESOLUCION Nª 095/2007, EXPEDIENTE Nª 3802/2005, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Art. 186ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. MARCELO SILVA, de la infracción constatada en el PUB "MOJITO", según RESOLUCION Nª 527/2008, EXPEDIENTE Nª 4282/2005, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables por infracción al Art. 186ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. WILSON MASTROIANNI, de la infracción constatada en el PUB "PLANTA ALTA", según RESOLUCION Nª 487/2008, EXPEDIENTE Nª 4348/2005, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Art. 186ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. JOSE GULARTE, de la infracción constatada en el POOL CON CANTINA, según RESOLUCION Nª 158/2008, EXPEDIENTE Nª 4379/2005, por la que se aplica una multa de 130 unidades reajustables por infracción al Art. 186ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. RICHARD ELGARTE, de la infracción constatada en el BAR Y POOL "LA BUENA ONDA", según RESOLUCION Nª 528/2008, EXPEDIENTE Nª 4396/2005, por la que se aplica una multa de 70 unidades reajustables por infracción a los Art. 186ª y 187ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. CARLOS NUÑEZ, de la infracción constatada en el POOL "LA GASOLINA", según RESOLUCION Nª 760/2007, EXPEDIENTE Nª 4858/2005, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables por infracción a los Art. 186ª y 187ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa GRIL NOR S.A., de la infracción constatada en el PUB "ROUGE", según RESOLUCION Nª 529/2008, EXPEDIENTE Nª 5363/2005, por la que se aplica una multa de $ 431, por infracción al Art. 608ª de la Ley 16.736.
- Al Sr. ANDRES ALONSO, de la infracción constatada en el PUB "MARABO", según RESOLUCION Nª 1342/2007, EXPEDIENTE Nª 5364/2005, por la que se aplica una multa de 80 unidades reajustables y $ 486, por infracción a los Art. 186ª y 187ª del Código de la Niñez y la Adolescencia y al Art. 608ª de la Ley 16.736.
- A la Sra ROSANA VARGAS, de la infracción constatada en el PUB "EL BASTION", según RESOLUCION Nª 569/2008, EXPEDIENTE Nª 5360/2005, por la que se aplica una multa de $ 544, por infracción al Art. 608ª de la Ley 16.736.
- A la Sra. LAURA FONSALIA, de la infracción constatada en el PUB "A NINGUN LADO", según RESOLUCION Nª 685/2008, EXPEDIENTE Nª 712/2006, por la que se aplica una multa de 70 unidades reajustables por infracción a los Art. 186ª y 187ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. GUSTAVO BAILON, de la infracción constatada en el PUB "LA MAMMA", según RESOLUCION Nª 531/2008, EXPEDIENTE Nª 1110/2006, por la que se aplica una multa de 70 unidades reajustables por infracción a los Art. 186ª y 187ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. GONZALO PADIN, de la infracción constatada en el BAILE DEL CLUB SOCIAL PALMIRENSE, según RESOLUCION Nª 452/2008, EXPEDIENTE Nª 1230/2006, por la que se aplica una multa de 80 unidades reajustables por infracción al Art. 186ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. PABLO MEDEIROS, de la infracción constatada en el PUESTO DE BEBIDAS "COPAS", según RESOLUCIONES Nª 639/2008 y 1410/2008, EXPEDIENTE Nª 1718/2006, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Art. 187ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. JULIO ANTUNEZ, de la infracción constatada en la DISCOTECA "MOE'S", según RESOLUCION Nª 686/2008, EXPEDIENTE Nª 2003/2006, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Art. 187ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. RAUL BALAO, de la infracción constatada en el BAILE EN CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PEÑAROL, según RESOLUCIONES Nª 1395/2007 Y 237/2008, EXPEDIENTE Nª 4546/2007, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Art. 186ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. OSCAR PERUCHENA, de la infracción constatada en la DISCOTECA "EL CASTILLO", según RESOLUCION Nª 240/2007, EXPEDIENTE Nª 431/2007, por la que se aplica una multa de 70 unidades reajustables por infracción al Art. 186ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa ROMULO FERREIRA, de la infracción constatada en el KIOSKO "AM-PM", según RESOLUCION Nª 634/2007, EXPEDIENTE Nª 618/2007, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Art. 187ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Sra. ELIZABETH MARTINS, de la infracción constatada en la WHISKERIA "LUZ DE LUNA", según RESOLUCION Nª 259/2007, EXPEDIENTE Nª 646/2007, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables por infracción a los Art. 186ª y 187ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. JUAN PABLO LAGUARDA, de la infracción constatada en el PUB "PATA PALO", según RESOLUCION Nª 321/2007, EXPEDIENTE Nª 875/2007, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables por infracción a los Art. 186ª y 187ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. NELSON MOREIRA, de la infracción constatada en el PUB "BAR E BAR", según RESOLUCION Nª 322/2007, EXPEDIENTE Nª 876/2007, por la que se aplica una multa de 80 unidades reajustables por infracción a los Art. 186ª y 187ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. JAVIER VAEZ, de la infracción constatada en el SALON "JAVIER VAEZ", según RESOLUCION Nª 797/2007, EXPEDIENTE Nª 1415/2007, por la que se aplica una multa de 30 unidades reajustables por infracción a la Ley 16.034/89.
- Al Sr. MAURICIO LUCAS GRANJA, de la infracción constatada en el DESPACHO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, según RESOLUCION Nª 1003/2007, EXPEDIENTE Nª 2017/2007, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables por infracción al Art. 187ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. WASHINGTON LLOVET, de la infracción constatada en el PUB "ALQUIMIA", según RESOLUCION Nª 1403/2007, EXPEDIENTE Nª 4535/2007, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción a los Art. 186ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa MIR LTDA., de la infracción constatada según RESOLUCION Nª 1548/2007, EXPEDIENTE Nª 4941/2007, por la que se aplica una multa de 22.50 unidades reajustables por infracción al Art. 173ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. MARTIN VEGA, de la infracción constatada en la WHISKERIA "MALIKIBU", según RESOLUCION Nª 488/2008, EXPEDIENTE Nª 6366/2007, por la que se aplica una multa de 70 unidades reajustables por infracción a los Art. 186ª Y 187ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. MARCELO ROMERO, de la infracción constatada en el RESTO - BAR "MIX", según RESOLUCION Nª 242/2008, EXPEDIENTE Nª 226/2008, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables por infracción a los Art. 187ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. GILSON OLIVEIRA, de la infracción constatada en el PUB "HUACA DEL BRUJO",

según RESOLUCION Nª 557/2008, EXPEDIENTE Nª 395/2008, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables por infracción a los Art. 186ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. JAVIER GONZALEZ, de la infracción constatada en la DISCOTECA "B.A.", según RESOLUCION Nª 301/2008, EXPEDIENTE Nª 602/2008, por la que se aplica una multa de 170 unidades reajustables por infracción a los Art. 186ª y 187ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. JAVIER GONZALEZ, de la infracción constatada en la DISCOTECA "B.A.", según RESOLUCIONES Nª 305/2008 y 284/2008, EXPEDIENTE Nª 398/2008, por la que se aplica una multa de 80 y 130 unidades reajustables respectivamente por infracción a los Art. 186ª y 187ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. WALTER MARCELO HEREDIA, de la infracción constatada en la DISCOTECA "BLUE", según RESOLUCION Nª 302/2008, EXPEDIENTE Nª 601/2008, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables por infracción a los Art. 186ª y 187ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. PEDRO RODRIGUEZ, de la infracción constatada en la DISCOTECA "SANTOS Y PECADORES", según RESOLUCION Nª 293/2008, EXPEDIENTE Nª 614/2008, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables por infracción a los Art. 186ª y 187ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. JAVIER GONZALEZ, de la infracción constatada en la DISCOTECA "B.A.", según RESOLUCION Nª 292/2008, EXPEDIENTE Nª 618/2008, por la que se aplica una multa de 240 unidades reajustables por infracción a los Art. 186ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. JAVIER GONZALEZ, de la infracción constatada en la DISCOTECA "B.A.", según RESOLUCION Nª 340/2008, EXPEDIENTE Nª 620/2008, por la que se aplica una multa de 300 unidades reajustables por infracción a los Art. 186ª y 187ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa ALAZUL S.A., de la infracción constatada en el PUB "DIVINA", según RESOLUCION Nª 289/2008, EXPEDIENTE Nª 627/2008, por la que se aplica una multa de 80 unidades reajustables por infracción a los Art. 186ª y 187ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa ALAZUL S.A., de la infracción constatada en el PUB "DIVINA", según RESOLUCION Nª 346/2008, EXPEDIENTE Nª 824/2008, por la que se aplica una multa de 70 unidades reajustables por infracción a los Art. 186ª y 187ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. JULIO CESAR CARDOZO, de la infracción constatada en la PIZZERIA "SINAI", según RESOLUCION Nª 435/2008, EXPEDIENTE Nª 825/2008, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción a los Art. 186ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. JAVIER GONZALEZ, de la infracción constatada en la DISCOTECA "B.A.", según RESOLUCION Nª 351/2008, EXPEDIENTE Nª 860/2008, por la que se aplica una multa de 240 unidades reajustables por infracción a los Art. 186ª Y 187ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. GUILLERMO RODRIGUEZ, de la infracción constatada en el PUB "BLACK BAR", según RESOLUCION Nª 347/2008, EXPEDIENTE Nª 826/2008, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción a los Art. 186ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa B.A. S.A., de la infracción constatada en la DISCOTECA "B.A.", según RESOLUCION Nª 737/2008, EXPEDIENTE Nª 859/2008, por la que se aplica una multa de 80 unidades reajustables por infracción al Art. 186ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- A la Empresa BERYBLEC S.A., de la infracción constatada en la DISCOTECA "KEOPS", según RESOLUCION Nª 437/2008, EXPEDIENTE Nª 829/2008, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables, por infracción al Art. 187ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. MIGUEL VIÑOLY, de la infracción constatada en JUEGOS ELECTRONICOS DEL CLUB EL TIMON, según RESOLUCION Nª 320/2007, EXPEDIENTE Nª 769/2007, por la que se aplica una multa de 50 unidades reajustables por infracción al Art. 186ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
- Al Sr. FABIO AGUIRRE, de la infracción constatada en la PIZZERIA "FRIENDS", según RESOLUCION Nª 1374/2007, EXPEDIENTE Nª 3977/2007, por la que se aplica una multa de 60 unidades reajustables por infracción al Art. 187ª del Código de la Niñez y la Adolescencia.
27) (Cta. Cte.) 3/p 28301 Set 29- Oct 01

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2°. Turno, por Resolución dictada en autos "I.M.M. c/ PEREZ MONTERO, CARLOS. Juicio Ejecutivo" Ficha 2-3430/2008, dispuso notificar a Carlos Pérez Montero o sucesores a cualquier título la traba de embargo del padrón No. 56.439 de Montevideo y citar d excepciones, emplazándolo a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, 9 JUNIO 2008 ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 27920 Set 25- Oct 08

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno, en autos caratulados: "Copropietarios del Edificio Yaguará c/ RIVERA, Guillermo y otros - Juicio Ejecutivo" ficha 2-13671/2008, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Guillermo RIVERA CELAYETA, Gualberto ALONSO y Susana PANISSA, a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 21 de julio de 2008 Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 28278 Set 29- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "DEL VALLE, JOSE ENRIQUE C/ GANDARA MARTINEZ, JOSE -ACCION DE ESTADO CIVIL- Ficha 2-29619/2008", se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos e interesados de JOSE GANDARA MARTINEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 16 de Setiembre de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 28061 Set 26- Oct 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "PEREIRA, DANIELA FERNANDA C/ DAVILA TAGLIANI, RICARDO - PENSION ALIMENTICIA - IUE 2-61262/2005, se cita, llama y emplaza al Sr. Ricardo Davila Tagliani a estar a derecho en estos autos por el término de 60 dias bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. Se le concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza-Montevideo, 7 de Abril de 2008 Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 27312 Set 22- Oct 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno en autos caratulados: GONZALEZ RODRIGUEZ, OSCAR DIEGO y otros. Autorización para Consignar. Ficha 2-31606/2008, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de José Faierman o Fajerman Salkin, dentro del termino de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 10 de setiembre del dos mil ocho Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA.
27) $ 3333 10/p 27363 Set 22- Oct 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "LINEXOR S.A. C/ ROBATTO, MARCELA. JUICIO EJECUTIVO. IUE 180-1608/2002" y según Decreto Nº 1978 de fecha 07/08/2008, SE NOTIFICA A ROBERT SIBOLDI de estas actuaciones y el remate de los derechos de promitente comprador del inmueble de

Montevideo empadronado con el Nº 32,203/ 512.- Ciudad de la Costa, diecinueve de agosto de dos mil ocho.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
27) $ 3333 10/p 27027 Set 18- Oct 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Ciudad de la Costa de 1º Turno, recaída en los autos caratulados: "O.S.E. c/ Eduardo Buono Moreira. Juicio Ejecutivo". Ficha 186-320/2007, se CITA DE EXCEPCIONES por el término de 10 días al SR. EDUARDO BUONO MOREIRA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. C. de la Costa, 11 de setiembre de 2008.- Dra. AMINA PEYROT ALI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 26780 Set 17- Set 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 6to. Turno de Maldonado, Dr. Alejandro Martínez, dictada en autos: "I.M.M. C/ LINIADO, JACOBO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. IUE 290-81/2008" y según providencia No. 3197/2008 de fecha 23/ 07/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a comparecer y estar a derecho en estos autos a los Sres. Jacobo LINIADO y Lilián SUTTON, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 3 de setiembre de 2008.- Ana Rosa Benítez Uskevicius, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 26784 Set 17- Set 30

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "IMM C/ PROPIETARIOS, POSEEDORES O SUCESORES DE PADRON Nº 3799. LOCAL 03 DE PUNTA DEL ESTE" JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FAA 291-112/2008, se cita, llama y emplaza a los demandados de autos, por el término de 90 días a que comparezcan a estar a derecho en los mismos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán dichas actuaciones. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 4 de agosto de 2008. Ana Rosa Benitez Uskevicius, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 27794 Set 24- Oct 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "I.M.M. C/ ALBISU VIOLA, ANA MARIA DEL CARMEN Y OTRO = JUICIO EJECUTIVO" I.U.E. 293-261/2008; CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. Ana María DEL CARMEN ALBISU VIOLA De LEON y Raúl Ignacio LEON; a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. Maldonado, 14 de agosto de 2008.-
Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ DPTAL. 2.º TURNO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 26785 Set 17- Set 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, 6ª Sección Judicial, en autos caratulados: "Viñals Gordon, Ilda Elsa y otro c/ Cortes Ponte, Pablo. Juicio Reivindicatorio "Ficha 299-27/2008, se ha dispuesto por auto Nº 113 de fecha 26 de agosto de 2008, dar traslado de la demanda reivindicatoria por el término legal, citándose y emplazándose al Sr. Pablo Hernán CORTES PONTE, DNI 20213885, con último domicilio en Camino a la Quinta de Medina s/n La Barra-Mdo., a estar a derecho.- Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 4166 10/p 26772 Set 17- Set 30

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a los Herederos del Sr. ENRIQUE MAXIMO TERA SALAS para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "BENTOS, MARIA EVA C/ HEREDEROS DE ENRIQUE MAXIMO TERAN SALAS Y OTRA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y ESCRITURACION FORZADA." IUE: 320-142/2007, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente juicio goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Young, 28 de agosto de 2008.- Dr. GONZALO ARSUAGA, JUEZ DE PAZ.
27) (Sin Costo) 10/p 28027 Set 26- Oct 09

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera, en autos: "O.S.E C/ PADRON Nº 18.687. OBLACION Y CONSIGNACION", I.U.E: 332-414/2008, según providencia Nº 1806 de fecha 28/07/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término legal a comparecer y estar a derecho en estos autos a los sucesores de EDUARDO ALMEIDA Y a todos los posibles interesados en el padrón Nº 18.687 (p), bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio. Rivera, 11 de Agosto de 2008. Dra. Ana Claudia Ruibal. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 27883 Set 25- Oct 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Rivera, en autos: "I.M.R C/ OTAZU PEDRO Y/O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", I.U.E: 332-260/2008, según providencia Nº 1416 de fecha 31/07/2008, SE LLAMA, EMPLAZA Y SE CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a comparecer y estar a derecho en estos autos a PEDRO OTAZU Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio. Rivera, 18 de Agosto de 2008. Dra. Ana Claudia Ruibal. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Rivera.- Dra. ADRIANA MOROSINI PEREZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 27331 Set 22- Oct 03

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Rivera, en autos: "O.S.E C/ INMUEBLE PADRÓN N° 844. OBLACION Y CONSIGNACION", I.U.E: 332-415/2008, según providencia N° 1318 de fecha 22/07/008, SE LLAMA, EMPLAZA Y SE CITA por el término legal a comparecer y estar a derecho en estos autos a los Sres. JUAN NORIEGA RODRIGUEZ Y A BELMIRIA RODRIGUEZ DE NORIEGA, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio. Rivera, 18 de Agosto de 2008. Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Rivera.- Dra. ADRIANA MOROSINI PEREZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 27884 Set 25- Oct 08

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera, dictada en autos: "I.M.R C/ BALAY PIÑEIRO MIGUEL. JUICIO EJECUTIVO", I.U.E: 332-175/2008, SE CITA DE EXCEPCIONES, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a comparecer y estar a derecho en estos autos el SR. MIGUEL BALAY PIÑEIRO Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio. Rivera, 28 de mayo de 2008. Dra. Anabella Pérez, Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 28019 Set 26- Oct 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

*** EDICTO ***

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "I.M.R. C/ PEREYRA JULIO; DEBITA ELCIRA;, NUÑEZ RENZO Y OTROS.- ACCION REIVINDICATORIA"; Ficha Nº 343-17/

2006; se hace saber que por Decreto Nº 1086/2008, de fecha 27 de Junio de 2008; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término legal a todos quienes se consideren con derechos, y a todo ocupante; respecto el inmueble padrón Nº 2667 de la 5ª Sección Catastral de Rocha, Paraje "Bañado de los Indios"; a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.- Chuy, 16 de Julio de 2008 Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 28211 Set 29- Oct 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "ALCANTARA PEREIRA das NEVES, BETY MARY. RECONOCIMIENTO de UNION CONCUBINARIA", FICHA 352-643/2008, se cita, llama y emplaza a las DEMANDADAS de autos: PATRICIA MENONI SOSA y a ALBA SOSA, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 5 (CINCO) de SETIEMBRE del año 2008 (DOS MIL OCHO).- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 5832 10/p 26758 Set 17- Set 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos de Fa. 396-31/2008, SE CITA y EMPLAZA A RECONOCIMIENTO DE FIRMA a LUIS HEBER TRICOT por el término de 90 días, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido.-
Tacuarembó, 5 de Setiembre de 2008.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
27) $ 2499 10/p 27055 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos: "BERRIEL, SIBILA NIL. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. PETICION DE HERENCIA. I.U.E. 396-610/2008, se emplaza a estar a derecho en estos autos a los herederos y/o sucesores a cualquier título de ROMULO RODRIGUEZ MENDEZ, por el término legal, bajo apercibimiento de designarse de defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 09 de Setiembre de 2008. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 27690 Set 24- Oct 07

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

TERNIUM INTERNACIONAL S.A.
COMPROMISO DE ESCISIÓN

Su Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12 setiembre 2008, resolvió la escisión de acuerdo al Compromiso de Escisión con Dirken Company S.A. del 12 setiembre 2008.
Ternium Internacional S.A., sin disolverse ni liquidarse, escindirá su patrimonio transfiriendo a Dirken Company S.A. con el mayor alcance según la ley la totalidad de sus activos, pasivos, derechos y obligaciones, sean contractuales, legales o de cualquier otra naturaleza vinculados a las tenencias en acciones de las sociedades comerciales: Ternium Internacional de España S.L. (Unipersonal) y Ternium Brasil S.A.
Ternium Internacional S.A. continuará la comercialización de bienes industrializados en el exterior ya sean propios o ajenos y constituir y participar en sociedades del mismo giro.
Cumplida la escisión el accionista de Ternium Internacional S.A. recibirá nuevas acciones de Dirken Company S.A.
Ternium Internacional S.A. CAPITAL AUTORIZADO $ 50.000.000.000 (pesos uruguayos cincuenta mil millones) lo reducirá a $ 3.000.000.000 (pesos uruguayos tres mil millones)
Dirken Company S.A. CAPITAL AUTORIZADO $ 1.600.000 (pesos uruguayos un millón seiscientos mil) lo aumentará a $ 50.000.000.000.- (pesos uruguayos cincuenta mil millones).
Convócase a los acreedores a deducir oposiciones y justificar créditos en La Cumparsita 1373 piso 2 en el plazo de veinte días desde la última publicación de lunes a viernes de 10 a 17 horas, pudiendo examinar Compromiso de Escisión y balance especial al 30 junio 2008
Ternium Internacional S.A.
El Directorio.
28) $ 58917 10/p 26902 Set 17- Set 30

Dirken Company S.A.
COMPROMISO DE ESCISIÓN

Su Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12 setiembre 2008, resolvió la adquisición vía escisión de Ternium Internacional S.A., de la tenencia de acciones de Ternium Internacional de España S.L. (Unipersonal) y Ternium Brasil S.A., según Compromiso de Escisión del 12 setiembre 2008.
Ternium Internacional S.A., sin disolverse ni liquidarse, escindirá su patrimonio transfiriendo a Dirken Company S.A. con el mayor alcance según ley la totalidad de sus activos, pasivos, derechos y obligaciones, sean contractuales, legales o de cualquier otra naturaleza vinculados a las tenencias en acciones de las sociedades comerciales: Ternium Internacional de España S.L. (Unipersonal) y Ternium Brasil S.A.
Ternium Internacional S.A. continuará la comercialización de bienes industrializados en el exterior ya sean propios o ajenos y constituir y participar en sociedades del mismo giro.
Cumplida la escisión el accionista de Ternium Internacional S.A. recibirá todas las nuevas acciones de Dirken Company S.A..
Ternium Internacional S.A. CAPITAL AUTORIZADO $ 50.000.000.000 (pesos uruguayos cincuenta mil millones) lo reducirá a $ 3.000.000.000 (pesos uruguayos tres mil millones).
Dirken Company S.A. CAPITAL AUTORIZADO $ 1.600.000 (pesos uruguayos un millón seiscientos mil) lo aumentará a $ 50.000.000.000. (pesos uruguayos cincuenta mil millones).
Convócase a los acreedores a deducir oposiciones y justificar créditos en La Cumparsita 1373 piso 2 el plazo de veinte días desde la última publicación de lunes a viernes de 10 a 17 horas, pudiendo examinar Compromiso de Escisión y balance especial al 30 junio 2008
Dirken Company S.A.
El Directorio.
28) $ 63827 10/p 26903 Set 17- Set 30

REFORMAS

TREVO FERTILIZANTES S.A.
RESOLUCION ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Asamblea: 12/09/2008
Resolución: "Atento a la capitalización propuesta y a que no hay renuncia al derecho de preferencia (art. 330, Ley 16.060), la Asamblea resuelve por unanimidad de los presentes, la capitalización de la sociedad hasta $ 70.000.000.- (pesos uruguayos setenta millones), mediante nuevos aportes en la fecha y forma que determine el Directorio de la sociedad autorizándose el pago de la deuda que se mantiene con Halton Financing S.A. con acciones.".
28) $ 7365 3/p 28132 Set 29- Oct 01

ERNABELLA S.A.

Asamblea del 3/1/08 resolvió reducir el Capital Integrado a: R$ 8.117.972,94 (reales ocho millones ciento diecisiete mil novecientos setenta y dos con 94/100).
Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14729 10/p 28205 Set 29- Oct 10

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

DANIEL LOPEZ MIR (Ficha 2-39533/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28322 Set 30- Oct 13

ANGELA PILAR GUILLEN GRAUPERA o GRANPERA (Ficha 2-37100/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28410 Set 30- Oct 13

JOSE GARCIA VARELA (Ficha 2-16473/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28494 Set 30- Oct 13

CUARTO TURNO

ADOLFO VIVAS OLIVERA o RIVERA (FA. 2-39323/2008).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28404 Set 30- Oct 13

OLDEMAR ADRIAN PERURENA BUERO (FA. 2-42425/2008).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28491 Set 30- Oct 13

QUINTO TURNO

LEONARDO JAVIER CAMPOS MOTTA y OSMALDA MOTTA (Ficha 2-40240/2008).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28481 Set 30- Oct 13

SEXTO TURNO

LAURA DORADO FERREIRA (Fa. Nro. 2-34251/2008).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28408 Set 30- Oct 13

BAUTISTA JULIAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Fa. Nro. 2-19460/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de Setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28445 Set 30- Oct 13

ESTELA SUSANA BAZZANO MACHIN y MILO QUINTELA AMESTOY (Fa. Nro. 2-40648/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28507 Set 30- Oct 13

SEPTIMO TURNO

EBERT MARIO GONZALEZ MARTINEZ (Ficha 2-41648/2008).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28321 Set 30- Oct 13

BEATRIZ RAQUEL SARTHOU MURDOCH (Ficha 2-40304/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28406 Set 30- Oct 13

SOCRATES LIONEL LEDESMA MENDILAZO (Ficha 2-43758/2008).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28496 Set 30- Oct 13

OCTAVO TURNO

MARIA LUJAN PARGAS LOPEZ (Fa: 2-34875/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28350 Set 30- Oct 13

CARMEN GRACIELA GARCIA PEREZ (Fa: 2-41695/2008).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28498 Set 30- Oct 13

NOVENO TURNO

ARTURO ISIDRO MACIAS GOMEZ (Ficha 2-40215/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28493 Set 30- Oct 13

SERAFINA PASCALE SFORZA (Ficha 2-16471/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28495 Set 30- Oct 13

DECIMOPRIMER TURNO

BENITO MARIA PRIETO RODRIGUEZ (FA. 2-42300/2008).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28405 Set 30- Oct 13

ALBERTO FRANCISCO ESTEFAN SEGUI (FA. 2-32220/2008).
Montevideo, 19 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28505 Set 30- Oct 13

DANIEL LOPEZ BLANCO (2-24155/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28508 Set 30- Oct 13

ANDRES DANIEL LERENA HERRERA (FA. 2-39789/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28511 Set 30- Oct 13

DECIMOTERCER TURNO

ANTONIA DORA o DORA ANTONIA o DORA GONZALEZ MINETTI (Fa. Nro. 2-39424/2008).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28320 Set 30- Oct 13

ERMELINDA ANA o ANA ERMELINDA PASTORINO FURCCI o FURCI o FURCHE (Fa. Nro. 2-39830/2008).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28409 Set 30- Oct 13

DECIMOQUINTO TURNO

ALFREDO TARAMASO TARAMASO (Ficha Nº 2-44265/2008).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28490 Set 30- Oct 13

DECIMOSEXTO TURNO

ZULMA BASILIA FERNANDEZ MANEIRO (Expediente Nº 2-35574/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 19 de Setiembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 28413 Set 30- Oct 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

WALTER PI BRUM (I.U.E. Nº 2-39977/2008).

Montevideo, 18 de Setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28403 Set 30- Oct 13

DECIMOCTAVO TURNO

PANTALEON NICOLETTI MARONE (I.U.E. Nº 2-38569/2008).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28512 Set 30- Oct 13

DECIMONOVENO TURNO

AURELIO MARIO PAMPARATO VARESSI (Ficha Nº 2-38355/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28318 Set 30- Oct 13

NILDA FELISA LARRIQUE SAINZ (Ficha Nº 2-41009/2008).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28412 Set 30- Oct 13

ELISA ORIBE INFOLIO (Ficha Nº 2-34753/2008).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28497 Set 30- Oct 13

VIGESIMO TURNO

LINCOLN FORNASARI CALVO y ADRIANA MABEL FORNASARI BAUM (Ficha: Nº 2-40028/2008).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28506 Set 30- Oct 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS EDUARDO NAGUIL MORATORIO (IUE: 2-39943/2008).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28407 Set 30- Oct 13

OSCAR DANIEL TECHERA FONTES (IUE: 2-13575/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28411 Set 30- Oct 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RICO GARCIA MANUEL (IUE: 2-39271/2008).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28492 Set 30- Oct 13

VIGESIMOTERCER TURNO

OLGA MABEL BELEIRO FEBLE o FEBLES (FICHA: 2-39927/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28510 Set 30- Oct 13

LUIS ALBERTO EL ASHUH GABRIEL (FICHA: 2-20227/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28513 Set 30- Oct 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

SARA ELENA GALLO FERRETTI (FICHA: 2-40362/2008).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUTNA.
01) $ 2420 10/p 28323 Set 30- Oct 13

JUAN DANIEL CARDELLINO o CARDELINO DE SAN VICENTE (FICHA: 2-41694/2008).
Montevideo, 10 de Setiembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28499 Set 30- Oct 13

BLANCA DORA TELIZ PAYOTTI o PAGLIOTTI (FICHA: 2-44727/2008).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28509 Set 30- Oct 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELISEO BARCA TAMBORINI o TAMBURINI (Ficha 2-24678/2008).
Montevideo, 12 de Junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28319 Set 30- Oct 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADALBERTO PAIVA PAIVA (ficha.- 461-457/2008).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 27 de Agosto de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 28363 Set 30- Oct 13

MARIA ADELINA PEDUZZI y PEDRO SOUZA MONTAÑA (ficha.- 461-579/2008).
Artigas, 11 de Setiembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28364 Set 30- Oct 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ODILA ESTHER VEGA MALET (FICHA Nº 440-843/2005).
Las Piedras, 28 de Octubre de 2005.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28342 Set 30- Oct 13

MOISES VICENTE CANDIDO GONZALEZ (Ficha IUE: 440-911/2008).
Las Piedras, 19 de Agosto de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28343 Set 30- Oct 13

RICARDO CABRERA ALVAREZ (Ficha 440-908/2008).
Las Piedras, 19 de Agosto de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28345 Set 30- Oct 13

SEXTO TURNO

MARIA ROSAURA FARRAS URRUTIA (ficha IUE: 458-1089/2008).
Las Piedras, 12 de Setiembre de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28330 Set 30- Oct 13

LUDWY BEEHTOVEN GAMBETTA LABANDERA (ficha 458-371/2008).
Las Piedras, 30 de Abril de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28344 Set 30- Oct 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA LUJAN RODRIGUEZ MESA (IUE 223-640/2008).
Colonia, 18 de Setiembre de 2008.
ESC. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28383 Set 30- Oct 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SATURNO DESIDERIO LEMA HERNANDEZ (I.U.E. 242-488/2008).
Durazno, 22 de Setiembre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28447 Set 30- Oct 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HENRY o HENRRY NEREO BONAUDI LLANES (260-424/2008).

Florida, 16 de Julio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28387 Set 30- Oct 13

TERCER TURNO

REGINO JESUS o REGINA JESUS MOREIRA MARTINEZ, CARLOS DARIO MOREIRA MORAN y JUANA SERVANDA MORAN VIÑA (261-500/2008).
Florida, 16 de Setiembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28386 Set 30- Oct 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUMERSINDO ROMAN GUERRA ALVAREZ (Fa. Nro. 341-492/2008).
Rocha, 02 de Setiembre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28393 Set 30- Oct 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VIERA FERIA, ALBERTO y MOREALE PADRON, MARTA NAHIR (FICHA I.U.E. número IUE: 352-958/2008).
Salto, 3 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28358 Set 30- Oct 13

TRINDADE TRINDADE, CARLOS (FICHA número IUE: 352-431/2008).
Salto, 8 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28359 Set 30- Oct 13

FANGRAT WEBER, OTTO (FICHA número IUE: 352-995/2008).
Salto, 5 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28360 Set 30- Oct 13

ALVEZ, ANA (FICHA número IUE: 352-1079/2008).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 22 de Setiembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 28361 Set 30- Oct 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ROSA DEIDAMIA VAZQUEZ REY (IUE 381.613/2008).
Mercedes, 19 de Setiembre de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28367 Set 30- Oct 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MANUEL IGNACIO de OLIVERA BUENO dos SANTOS (Fa. 469-174/2008).
Tacuarembó, 08 de Setiembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28397 Set 30- Oct 13

MARIANA GONZALEZ (Fa. 469-177/2008).
Tacuarembó, 08 de Setiembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28398 Set 30- Oct 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELBA DUTRA PEREIRA (FA. 449-427/2008).
Treinta y Tres, 13 de Agosto de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28332 Set 30- Oct 13

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO ACLARATORIO

El Sr Juez Letrado de Familia de 8º Turno dispuso aclarar que en la publicacion Nº 27379 y Nº 27388 del Diario Oficial de fechas 6/12/2007 y 19/12/2007 respectivamente, donde se dispuso la apertura de la sucesion de: "JOSE BARQUE ROLFO", debio decir: "RAMON JOSE BARQUE ROLFO", por asi corresponder en estos autos Fa: 2-52917/2007, haciendolo saber a los interesados.
Montevideo, 15 DE SETIEMBRE de 2008.-
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 242 1/p 28514 Set 30- Set 30

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

Montevideo, Setiembre 29 de 2008
CONVOCATORIA A ELECCIONES COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
Se convoca a los señores asociados Sector A "Transporte" y al Sector B "Libres"
Para el día 31/10/2008 para el acto eleccionario a llevarse a cabo en la calle Convención 1420 en el horario de 12 a 17 Hs.
Designación de autoridades por el periodo 2008-2010.
Presentación de listas hasta el 21/10/2008 hasta las 18 horas en el local de la institución
CONSEJO DIRECTIVO:
Elección de cinco titulares y el doble número de suplentes, correspondiendo 2 por cada sector de socios y una más por la lista más votada.
COMISION FISCAL:
Elección de tres titulares y doble número de suplentes, correspondiendo uno por cada sector de socios y uno más por la lista más votada.
TRIBUNAL ELECTORAL:
Elección de tres miembros titulares y doble número de suplentes, correspondiendo uno por cada sector y uno más por la lista más votada.
ASAMBLEA REPRESENTATIVA:
Elección de 40 titulares y sus suplentes.
PRESENTACION DE LISTAS:
Recepción de listas hasta el día 21/10/2008, hasta la hora 18.- en el local de la Institución (Convención 1420)
Tribunal Electoral.
03) $ 833 1/p 28402 Set 30- Set 30

RED URUGUAYA DE TELEVISION S.A.
Asamblea General Extraordinaria
Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas de Red Uruguaya de Televisión S.A para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día jueves 23 de octubre de 2008, a la hora 14.00 en primera convocatoria y a la hora 15.00 en segunda convocatoria, en el local de la calle Enrique Martínez 1337 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Nombramiento de un Secretario para asistir al Presidente
2) Resolución acerca de la contratación de los servicios satelitales a partir del 01 de noviembre de 2008
3) Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1500 3/p 28564 Set 30- Oct 02

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y

emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

JUAN MARIA CURBELO MALDINI y ELSA ANNABELLA DEL BOSCO CARRARA (Fa. 2-51362/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 28384 Set 30- Oct 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

PLINIO FELIPE FREIRE PEREIRA y GLADYS LILIAN SANTOS CLAVIJO (Fa. 2-33464/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28324 Set 30- Oct 13

PARA UNA MAYOR EFICACIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES (IM.P.O.) TIENE A SU CARGO, SE LES RECUERDA QUE LOS AVISOS DE CONVOCATORIAS COMERCIALES DEBERÁN SER PRESENTADOS CON UNA ANTELACIÓN MÍNIMA DE 10 DÍAS A LA FECHA DE LA ASAMBLEA RESPECTIVA.

PARA LOS AVISOS DE REMATE, SE REQUIEREN, PARA AQUEL FIN, LA PRESENTACIÓN DEL EDICTO CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE LA SUBASTA.

PARA EVITAR ERRORES EN LA IMPRESIÓN DE LOS AVISOS JUDICIALES, SE RUEGA CLARIDAD EN LOS SELLOS DE LOS PROFESIONALES FIRMANTES AL PIE DE CADA EDICTO.

CLAUDIA GABRIELA PENA MOLINA y JOSE IGNACIO INGOLD CANZANI (Ficha Nº 2-20238/2008).
Montevideo, 28 de Mayo de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28431 Set 30- Oct 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

RUBEN ANTONIO CAMAÑO GORGA y LAURA ROLANDO LEVA (FICHA 2-32977/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28482 Set 30- Oct 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HUGO MARIO MELLI PRADOS y ROSITA ANDRADA DIAZ (FA. 449-446/2008).
Treinta y Tres, 12 de Setiembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 28333 Set 30- Oct 13

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

BOSTON SECURITIES INTERNATIONAL S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de setiembre de 2002.
Resolución Auditoria Interna de la Nación del 11 de junio de 2008 aprobaron la disolución anticipada
Inscripción: 8 setiembre 2008. N° 15213.
06) $ 982 1/p 28373 Set 30- Set 30

SILBOX INTER S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de marzo de 2000.
Resolución Auditoria Interna de la Nación del 14 de julio de 2008 aprobaron la disolución anticipada
Inscripción: 8 setiembre 2008. N° 15212.
06) $ 982 1/p 28374 Set 30- Set 30

FADCOR INTERNATIONAL S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de junio de 2001.
Resolución Auditoria Interna de la Nación del 25 de abril de 2008 aprobaron la disolución anticipada
Inscripción: 8 setiembre 2008. N° 15224.
06) $ 982 1/p 28375 Set 30- Set 30

DON TRIPUDIO S.R.L
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Contrato: Montevideo 17 octubre 2000
Resolución de socios resolvió: disolución y Liquidación de la sociedad
Inscripción: 1 setiembre 2008. N° 14808.
06) $ 982 1/p 28376 Set 30- Set 30

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en autos: "MARTINEZ, MONICA C/ ARAMBURU, GABRIEL - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha 458-607/2008, se cita, llama y emplaza a GABRIEL ARAMBURU, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 05 de agosto de 2008. Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 28340 Set 30- Oct 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de

Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a NIDIA ROSA ZEBALLOS, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "AREVALO CANTERO, JULIO CELESTINO C/. ZEBALLOS, NIDIA.- DIVORCIO POR CAUSAL.-" I.U.E.: 445-40/2008, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- El presente trámite cuenta con la autorización de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Young, 11 de setiembre de 2008.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 28355 Set 30- Oct 13

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a MILKA ESTHER ROSANO para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "LEMA RAMIREZ, HUMBERTO ARIEL C/. ROSANO, MILKA ESTHER.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" I.U.E.: 445-115/2008, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Este trámite cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Young, 28 de agosto de 2008.- ESC. LUISA Ma. VICO DE BENEDETTI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 28356 Set 30- Oct 13

EXPROPIACIONES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION SERVICIO DE CATASTRO Y AVALUO UNIDAD ADMINISTRADORA DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES. CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.

Se hace público y notifica a los propietarios del bien Padrón N° 68.200, que se encuentra para ser declarada cedida de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor del Municipio de Montevideo, en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley de Expropiaciones N° 3958 del 28/03/1912, el área de 24 mc 20 librada al uso público y correspondiente al ensanche del Br. José Batlle y Ordoñez.
El Expediente 6402-000241-08, se encuentra de manifiesto en la Unidad Administradora de Bienes Inmuebles Municipales, en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso lº, Sector Santiago de Chile, por el término de 15 días.
09) (Cta. Cte.) 3/p 28484 Set 30- Oct 02

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó JUAN DANIEL MARINO MARTÍNEZ, en autos "Marino Martínez, Juan Daniel - Información de Vida y Costumbres" ficha 2-55947/2006, para la inscripción en el Registro de Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Juan Carlos Seoane Pavón y Roberto Freire, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 12 de setiembre de 2007.- Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1428 10/p 28489 Set 30- Oct 13

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION CONTABILIDAD

LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 006/2008.-

OBJETO: Contratación de Obras, para la Restauración de fachadas de Edificio Artigas, destinadas a atender las necesidades de esta Secretaría de Estado.-
ENTREGA Y PLAZO PARA EL RETIRO DE PLIEGOS: Los mismos estarán a disposición de los interesados en la Dirección Contabilidad, Departamento Suministros, División Adquisiciones, Sección Contrataciones, del Ministerio de Defensa Nacional, sito en la Av. 8 de Octubre 2622, hasta el día 03 de octubre del corriente inclusive, en el horario de 09:00 a 14:00.-
PLAZO PARA EVACUACION DE CONSULTAS.-
Se evacuarán las consultas sobre el Pliego de Condiciones Particulares, hasta el día 08 de octubre de 2008 inclusive, en la Sección anteriormente mencionada.-
Las consultas de orden técnico se podrán evacuar hasta el día 06 de octubre de 2008, en la Sección Arquitectura de esta Secretaría de Estado, sito en la Avenida 8 de Octubre Nº 2622, en el horario de 09:00 a 12:00, interno 108.-
Las aclaraciones referentes al Pliego, deberán hacerse por escrito.-
PLAZO PARA SOLICITUD DE PRORROGA DE APERTURA.-
Se establece hasta la hora 14:00 del día 06 de octubre de 2008 inclusive, el plazo para solicitar la prórroga de apertura.-
PRESENTACION DE LAS OFERTAS: Las mismas se presentarán en la Sección Contrataciones perteneciente a esta Secretaría de Estado, hasta la hora de la apertura de ofertas.-
APERTURA: Se realizará en el ANEXO de esta Secretaría de Estado, sito en la Av. 8 de Octubre 2602, el día 08 de octubre del corriente, a la hora 09:30.
12) (Cta. Cte.) 1/p 28348 Set 30- Set 30

EJERCITO NACIONAL

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO LICITACION PUBLICA "PLAZOS REDUCIDOS" No. 453/S.M.A./2008.

ADQUISICION POR EL SISTEMA DE PERMUTA DE CAMIONES PARA EL EJERCITO NACIONAL.
VISITA: LOS VEHICULOS ESTARAN A DISPOSICION DE LOS OFERENTES EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 06 DE OCTUBRE DESDE LA HORA 11.00, Y EL 07 DE OCTUBRE DEL 2008 HASTA LA HORA 17.00, EN LA SEDE DEL SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO AVDA. DE LAS INSTRUCCIONES 1925.
TEL. 3554032
APERTURA - 08 DE OCTUBRE DEL 2008. HORA: 09.30
LUGAR DE APERTURA. AVDA. . DE LAS INSTRUCCIONES No. 1725, EN EL HORARIO MENCIONADO, EN LA OFICINA DEL DACE DEL COMANDO DE APOYO LOGISTICO DEL EJERCITO.
RETIRO DE PLIEGOS: LOS MISMOS SE ENCUENTRA A DISPOSICION EN EL SERVICIO MATERIAL Y ARMAMENTO, DIAS HABILES DE 08.00 A 12.00 HRS. EN AVDA, INSTRUCCIONES No. 1925.
COSTO DE PLIEGO: SIN COSTO.
12) (Cta. Cte.) 1/p 28613 Set 30- Set 30

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Dirección Nacional de Vialidad. Órgano de Control de la Concesión

LICITACION DE OBRA

M/35 " Mantenimiento por niveles de servicio y obras de rehabilitación en Ruta 3 tramo: Aº Grande (243k000)-Ramal Represa (494k200) y Ramal acceso represa de Salto Grande"

VENTA DE PLIEGOS: desde el 02 de Octubre de 2008

APERTURA DE OFERTAS:
05 de Noviembre de 2008, Hora 15.00

La apertura de ofertas se hará en la fecha y hora indicadas, en Rincón 528, piso 5 (Sala de Directorio de la Corporación Vial del Uruguay S.A).
El pliego puede ser consultado en forma gratuita a través de nuestra página web www.cvu.com.uy.

12) (Cta. Cte.) 1/p 28347 Set 30- Set 30

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

LICITACION PUBLICA Nº 25/2008
"Concesión de Uso de Áreas Terrestres Comerciales en el Puerto de Punta del Este"

Se llama a Licitación Pública Nº 25/2008 para la "Concesión de Uso de Áreas Terrestres Comerciales en el Puerto de Punta del Este"
El estudio y/o adquisición del Pliego de Condiciones se podrá realizar en la Dirección Nacional de Hidrografía, ubicada en la calle Rincón 575, 2do. Piso, Sección Secretaría General, en el horario de 9:30 a 16:30 hs y se podrá consultar el Pliego de Condiciones en la página web: www.mtop.gub.uy
El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de $ 8.000,00 (pesos uruguayos ocho mil)
La fecha de la apertura de las ofertas es el día 28 de noviembre de 2008 a las 13 hs. en la Sala de Reuniones de la DNH, sita en Rincón 575, 2do piso Montevideo.

12) (Cta. Cte.) 1/p 28442 Set 30- Set 30

ENTES AUTONOMOS
A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

LICITACIÓN PÚBLICA: Nº 54/2008

OBJETO: "Obras de ampliación y refacción, etapa 2 (intervenciones 34 y 5), en el local de la Escuela Técnica, en el departamento de Salto (José Pedro Varela entre Juan Carlos Gómez y Florencio Sánchez).
MONTO ESTIMADO DE LA OBRA: $ 1.962.000 (pesos uruguayos un millón novecientos sesenta y dos mil con 00/100).
CONSULTA Y RETIRO DE LOS PLIEGOS: Los interesados podrán consultar los pliegos en el Área de Gestión y Contralor de Obras (Juan Carlos Gómez 1314 - 3er. Piso), de Lunes a Viernes de 14:00 a 18:00 horas, y retirar los recaudos, contra la presentación del recibo de compra respectivo, desde el 20 de octubre al 29 de octubre de 2008.
VENTA DE LOS PLIEGOS: Los Pliegos se podrán adquirir en la Tesorería de CODICEN (Río Negro 1263/1269 - Planta Baja), desde el 20 de octubre al 29 de octubre de 2008, de Lunes a Viernes de 14:00 a 16:00 horas.
VALOR DEL PLIEGO: $ 700,00 (son pesos uruguayos setecientos con 00/100).
APERTURA: 13 de Noviembre de 2008 - hora 14:30, en el Área de Adquisiciones de CODICEN (Río Negro 1263/1269 - Entrepiso).

12) (Cta. Cte.) 1/p 28353 Set 30- Set 30

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

LICITACION PÚBLICA:
P38020

OBJETO: SUMINISTRO DE MEDIDORES MONOFASICOS ELECTROMECANICOS Y ELECTRONICOS.
Apertura de ofertas: 18/11/08; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, Planta Baja, en la calle Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay.
Los interesados en consultar y adquirir el Pliego de Condiciones, podrán hacerlo en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, Planta Baja, Montevideo, Uruguay en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598 2) 208.46.08, fax: (0598 2) 208.34.28, e-mail: uteabast@ute.com.uy
www.ute.com.uy
GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTOS
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS.

12) (Cta. Cte.) 1/p 28438 Set 30- Set 30

LICITACION PÚBLICA:
P38144

OBJETO: TRABAJOS DE REMODELACION Y EXTENSION DE LA RED GERENCIA NORTE
Apertura de ofertas: 12/11/08; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, Planta Baja, en la calle Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay.
Los interesados en consultar y adquirir el Pliego de Condiciones, podrán hacerlo en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, Planta Baja, Montevideo, Uruguay en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598 2) 208.46.08, fax: (0598 2) 208.34.28, e-mail: uteabast@ute.com.uy
www.ute.com.uy
GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTOS
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS.

12) (Cta. Cte.) 1/p 28440 Set 30- Set 30

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
A.N.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION ABREVIADA Nº 9986

ADQUISICIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA PERSONALIZADAS O VALES DE ALIMENTACIÓN PARA ATENDER A LOS FUNCIONARIOS DE LOS PUERTOS DE COLONIA, FRAY BENTOS, NUEVA PALMIRA, PAYSANDÚ, SALTO Y JUAN LACAZE."
APERTURA: 28/10/08 - HORA: 11:00
LUGAR: SALA DE APERTURA UNIDAD LICITACIONES
VALOR DE LOS RECAUDOS: $ 500.- (Pesos quinientos)
Los recaudos podrán ser retirados en el Edificio Sede de A.N.P.- Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160 - División Recursos Materiales y Servicios

Unidad Licitaciones 3er Piso - Of. 3-06 de 09:00 a 17:00 hs. y consultados en el sitio Web de A.N.P.- www.anp.com.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 28517 Set 30- Set 30

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 30 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

FERNANDO BARREIRO, 40 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2830 Ap. 803 y SILVINA ROMANO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2830 Ap. 803.
14) $ 253 3/p 28338 Set 30- Oct 02

NELSON FERNANDEZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sgo Artigas 2330 y JULIA MARIELA SOSA, 42 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Sgo Artigas 2330.
14) $ 253 3/p 28357 Set 30- Oct 02

JOSE MARIA BENAVENTE, 53 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Agraciada 4141 apto 805 y ANA MARIA LOSASSO, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Agraciada 4141 apto 805.
14) $ 253 3/p 28435 Set 30- Oct 02

LEONARDO BARREIRO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Fierro 2583 Torre E apto 324 y MONICA ISABEL GIACOMINO, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Cabal 2329.
14) $ 253 3/p 28437 Set 30- Oct 02

OFICINA No. 3

SIMON MANUEL CARDONA, 25 años, soltero, programador, colombiano, domiciliado en Penco 3042/2 y LUCIA LORENA MOAR, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cno. Ariel 5216.
14) $ 253 3/p 28325 Set 30- Oct 02

MARCELO GABRIEL CANO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matías Alvarez 3854/1414 y NANCY DANIELA OLIVER, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matías Alvarez3854/1414.
14) $ 253 3/p 28326 Set 30- Oct 02

WASHINGTON RAUL CASTELLANOS, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en J. J. de Herrera 1438/1 y CLAUDIA MARINA BURGUEZ, 38 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada en J. J. de Herrera 1438/1.
14) $ 253 3/p 28327 Set 30- Oct 02

ALEJANDRO EDUARDO ECHEVARRIA, 35 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Av. Italia 4157 y MARIA FERNANDA GONZALEZ, 31 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Brenda 5769/604.
14) $ 253 3/p 28331 Set 30- Oct 02

JULIO SANTIAGO CHIJANE, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Saenz Peña 5653 y SILVIA LAURA VAZQUEZ, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Saenz Peña 5653.
14) $ 253 3/p 28334 Set 30- Oct 02

OFICINA No. 4

MARCELO OMAR GONZALEZ, 33 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Cno Paso de la Española 5380 y NATALIA JACQQUELINE GARCIA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno Paso de la Española 5380.
14) $ 253 3/p 28328 Set 30- Oct 02

JORGE GUZMAN LOPEZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Ramón Gómez 3115/2 y SYLVIA ROXANA AGÜERO, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Ramón Gómez 3115/2.
14) $ 253 3/p 28349 Set 30- Oct 02

ANDRES LAMAS, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Carlos Ma. de Pena 4301 y MACARENA ALVAREZ, 23 años, soltera, lic. ciencias biologic as, oriental, domiciliada en Convenio 833.
14) $ 253 3/p 28368 Set 30- Oct 02

OFICINA No. 5

JORGE MARCELO TORRENS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Patria 734/103 y ANGELA CORCOLL, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Patria 734/103.
14) $ 253 3/p 28351 Set 30- Oct 02

CARLOS CONO MEDINA, 34 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Gronardo 3109 y MARIA JOSE GARINO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gronardo 3109.
14) $ 253 3/p 28432 Set 30- Oct 02

PABLO JOAQUIN MIRKIN, 31 años, soltero, lic. en política, argentino, domiciliado en Pagola 3311/602 y ANA JUDITH JANAUSKAS, 26 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Rbla. Gandhi 359/ 801.
14) $ 253 3/p 28443 Set 30- Oct 02

ROBERTO EDUARDO MORALES, 37 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2409 -207 y BLANCA ROSA PACHECO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2409 - 207.
14) $ 253 3/p 28500 Set 30- Oct 02

RODOLFO JESUS MONTES DE OCA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1333 Bis/901 y DANIELA DUARTE, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1333 Bis/901.
14) $ 253 3/p 28515 Set 30- Oct 02

OFICINA No. 6

VLADIMIR ILICH SANTILLANA, 21 años, soltero, estudiante, peruano, domiciliado en Maciel 1245/1404 e ISABEL CRISTINA ROZADA, 24 años, soltera, estudiante, sueca n/u, domiciliada en Maciel 1245/1404.
14) $ 253 3/p 28370 Set 30- Oct 02

MARCELO SEBASTIÁN STANLEY, 27 años, soltero, fletero, oriental, domiciliado en Cambay 2847 y LORENA LUCIA FIERRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cambay 2847.
14) $ 253 3/p 28434 Set 30- Oct 02

SEBASTIÁN VICTORIO RILLA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Obligado 938/702 y LAURA VIVIANA MORALES, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Obligado 938/702.
14) $ 253 3/p 28483 Set 30- Oct 02

OFICINA No. 7

NESTOR FABIAN PEREIRA, 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Andrea de Morales 3736 bis y MARIANELLA AGUIAR, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Cono 3697.
14) $ 253 3/p 28316 Set 30- Oct 02

JOSE GREGORIO ZIPITRIA, 86 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Peabodi 1773 y ADELINA GIL, 71 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Peabodi 1773.
14) $ 253 3/p 28414 Set 30- Oct 02

ANGEL PINTOS, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Thiebaut 1623 ao 102 y GLADYS NELLY BAVA, 63 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Thiebaut 1623 ap 102.
14) $ 253 3/p 28444 Set 30- Oct 02

JORGE OMAR URROZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Propios 6395 Bis y VERONICA YESSICA JAVIER, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Propios 6395 Bis.
14) $ 253 3/p 28501 Set 30- Oct 02

SANTIAGO JAVIER PENA, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Beyrouth

1416 y MARIA CECILIA KOSUT, 29 años, soltera, ing. agrimensora, oriental, domiciliada en Osvaldo Cruz 4806.
14) $ 253 3/p 28516 Set 30- Oct 02

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

Edicto

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, Dra. Anahy Parada en autos: FEDERICO MARCELO SARDELLA CENTURION. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA. 319-169/2008 hace constar que ante este Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos se presentó: Federico Marcelo SARDELLA CENTURION solicitando prescripción adquisitiva respecto del padrón urbano Nº 2265, manzana 292 de la localidad catastral Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro. El mencionado inmueble consta de una superficie de 1844 metros 7025 centímetros, y se deslinda de la siguiente manera: 42,950 mts al noroeste de frente a calle Canelón, 42,950 mts al noreste también de frente a calle Coronilla por esquina, 4250 mts al sureste lindando con solar 6 de José Belgrano y 42,950 mts al suroeste lindando con solares 1 y 4 de Enrique Wilson, todos del mismo plano, constando con un área de 1832 mts, 33. Siendo los linderos los Padrones Nos. 2264 propiedad de Martín Fiorelli Anselmo y otros, 5257 de José Bustamente y 5152 de Yamandú González, todos de la manzana 292, de la localidad catastral Fray Bentos. Habiendo poseído el bien en forma pacífica, continua e ininterrumpida por más de treinta años es que lo ha adquirido por el modo de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición por considerarse con derechos sobre el inmueble de referencia ante esta Sede en el término legal (90 días), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia (art. 123 y 338.8 del C.G.P.). A los efectos legales se expiden estas publicaciones en Fray Bentos a los quince días del mes setiembre de dos mil ocho. Dra. ANAHY PARADA, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
16) $ 12497 10/p 28354 Set 30- Oct 13

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RUBEN V. PRANEVICIUS solicita la inscripción de la obra titulada:
Critica al Amor Impuro (ensayo) de la cual se declara autor
Montevideo 26 de setiembre de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 28365 Set 30- Set 30

MIRTHA ELIZABETH COITINHO MACHIARENA solicita la inscripción de la obra titulada: ESTABAN ENTRE NOSOTROS Y NO LO SABIAMOS-PROTESTANTISMO Y MASONERIA EN EL URUGUAY EN EL SIGLO XIX (1806-1904 (Tesis) de la cual se declara autora
Montevideo 26 de setiembre de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 125 1/p 28415 Set 30- Set 30

ARIEL JOUBANOBA y WALTER CAMPANELLA solicitan la inscripción de la obra titulada: RUMBO A LA AUTONOMIA ENERGETICA.- Diversificación y Generación Electronuclear, de la cual se declaran autores.
Montevideo 26 de setiembre de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 28436 Set 30- Set 30

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "VILLAR, JORGE. CONCURSO DE ACREEDORES LABORALES" IUE 41-14/2008 por auto Nº 2024/2008 de fecha 17.09.2008 se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores que se realizará el día 21 de octubre de 2008 a las 16.00 hrs, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a los efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 17.242, se expiden las presentes publicaciones SIN COSTO y bajo apercibimiento en Montevideo, a los diecisiete días del mes de setiembre de dos mil ocho. ESC. HAYDEE BASTERRECH, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 28369 Set 30- Oct 02

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "JABIF CRESPINE, RODOLFO BENJAMIN Y ROURE CASAS MYRIAM AMANDA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-41157/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de ROBERTO BENJAMIN JABIF Y MYRIAM AMANDA ROURE celebrado el día 16/4/1970 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 72, en el sentido que donde dice en el texto y al margen "ROBERTO BENJAMIN JABIF" debe decir "RODOLFO BENJAMIN JABIF".-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).- Montevideo, 10 de Setiembre de 2008.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 28033 Set 30- Oct 20

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno, dictado en autos caratulados: "SALVETTO ABELLAN, MARIA SONIA -RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-, Ficha: 2-20598/2008", se solicitó la RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE MARIA SONIA SALVETTO ABELLAN, NACIDA EL 6 de Abril de 1949 e inscripto el 14/04/1949 ante el Oficial del Registro de

Estado Civil a cargo de la 18va Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 1650, con respecto a la consignación en la misma del apellido de su padre y paterno al margen, en el sentido de que donde dice "FRANCISCO ENRIQUE SALBETTO" debe decir "FRANCISCO ENRIQUE SALVETTO y donde dice "SALBETTO, MARIA SONIA" DEBE DECIR "SALVETTO, MARIA SONIA" por así corresponder.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A los 13 días del mes de Agosto de dos mil ocho.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 28485 Set 30- Oct 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en los autos caratulados "De Lima María de los Angeles-Rectificación de partida de defunción I.U.E: 261-437/2008" se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de defunción de Celia DEL CASTILLO en el sentido de que donde dice "estado civil viuda debe decir estado civil casada" por ser así lo correcto. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.
Florida, 3 de setiembre de 2008. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 28388 Set 30- Oct 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "GARCIA PINTOS, MARCOS ENRIQUE" - RECTIFICACION DE PARTIDA - I.U.E. Nº 381.594/2008, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ROBERTO EDGARDO GARCÍA PINTOS, C.I. 3.535.211-2, promoviendo la Rectificación de la Partida de DEFUNCION de MARCOS ENRIQUE GARCÍA PINTOS, ACTA Nº 254, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1ra. Sección del Depto de Soriano, el día 29 de setiembre de 1950, en el sentido que donde dice "FALLECIÓ MARCOS ENRIQUE GARCÍA PINTOS", debe decir "FALLECIÓ PEDRO ELBIO GARCÍA PINTOS", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 19 de setiembre del 2008.- Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 28366 Set 30- Oct 13

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 14° Turno, en autos caratulados "BARRERA FERREIRA, MARCOS ANIBAL Y OTROS C/ MATHEUS, DANIEL Y OTROS - DILIGENCIA PREPARATORIA" FICHA 2-10882/2007, se hace saber que el próximo 8 de octubre a las 15 horas, en Galicia 1069 el martillero Juan Castells Mat. 5111, RUT 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y sobre la base de los dos tercios del valor de los bienes muebles embargados a fojas 66 y 66 vuelto ($ 246.866,66).
SE PREVIENE: I) Que los mejores postores deberán consignar el total de sus ofertas en el acto de serles aceptadas. II) Que serán de cargo de los compradores la comisión del Rematador más el IVA y demás impuestos a su cargo. III) Que el expediente y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria ubicada en 25 de Mayo 572.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 25 de setiembre de 2008. ESC. SANDRA BENEDITTO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1349 2/p 28423 Set 30- Oct 01

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "GONZALEZ, ARMESTO c/ MINEMAR S.A. y Otro" - Desalojo Mal Pagador - Ficha No. 182-308/2005, se hace saber al público que el día 2 de Octubre próximo, a partir de las 15 y 30 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-RUC 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta de los bienes inventariados a fojas 16 y 16 vuelto, entre los que se destaca: estanterías, heladeras familiares, mesita de hierro, garrafa de 13 kilos, escritorio, mesada, aspiradora, aparador, estufas, ciclomotor Hero Pusch, mat. 478.107, vitrinas, mostradores, etc.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es el 10%, más IVA sobre las ventas.- III) Que la demandada abonará el 2% más IVA, más el 1% de impuesto Municipal, el total es el 3.44% sobre el precio martillado.- IV) Los bienes se remataran en las condiciones materiales en que se encuentran depositados desde el 7 de Abril del 2006 y al amparo de lo dispuesto por las leyes 17.707, arts. 9 y 10, No. 16.736 arts. 501 y 2, y No. 16.462 arts. 144 lit. A y B.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Las Piedras-Setiembre 23 del 2008.- Dra. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 944 1/p 28339 Set 30- Set 30

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1º Turno, dictada en autos "Marcel Legarra c/ Daysi López", juicio ejecutivo, Ficha 182-308/95; se hace saber que el día 8 de octubre de 2008, hora 16:30, en Municipio c/ Avda. Artigas, Las Piedras; el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011; presidiendo la Sra. Alguacil, rematará sin base, al mejor postor.: Un automóvil Ford Corcel, matr. 806447 Montevideo. Se previene: 1) El mejor postor consignará el 50% de su oferta abonando además en el acto un 12,2% por comisión e impuestos. 2) El bien se vende en su estado material actual, sin condiciones de funcionamiento y atento al tiempo transcurrido no se ha realizado estudio de su titulación, desconociéndose la situación tributaria del mismo. 3) Será de cargo de la demandada el 2,44% de comisión e impuestos al Martillero y el 1% de gravamen municipal. 4) Los antecedentes, actuaciones e informes acerca del bien a rematar, se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. Las Piedras, 24 de setiembre de 2008. Dra. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ SUBR.
20) $ 1349 2/p 28341 Set 30- Oct 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de 3er. turno, dictada en autos: "ALEN, Alda c/. NOBILER S.A. y Nancy GIMENEZ-Juicio ejecutivo", IUE-261-58/1997, se hace saber que el dia 16 de octubre a partir de la hora 15, en el local de remate sito en la calle Herrera Nº 566 de esta ciudad, el martillero SERVANDO ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016, matricula Nº 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta publica, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion del siguiente bien inmueble 50% del Padron Nº 20933 zona rural de Canelones 3a sec. catastral con una superficie total de 12 has. 5.440 mts..-
VALOR BASE DE REMATE: $ 49.250,30.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle ésta aceptada y el saldo del precio dentro del

plazo de 30 (treinta) dias de aprobado y ejecutoriado judicialmente el remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituracion, certificados, impuestos, tasas Municipales, comision de compra del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 3% mas Iva mas 1% de Impuesto Municipal del precio del remate.- III) Que serán de cargo del demandado la comision de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1% mas IVA mas IRPF si corresponde.- IV) No es posible documentar la deuda de contribucion Inmobiliaria y según informacion verbal se adeuda desde la 1ra. cuota de 2005 que al 12/11/2007 ascendía a $ 9.817 (teletributos I.M.C. 03322229.- V) Que hay un arrendamiento inscripto con el Nº 631 en el Rto. de la Propiedad Inmobiliaria de Canelones el 08/03/2005 con un plazo de 10 años a partir del 16/12/2004 siendo su arrendatario LACADELVI LTDA. VI) Que los titulos de propiedad se encuentran depositados en este Juzgado a disposicion de los interesados.- Florida, 16 de setiembre de 2008.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA-Actuario Adjunto.

20) $ 6744 5/p 28389 Set 30- Oct 06

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RAFERN LIMITADA

Contrato: 20/05/2008
Inscripción: 12603/2008
Socios/cuotas: Roberto Guerrero (10), Fernando Dell'Acqua (15), Raúl Rodríguez Lenzi (15)-Administrador
Objeto: Cadetería, mensajería, cobranzas, afines.
Capital: $ 60.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo

Cesión

Contrato: 30/07/2008
Inscripción: 13593/2008
Cedentes: Roberto Guerrero, Fernando Dell'Acqua. Totalidad
Cesionarios/cuotas: Raúl Rodríguez Lenzi (24), María Lavega (1).

22) $ 1473 1/p 27945 Set 30- Set 30

FOLPER S.R.L.

Contrato: 10/junio/2008
Inscripción: Nº 10.144 - 17/06/2008
Capital: $ 1.200.000
Socios: Rogelio Horacio RODRIGUEZ OSORES -
ADMINISTRADOR (840 cuotas), Ivonne CARBAJAL GOYA (360 cuotas)
Objeto: Industrialización y comercio de mercaderías, arrendamiento bienes, obras, servicios. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación o constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.

22) $ 1964 1/p 28399 Set 30- Set 30

SERTER S.R.L.
CESION

Fecha: 16/09/2008.
Inscripción: 16486 - 25/09/2008.
Cedente: ROBERTO HECTOR ANGLADA MARTILOTTA (totalidad).
Cesionaria: NATALIA ANGLADA PEREYRA (70 cuotas).

22) $ 982 1/p 28400 Set 30- Set 30

LAURELES S.R.L.

Contrato: 07/03/84.
Inscripción: N° 138 al F° 698 del L° 2 - 19/03/84
Socios: Javier Enrique Souto Soto y Cecilio Souto Castro
Objeto: Venta de envases nuevos y usados. Importación y exportación.
Capital: N$ 10.000, 50 cuotas cada socio.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Exclusiva Javier Enrique Souto Soto.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 1473 1/p 28401 Set 30- Set 30

Tapere - Ha SRL
Cesión cuotas sociales

Fecha: 29/09/06.-
Insc. No. 18910 el 13/10/06
Cedentes: Ramona Perdomo (32 cuotas), Ana Y Luis Rodríguez (6 cuotas cada uno), Fredy da Silva (3 cuotas), María Osores (3 cuotas)
Cesionario: Gervasio Pincus Gedanke Faverio (50 cuotas)
Administración: Fredy da Silva, María Daniela Osores Y Gervasio Gedanke Indistintamente.

22) $ 1473 1/p 28422 Set 30- Set 30

FOMAK S.R.L.

Inscripción: N° 10759, 07/05/2007
Socios: FABIAN MARTIN DUFFARD MAGGIOLO (99 cuotas)
OLGA ESTHER MAGIOLO CARABALLO (1 cuota)
Capital: $ 24.000.-
Objeto: Transporte de mercaderías, especialmente garrafas de gas.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Canelones.

22) $ 982 1/p 28502 Set 30- Set 30

FETRIN SRL
Cesión

Contrato: 1 Setiembre 2008
Inscripción: N° 15271 el 09/09/2008
Cedente: EDUARDO BAUTISTA BERIAO MALDINI (24 cuotas)
Cesionarios: Hector Trinidad Toledo Correa (12 cuotas)
Francisco Edmundo Berrutti Golorons (12 cuotas).

22) $ 982 1/p 28503 Set 30- Set 30

NIKE ARGENTINA S.R.L. SUCURSAL URUGUAY
(Antes Nike Argentina S.A. Sucursal Uruguay)
Transformación

Acta de Directorio de fecha 15 de agosto de 2008
Socios: NIKE OFFSHORE HOLDING B.V. (135.053.281 cuotas)
NIKE GROUP HOLDING B.V. (7.108.068 cuotas)
Capital Asignado: $ 762.755.-
Domicilio: Montevideo.
Objeto: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: COMERCIAL: Mediante la compra, venta, empaque, promoción, comercialización y distribución, en el País, de calzado e indumentaria deportiva y para el tiempo libre, bolsos deportivos y otros productos relacionados e identificados con la marca NIKE, y realizar cualquier otra actividad o negocio relacionado, directa o indirectamente, con el objeto antes mencionado. La sociedad podrá importar y exportar productos de y a otros países determinados por la Gerencia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto.
Inscripción: N° 14.972, 03/09/2008.

22) $ 4419 1/p 28504 Set 30- Set 30

VENTA DE COMERCIOS

LEY 2904.-NURY GARCIA MONTEJO BRITO y MARIO BERMUDEZ RODRIGUEZ PROMETIERON VENDER A NORMA DONDERO GIL y LIDYA CAGNETTA COMPARE SALON (8 DE OCTUBRE 2485 BIS, MONTEVIDEO). ACREEDORES ALLI.

25) $ 2698 20/p 28486 Set 30- Oct 27

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "INAU C/ SARACHO DAVILA, DEBORA CARINA - SEPARACION DEFINITIVA- Ficha 2-25831/2008", se cita, llama y emplaza a DEBORA CARINA SARACHO DAVILA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Montevideo, 8 de Setiembre de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 28446 Set 30- Oct 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 4034/2008, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Mirta Queijeiro, y en autos caratulados: "GONZALEZ SILVERA, JUAN JOSE. RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. Nº 342-400/2008", se hace saber que se ordenó: CITAR Y EMPLAZAR a la Sra. MARIA JULIA PEREYRA FERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Por Resolución Nro. 3637 de fecha 27/06/2008, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los un día del mes de Setiembre del año mil ocho. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 28394 Set 30- Oct 13

EDICTO

SE HACE SABER QUE:
1 - Ante esta Sede Letrada de 4º Turno de Rocha, y en autos caratulados: PEREIRA BORCHES CORA ELENA. RATIFICACION DE TENENCIA. Fª. Nº 342-439/2008"; se presentó la Sra. Cora Elena Pereira Borches, solicitando la Ratificación de la Tenencia de sus menores hijos, Daniel, Carlos y José Antúnez Pereira; manifestando además, desconocer el domicilio del padre de los niños.
2 - Por Decreto Nº 4314/2008, dictado por la Sra. Juez Letrada, Dra. Mirta Queijeiro, se ordenó CITAR y EMPLAZAR, por el término de 90 días al Sr. Rosalino Antúnez López; quien deberá comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
3 - Por Resolución Nº 4155/2008, se le ha concedido el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los veintiún días del mes de Agosto del año dos mil ocho. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 28395 Set 30- Oct 13

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa PROTTI LAGO, WILLMAN, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, cita en la calle Fernández Crespo 1534 Piso 8, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación N° 2/2402/2008 de fecha 31/07/2008 dictada en expediente N° 2008/05/005/00/02/12060 caratulado: "PROTTI LAGO, WILLMAN - CONVENIOS Y FACILIDADES DE PAGO" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 23 de setiembre de 2008
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 28335 Set 30- Oct 02

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa TRICIA S.A., para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo 1534 Piso 8, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación N° 2/2381/2008 de fecha 30/07/2008 dictada en expediente N° 2008/05/005/00/02/12610 caratulado: "TRICIA S.A. - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 22 de setiembre de 2008
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 28336 Set 30- Oct 02

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa TRICIA S.A., para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo 1534 Piso 8, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación N° 2/2540/2008 de fecha 15/08/2008 dictada en expediente N° 2008/05/005/00/02/11928 caratulado: "TRICIA S.A. - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 22 de setiembre de 2008
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 28337 Set 30- Oct 02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AEREA URUGUAYA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

POR ESTE MEDIO SE NOTIFICA A LA FUNCIONARIA SRA. KARINA BENTANCOR DE LA RESOLUCION MDN NO. 85643 DE FECHA 18/08/2008
"Desestímase el recurso de revocación interpuesto por la Técnico X, Controlador de Tránsito Aéreo, Escalafón B, Grado 3, (Función Contratada), Karina Bentancor de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, contra la Resolución 54.336 de 20 de abril de 2007 adoptada en ejercicio de sus atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 28441 Set 30- Set 30

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 18/08/2008 en el asunto 1316/2006, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de MAURICIO H. PAULO RIANI, por el plazo de 12 meses, para la búsqueda de ágatas, amatistas, cornalinas y cristal de cuarzo, afectando a los predios padrones Nº 593(p), 2739(p) 3274, 3278(p), 8201, 8820, 8821, 8822(p) y 8823(p) de la 9ª Sección Catastral del Dpto. de Salto, en un área de 1340 hás. 9496 m². Ing. Agrón. Cristina Tilve, Directora División Minería.
27) $ 1500 3/p 28362 Set 30- Oct 02

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO (DINASA)

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de MIS MOLINOS S.A., para aprobar un proyecto de represamiento que embalsará las aguas de una cañada sin nombre, tributaria del Arroyo Sarandí de la China, afluente del Río Negro, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego

de cultivos de maíz, soja y praderas. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón N° 11.610 y su embalse afectará parte de los padrones Nos. 11.610 y 368, ambos de la 11ª sección catastral del departamento de Durazno.- Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 10 de NOVIEMBRE del año 2008, a las 10:30 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera Nº 16, de dicha ciudad.- Ing. Agrim. Ramón L. Lluviera, Jefe Regional Tacuarembó, DINASA.

27) $ 2499 3/p 28430 Set 30- Oct 02

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL SERVICIO DE VEHÍCULOS CON CHOFER

Inscripciones para próximos sorteos a realizarse el 21.10.08, hora 10, Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Planta Baja, Sala de Aperturas (R 07.-926 19.7.07);
IMPORTANTE:
En la página www.ute.com.uy en la opción "UTE informa", "Registro Proveedores del Servicio de Vehículos con Chofer", se encuentran a disposición de los interesados:
a) "Condiciones del Llamado"
b) Necesidades y lugares específicos donde se requiere el servicio
c) previo a los sorteos la nómina de inscriptos con el puntaje y chances correspondientes (numeral 5 de las Condiciones del Llamado)
d) realizados los sorteos, la nómina de adjudicados, quienes contarán con un plazo de 10 días hábiles, a partir de dicha publicación, para la inspección del vehículo, y firma del contrato (Num. 10 Condiciones del Llamado).
Para ello deberán comunicarse con la Sub Gerencia de Transporte, teléfono 155 internos 3282, 3283, y Sub Gerencia Asuntos Contractuales, teléfono 155, internos 1613, 1615.
Con respecto al numeral b), se atenderán consultas telefónicas en la Sub- Gcia. de Asuntos Contractuales, teléfono 155 internos 1613 o 1615.

27) (Cta. Cte.) 5/p 28439 Set 30- Oct 06

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

BCU
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 26 DE SETIEMBRE DE 2008

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,116000
BRASIL	REAL	1000		1,849500
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,842100
JAPON	YEN	3600		106,170000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,091000
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,461200

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	6,858	6,858
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,122	11,122
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	21,208	21,208
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	21,187	21,187
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	21,187	21,187

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 28553 Set 30- Set 30

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

BPS
Instituto de Seguridad Social

PASANTÍAS O BECAS

El Banco de Previsión Social llama a egresados o estudiantes avanzados de C.E.T.P. para prestar funciones como pasantes o becarios en Montevideo y en el Interior en las localidades señaladas seguidamente:
Artigas, Cardona, Carmelo, Colonia, Durazno, Florida, Las Piedras, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Montevideo, Pando, Paysandú, Rivera, Rocha, San José, Salto, San Carlos, Tacuarembó y Trinidad.
CURSOS REQUERIDOS: Bachillerato Tecnológico en Administración, Educación Media Tecnológica en Administración, Tecnicatura en Administración Pública, Tecnicatura en PYMES, Tecnicatura en Administración de Personal, Administración Plan 2000, Educación Media Profesional y Secretariado Plan 2000.
TAREAS A DESARROLLAR:
Administrativas - Atención y Asesoramiento al público.
REQUISITOS:
Tener 18 años cumplidos al 17/10/2008 y no ser mayor de 30 años a esa fecha.
No haber realizado anteriormente pasantías en ningún organismo público (ley 17.296 del 21/02/2001).
MODALIDAD:
Contrato como pasante o becario por el término de un año.
EXPOSICIÓN DE BASES EN:
Montevideo:
* B.P.S. Recursos Humanos, 4º piso Colonia 1921.
* Escuelas de Administración de C.E.T.P.
Interior:
* B.P.S. Sucursales Departamentales.
* Escuelas del C.E.T.P. de cada localidad.
Sitio Internet: http://www.bps.gub.uy "Concursos Externos"
Fecha: 25/09/2008 al 17/10/2008.
INSCRIPCIONES EN:
Montevideo:
Recursos Humanos, Colonia 1921, 4º piso.
Interior:
Sucursales Departamentales mencionadas en las Bases.
Fecha: 06/10/2008 al 17/10/2008 en el horario comprendido de 9:30 a 16:00 horas (lunes a viernes).
Gerencia de Administración.

27) (Cta. Cte.) 3/p 28352 Set 30- Oct 02

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA

Banco Hipotecario del Uruguay
Resolución de Directorio N° 0733/08

Acta: 14.132
Fecha: 5 de setiembre de 2008
Expediente: 07359/2008
Origen: Directorio
Relaciones:

Tema: DIRECTORIO – REESTRUCTURA PREVISTA POR LA LEY N° 18.125, DE 27 DE ABRIL DE 2007 – Se desvinculan del Banco los funcionarios que se detallan y se adoptan otras medidas.

VISTO: La reestructura del Banco Hipotecario del Uruguay y la creación de la Agencia Nacional de Vivienda aprobada por la Ley N° 18.125 de 27 de abril de 2007.

RESULTANDO: I) Que los artículos 26 y 27 de dicha Ley establecen que el Banco Hipotecario del Uruguay adecue su estructura a sus actuales cometidos y que todo el personal que se desvincule como consecuencia de la misma será incorporado a la Agencia Nacional de Vivienda.

II) Que el artículo 28 de la mencionada norma establece: "Los funcionarios incorporados por esta vía, continuarán gozando de la calidad de funcionarios de la Banca Oficial. La afiliación a la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, se regirá por los términos de los convenios colectivos que regulen las relaciones laborales en la Banca Oficial, y gozarán de los derechos, beneficios, garantías y obligaciones que establezca el Estatuto del Funcionario del Banco Hipotecario del Uruguay, hasta tanto se apruebe el Estatuto del Funcionario de la Agencia".

III) El artículo 2° del Decreto 211/008 de 14 de abril de 2008 determinó el proceso de selección de los funcionarios que permanecerán en el Banco Hipotecario del Uruguay y los que se incorporarán a la Agencia Nacional de Vivienda en base a los criterios establecidos en dicho Decreto.

IV) Que ha culminado el proceso de selección para los funcionarios que se incluyen en esta Resolución.

CONSIDERANDO: I) Que la Comisión de Asignación de Tareas (C.A.T.) se ha expedido con fechas 1° y 3 de setiembre de 2008.

II) El Acta suscrita por los señores Directores del Banco Hipotecario del Uruguay y de la Agencia Nacional de Vivienda, el 4 de setiembre del corriente.

RESUELVE: 1.- Desvincular del Banco Hipotecario del Uruguay, a partir del 9 de setiembre de 2008, los siguientes funcionarios:

ABI SAAB DIANO, JUAN CARLOS
ALMADA CAMBON, MARIA CRISTINA
APFELBAUM VIERA, ROGER
BADANO BURONI, GABRIEL ALEJANDRO
BURUNSUZIAN KOUYOUMDJIAN, JORGE KURKEN
CABRERA GAMBOA, MARIA AURORA
CACHO SANNER, ADRIANA JOAQUINA
CASTAGNIN RAMIREZ, GUILLERMO DANIEL
DE HORTA SAAVEDRA, ALBA ESTHER
DI MATTEO SILVERA, ADRIANA MONICA
EL HELOU ERCOLANO, MARIA JESUS
ESTEVEZ PITTERLY, CARLOS ALFREDO
FERNANDEZ CAL, GRACIELA
FERREYRA AMESTOY, DIANA NYBIA
FOSSATI PICUN, MARTHA
GARCIA ZEBALLOS, DANIEL
ICART ROMERO, SILVIA
JUSTITZ MALASEWER, MIRIAM GRACIELA
LANDONI COUTURE, ANGEL PABLO
LOPEZ BRAVO, SILVIA NORA
MAGNONE VIVAS, MIRIAM MARIELA
MONTANER FORMOSO, DORA SUSANA
OLIVERI MAÑANA, JORGE NELSON
PERAZA CASAÑOL, MARIA MERCEDES
RACINE PORTUGAL, CARLOS EUGENIO
RAMON PIZZO, FERNANDO JOSE
REYES BARREIRO, TABARE
RIVAROLA PAZOS, MARIA DEL CARMEN
RUANO GOLDSTEIN, JOSE LEONARDO
RUGGIERO FERRA, HUGO NICOLA
SANCHEZ DOS SANTOS, MARIA AMELIA
SARACHU ROVIRA, ANTONIO MARIA
SARNI MUÑIZ, EDUARDO VICENTE
SERVILLO GROSSO, MARIA DEL LUJAN
SILVA BERNADET, DANIEL ALBERTO
TALICE VAZ MARTINS, MARCELO ENRIQUE
VARELA VALASSI, BEATRIZ NANCY
VENTURA GARCIA, GUSTAVO FELIPE

2.- Disponer que los Gerentes Generales del Banco Hipotecario del Uruguay y de la Agencia Nacional de Vivienda labrarán un Acta, determinando las tareas que los funcionarios de que se trata tienen en proceso de ejecución.

3.- Disponer que la remuneración del funcionario, correspondiente al mes de desvinculación, se cobrará íntegra en el Banco, sin perjuicio de la transferencia posterior por parte de la Agencia de los importes pertinentes.

4.- Notificar a los funcionarios involucrados y comuníquese a la Agencia Nacional de Vivienda.
Ec. Jorge Polgar, Presidente; Beatriz Estévez Rosas, Gerente de División, Secretaría Administrativa de Directorio

05/09/2008- Se remite Of. N° 219/08 a: Agencia Nacional de Vivienda, según copia adjunta.

27) (Cta. Cte.) I/p 28381 Set 30- Set 30

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA

Agencia Nacional de Vivienda
Resolución de Directorio N° 0151/08

Acta: 51
Fecha: 9 de setiembre de 2008
Expediente: 2008/SG/0175
Origen: Directorio

Tema: DIRECTORIO – INCORPORACIÓN DE FUNCIONARIOS PROVENIENTES DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY – Se resuelve su incorporación.

VISTO: La reestructura del Banco Hipotecario del Uruguay y la creación de la Agencia Nacional de Vivienda dispuestas en la Ley 18.125 de 27 de abril de 2007.

RESULTANDO: I) Los artículos 26 y 27 de dicha ley establecen que el Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) adecue su estructura a sus actuales cometidos y que todo el personal que se desvincule como consecuencia de la reestructura, será incorporado a la Agencia Nacional de Vivienda (ANV).

II) El artículo 28 de dicha ley dispone que los funcionarios incorporados por esta vía, continuarán gozando de la calidad de funcionarios de la Banca Oficial, que la afiliación a la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, se regirá por los términos de los convenios colectivos que regulen las relaciones laborales en la Banca Oficial, y gozarán de los derechos, beneficios, garantías y obligaciones que establezca el Estatuto del Funcionario del BHU, hasta tanto se apruebe el Estatuto del Funcionario de la ANV.

III) El artículo 2° del Decreto 211/008 de 14 de abril de 2008 determinó el proceso de selección de los funcionarios que permanecerán en el BHU y los que se incorporarán a la ANV en base a los criterios establecidos en dicho Decreto.

IV) Ha culminado el proceso de selección para los funcionarios que se incluyen en esta resolución, habiéndose expedido con fecha 1º de setiembre de 2008 el correspondiente informe por parte de la Comisión de Asignación de Tareas (CAT).

CONSIDERANDO: I) El acta suscrita por los señores Directores del BHU y de la ANV, de 4 de setiembre del corriente, en virtud de la cual en sesión de fecha 5 de setiembre de 2008 (Resolución de Directorio Nº 0733/08), el BHU desvinculó a partir del 9 de setiembre de 2008 a los funcionarios que se mencionarán.

II) El Convenio Interinstitucional celebrado entre el BHU y la ANV el 17 de junio de 2008, abarca –entre otros- la separación de los funcionarios excedentes del BHU e incorporación a la ANV; la separación de los activos y pasivos provenientes del BHU y su pasaje al Estado, a la ANV, al BROU o a los fideicomisos que se establezca; la prestación de servicios entre las instituciones; el intercambio de información y documentos necesarios o vinculados a las operaciones antes mencionadas, la renegociación de convenios con terceros, o gestiones conjuntas ante terceros.

III) Dicho Convenio prevé, entre otros, la conformación de grupos de trabajo integrados por funcionarios o consultores que estén a su servicio; que el desempeño de los funcionarios designados se considerará parte de sus obligaciones funcionales; y que, dada la complejidad de las relaciones involucradas en las operaciones objeto de dicho acuerdo marco, ambos organismos pueden celebrar acuerdos parciales –que se interpretarán siempre y en todo su alcance como partes de la operativa compleja de reestructura del BHU e institucionalización de la ANV-, bastando la firma de los respectivos Gerentes Generales o de quienes cada Institución disponga.

IV) Asimismo, prevé que las instituciones parte se comprometen a facilitar todo lo necesario para procesar solicitudes de pases en comisión, desvinculación, excedentariedad o redistribución de funcionarios que sean requeridos para el cumplimiento de las funciones o en cumplimiento de las normas jurídicas aplicables; y que, sin perjuicio de estos mecanismos, o de la desvinculación prevista en la ley 18.125, dichas instituciones podrán destinar algunos de sus funcionarios a prestar transitoriamente tareas, a tiempo completo o a tiempo parcial, en otra de las comparecientes.

ATENTO: a lo establecido precedentemente,

El Directorio de la Agencia Nacional de Vivienda
resuelve:

1º) Incorporar a la Agencia Nacional de Vivienda, a partir del 9 de setiembre de 2008, a los siguientes funcionarios:

ABI SAAB DIANO, JUAN CARLOS
ALMADA CAMBON, MARIA CRISTINA
APFELBAUM VIERA, ROGER
BADANO BURONI, GABRIEL ALEJANDRO
BURUNSUZIAN KOUYOUMDJIAN, JORGE KURKEN
CABRERA GAMBOA, MARIA AURORA
CACHO SANNER, ADRIANA JOAQUINA
CASTAGNIN RAMIREZ, GUILLERMO DANIEL
DE HORTA SAAVEDRA, ALBA ESTHER
DI MATTEO SILVERA, ADRIANA MONICA
EL HELOU ERCOLANO, MARIA JESUS
ESTEVEZ PITTERLY, CARLOS ALFREDO
FERNANDEZ CAL, GRACIELA
FERREYRA AMESTOY, DIANA NYBIA
FOSSATI PICUN, MARTHA
GARCIA ZEBALLOS, DANIEL
ICART ROMERO, SILVIA
JUSTITZ MALASEWER, MIRIAM GRACIELA
LANDONI COUTURE, ANGEL PABLO
LOPEZ BRAVO, SILVIA NORA
MAGNONE VIVAS, MIRIAM MARIELA
MONTANER FORMOSO, DORA SUSANA
OLIVERI MAÑANA, JORGE NELSON
PERAZA CASAÑOL, MARIA MERCEDES
RACINE PORTUGAL, CARLOS EUGENIO
RAMON PIZZO, FERNANDO JOSE
REYES BARREIRO, TABARE
RIVAROLA PAZOS, MARIA DEL CARMEN
RUANO GOLDSTEIN, JOSE LEONARDO
RUGGIERO FERRA, HUGO NICOLA
SANCHEZ DOS SANTOS, MARIA AMELIA
SARACHU ROVIRA, ANTONIO MARIA
SARNI MUÑIZ, EDUARDO VICENTE
SERVILLO GROSSO, MARIA DEL LUJAN
SILVA BERNADET, DANIEL ALBERTO
TALICE VAZ MARTINS, MARCELO ENRIQUE
VARELA VALASSI, BEATRIZ NANCY
VENTURA GARCIA, GUSTAVO FELIPE

2º) Disponer que los mencionados funcionarios continuarán prestando servicios transitoriamente en el BHU como parte del proceso de su reestructura e implementación de la ANV, hasta tanto se determine, el momento a partir del cual comenzarán a desempeñar sus tareas en la ANV, mediante actas suscritas por los Gerentes Generales de ambos organismos.

3º) Delegar en el Gerente General de la ANV, la asignación de tareas de los funcionarios, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral anterior, así como sus actos modificativos.

4º) Disponer que la remuneración del funcionario, correspondiente al mes de desvinculación, se cobrará íntegra en el Banco, sin perjuicio de la transferencia posterior por parte de la Agencia de los importes pertinentes.

5º) Notificar a los funcionarios involucrados y comunicar al Banco Hipotecario del Uruguay.
Ec. Carlos Mendive, Presidente; Dra. Esc. Stella Forcade, Secretaria General.

27) (Cta. Cte.) 1/p 28382 Set 30- Set 30

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley 14.859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto, con destino a la 6ª. Línea de Bombeo para el suministro de agua potable al Sistema Montevideo, la fracción de terreno sita en la Sección Catastral Montevideo, Departamento del mismo nombre, Padrón N° 96593 (p), señalada como Servidumbre N° 3 propiedad de los Sres: Mirta Josefa Ghione Bicchieral; Stella Maris Mazzucco Ghione y Juan Carlos Mazzucco Ghione, el que conforme al plano de mensura del Ing. Agr. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 31/07/08, con el N° 41.309, tiene una superficie afectada de 740 m2 57 dm2 y su deslinde es el siguiente: al Noreste, 123 m 10 cm lindando con Padrón N° 96.593 (p); al Sureste, 7 m 60 cm lindando con Padrón N° 404.759 (p), Servidumbre N° 4; al Suroeste, 123 m 70 cm lindando con Padrón N° 96.593 (p) y al Noroeste, 7 m 30 cm lindando con Padrón N° 112.500 (p), Servidumbre N° 2
El bien fue tasado en la suma de U.R. 29,6228
El Expediente N° 1126/08 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 28329 Set 30- Oct 02

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
2 cargos de Representante Comercial 1º, Clase 4.01.D3, con destino Gerencia de División Gestión de Clientes (Jefatura Local Libertad)
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* cualquier clase y serie.
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
-Calificación mínima último período calificado:
- Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 16/10/2008
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm» Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.4350 al 53.
27) (Cta. Cte.) 1/p 28518 Set 30- Set 30

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer.
2 cargos de Representante Comercial 1º, Clase 4.01.D0, con destino Gerencia de División Gestión de Clientes (Jefatura Local Batlle y Ordoñez)
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* cualquier clase y serie.
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
-Calificación mínima último período calificado:
- Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 16/10/2008
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.4350 al 53.
27) (Cta. Cte.) 1/p 28519 Set 30- Set 30

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

INAU

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS

LLAMADO A CONCURSO PUBLICO Y ABIERTO DE MERITOS Y PRUEBA DE APTITUD PARA PROVEER 1 (UNA) FUNCION CONTRATADA DE PROFESIONAL II, CONVENIOS SERIE CONTADOR ESCALAFÓN "A" GRADO 12 DE CARACTER EVENTUAL Y POR EL TERMINO DE UN AÑO (R.D- 2260/008).
REQUISITOS:
Edad: hasta 45 años
Titulo habilitante, expedido por la Universidad de la República u otras Universidades habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura.
Cédula de Identidad.
Credencial Cívica.
Jura de la Bandera.
Carné de salud vigente.
Certificado de Antecedentes Judiciales.
Presentar originales y fotocopias de toda la relación de Méritos y antecedentes laborales ordenada y debidamente foliada, incorporando las fotocopias de los requisitos anteriormente citados.
No se puntuará ningún Mérito o Antecedente que carezca de la debida constancia que lo acredite,
En el momento de la inscripción se deberá exhibir los originales de todas las fotocopias presentadas y cumplir con todos los requisitos.
INSCRIPCIONES:
División Recursos Humanos - INAU
18 de Julio 1516 - 3er. Piso
Día: Jueves 2 de octubre de 2008 - Horario: De 10:00 a 16:00 hs.
27) (Cta. Cte.) 1/p 28371 Set 30- Set 30

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

EDICTO.

INTENDENCIA DE CERRO LARGO LLAMADO A CONCURSO DE DIRECTOR DE CORO

En el marco de la Resolución 597/08/G, expediente 5330/08, la Intendencia de Cerro Largo, llama a concurso para Director del Coro Departamental de esta Intendencia.-
RECEPCIÓN DE CURRICULUM a partir del 29 de setiembre hasta el 15 de octubre en la ciudad de Melo, en Justino Muniz n° 591 en secretaria de Relaciones Públicas en horario de oficina.
Los aspirantes deberán reunir las siguientes condiciones: a)- Gozar de buena salud, b)- tener entre 25 y 60 años de edad al 30 de agosto de 2008, c)- contar con referencia de haber trabajado con este tipo de tareas, d)- comprobantes de estudios cursados que acrediten conocimiento teóricos, e)- experiencia práctica, presentación de arreglos propios, f)- otros meritos que se consideren pertinente, g)- obtener la aprobación del comité evaluador que se creará al respecto, e)- cumplir con los demás requistos exigidos por el Estatuto del funcionario para el ingreso a la Intendencia.
Teléfono (064) 26551 al 26554 - Fax (064) 26558 interno 143.
Las consultas con relación a este llamado deben realizarse en la Secretaria de Cultura.
Los interesados deberán presentarse con curriculum vitae, y comprobantes de su capacidad e idoneidad y experiencia.-
Los aspirantes serán evaluados por un Tribunal formado a tal efecto.- Esc. Sara Mederos, OFICINA JURIDICO NOTARIAL.
27) (Cta. Cte.) 1/p 28521 Set 30- Set 30

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

COMUNICADO MUNICIPAL

La Dirección de Tránsito y Transporte, de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, hace constar que se ha presentado ante esta Oficina el Sr Sergio Rosas Correa, C.I. 2.510.217-0, con domicilio en calle 1º mayo s/n, Barrio Rinaldi, de esta ciudad, solicitando sea transferido a su nombre el vehículo marca CITROÊN, modelo MEHARI RANGER, año 1978, matrícula RAA 3924, padrón 72380, titular actual Albana María Ham Hill, amparándose en el artículo 20 de la modificación presupuestal 2007-2010. Citándose y emplazándose a quienes se consideren con derechos a que comparezcan en el término de 30 (treinta) días ante la referida repartición a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecieran se autorizará dicha transferencia. SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO. HEBER SANCHEZ, Oficina de Tránsito y Transporte. I.M.T.
27) $ 667 1/p 28396 Set 30- Set 30

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Silvana Lourdes LABORDE ACEVEDO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 22 de setiembre de 2008. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 28487 Set 30- Set 30

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Florida de 1º Turno, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Florida c/ Blanca Elena, Arturo Alejandro, María Angélica, Julio, Wilfredo Emiliano y José Eberto Ferreira o Ferreyra Nehr o Nhez. Juicio Ejecutivo" Ficha 262-113/2008, se cita de excepciones por el término de 90 días a los Sres. Blanca Elena, Arturo Alejandro, María Angélica, Julio, Wilfredo Emiliano y José Eberto Ferreira o Ferreyra Nehr o Nhez, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Florida, 18 de setiembre de 2008. Dra. SILVIA VESPA, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/p 28385 Set 30- Oct 13

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

INTERDOMUS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
21/08/08, 14156.
28) $ 2455 1/p 28390 Set 30- Set 30

CWS CONSULTANT S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
3/9/08, 14997.
28) $ 2455 1/p 28391 Set 30- Set 30

TRAGUSA SOCIEDAD ANONIMA DEL URUGUAY

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
22/7/08, 12164.
28) $ 2455 1/p 28392 Set 30- Set 30

NAMBU SOCIEDAD ANONIMA ACLARACION

En Diario Oficial de fecha 17.9.2008, en el aviso No. 26879, donde dice: $ 2.100.000 debió decir: $ 2.400.000, por así corresponder.
28) $ 167 1/p 28416 Set 30- Set 30

OCEANBEL SOCIEDAD ANONIMA ACLARACION

En Diario Oficial de fecha 17.9.2008, en el aviso No. 26880, donde dice: $ 2.100.000 debió decir: $ 2.400.000, por así corresponder.
28) $ 167 1/p 28417 Set 30- Set 30

PRECIMEX SOCIEDAD ANONIMA ACLARACION

En Diario Oficial de fecha 17.9.2008, en el aviso No. 26881, donde dice: $ 2.100.000 debió decir: $ 2.400.000, por así corresponder.
28) $ 167 1/p 28418 Set 30- Set 30

SERALIM SOCIEDAD ANONIMA ACLARACION

En Diario Oficial de fecha 17.9.2008, en el aviso No. 26882, donde dice: $ 2.100.000 debió decir: $ 2.400.000, por así corresponder.
28) $ 167 1/p 28419 Set 30- Set 30

PARANALES MANAGEMENT CONSULTING S.A. Ley 15921

Capital: $ 500.000.-
Objeto: Usuaria de zona franca.
Plazo: Cien años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 10/09/2008 N° 15368.
28) $ 982 1/p 28424 Set 30- Set 30

KILNEY S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario:

realizar, administrar actividad inversión en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 1.600.000. 08/09/08, 15181.

28) $ 1964 1/p 28426 Set 30- Set 30

BLIKERY COMPANY S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 1.600.000. 08/09/08, 15180.

28) $ 1964 1/p 28427 Set 30- Set 30

FRIKEY TRADING S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 1.600.000. 08/09/08, 15179.

28) $ 1964 1/p 28428 Set 30- Set 30

DRIFEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 29/08/08, 14637.

28) $ 2455 1/p 28429 Set 30- Set 30

ACLARACION

En Diario Oficial de fecha 23 setiembre de 2008, en el aviso Nº 27567 donde dice: "WINTRAX" debió decir: "WIMTRAX", por así corresponder.

28) $ 167 1/p 28433 Set 30- Set 30

ICELIT S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
22/9/08, 16139.

28) $ 2455 1/p 28448 Set 30- Set 30

TIDOPARC S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
22/9/08, 16141.

28) $ 2455 1/p 28449 Set 30- Set 30

LEDEVIAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
22/9/08, 16142.

28) $ 2455 1/p 28450 Set 30- Set 30

FABIENCO S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
22/9/08, 16143.

28) $ 2455 1/p 28451 Set 30- Set 30

IDEALCAR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
22/9/08, 16144.

28) $ 2455 1/p 28452 Set 30- Set 30

TORNALUCE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción,

cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
22/9/08, 16145.
28) $ 2455 1/p 28453 Set 30- Set 30

INDIKER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
22/9/08, 16147.
28) $ 2455 1/p 28454 Set 30- Set 30

NOGALET S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
22/9/08, 16148.
28) $ 2455 1/p 28455 Set 30- Set 30

ENERXEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
22/9/08, 16150.
28) $ 2455 1/p 28456 Set 30- Set 30

GRECAZUL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
22/9/08, 16152.
28) $ 2455 1/p 28457 Set 30- Set 30

CEVIASUL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
22/9/08, 16154.
28) $ 2455 1/p 28458 Set 30- Set 30

DATAXEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
22/9/08, 16157.
28) $ 2455 1/p 28459 Set 30- Set 30

OLMESUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
22/9/08, 16159.
28) $ 2455 1/p 28460 Set 30- Set 30

ICIBELT S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
19/9/08, 15992.
28) $ 2455 1/p 28461 Set 30- Set 30

LODIXEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
19/9/08, 15993.
28) $ 2455 1/p 28462 Set 30- Set 30

ARTELIM S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
19/9/08, 15994.
28) $ 2455 1/p 28463 Set 30- Set 30

LAFONSUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
19/9/08, 15995.
28) $ 2455 1/p 28464 Set 30- Set 30

INDOMARE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
19/9/08, 15996.
28) $ 2455 1/p 28465 Set 30- Set 30

LARAMIC S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
19/9/08, 15997.
28) $ 2455 1/p 28466 Set 30- Set 30

LINIZOR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
19/9/08, 15999.
28) $ 2455 1/p 28467 Set 30- Set 30

CRISTALSOR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
19/9/08, 16000.
28) $ 2455 1/p 28468 Set 30- Set 30

NOBLEXEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
19/9/08, 16002.
28) $ 2455 1/p 28469 Set 30- Set 30

MOLDEPLUS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
19/9/08, 16003.
28) $ 2455 1/p 28470 Set 30- Set 30

CONEVOR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
19/9/08, 16004.
28) $ 2455 1/p 28471 Set 30- Set 30

CONIGREZ S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
19/9/08, 16005.
28) $ 2455 1/p 28472 Set 30- Set 30

VALLASUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
19/9/08, 16006.
28) $ 2455 1/p 28473 Set 30- Set 30

SIRALUCE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
19/9/08, 16007.
28) $ 2455 1/p 28474 Set 30- Set 30

DIGIXEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
19/9/08, 16009.
28) $ 2455 1/p 28475 Set 30- Set 30

SILOPEK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
19/9/08, 16010.
28) $ 2455 1/p 28476 Set 30- Set 30

TECNIXEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
19/9/08, 16011.
28) $ 2455 1/p 28477 Set 30- Set 30

TICIGAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
19/9/08, 16013.
28) $ 2455 1/p 28478 Set 30- Set 30

NOBLEZA NATURAL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
19/9/08, 16014.
28) $ 2455 1/p 28479 Set 30- Set 30

PIONEROS DEL SUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000,oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
19/9/08, 16015.
28) $ 2455 1/p 28480 Set 30- Set 30

HELISAFE GROUP S.A.

OBJETO. Su objeto principal es de inversión, esto es participar en otra u otras sociedades comerciales mediante la suscripción o adquisición de acciones, partes, cuotas y participaciones sociales en general, tanto en Uruguay como en el exterior. Con carácter secundario la sociedad podrá efectuar importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, así como también comprar, vender arrendar, administrar, construir y realizar toda clase de operaciones con bienes inmuebles en el país y en el extranjero, con excepción de aquellos bienes inmuebles que las leyes prohíban o establezcan restricciones para el caso de sociedades con acciones al portador.
$ 200.000
100 AÑOS
8 de agosto de 2008 N° 13334
MONTEVIDEO.
28) $ 2946 1/p 28488 Set 30- Set 30

REFORMAS

DACAREY S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 3/1/08 se modificó el Artículo 3 del Estatuto Social, transformando las acciones en nominativas. Inscripción: Registro de Pers. Jurídicas Sección Comercio, Nº 12259, 23/7/08.
28) $ 982 1/p 28317 Set 30- Set 30

PPG Industries Uruguay S.A.
Antes
PINTURAS RENNER URUGUAY S.A.

"Articulo 1 - Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de PPG Industries Uruguay S.A., con domicilio legal en la ciudad de Montevideo, pudiendo establecer oficinas, plantas industriales, agencias o sucursales en cualquier parte del país o del extranjero."
Inscripción: 8 setiembre 2008. N° 15216.
28) $ 1473 1/p 28377 Set 30- Set 30

PALDEMAR S.A.

"CAPITAL Y ACCIONES. Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas endosables de $ 1 cada una, será de $ 1.600.000 (pesos uruguayos un millón seiscientos mil). Todo aumento de capital contractual será resuelto por asamblea extraordinaria de accionistas sin necesidad de conformidad administrativa; la asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: 8 setiembre 2008. N° 15211.
28) $ 1964 1/p 28378 Set 30- Set 30

ENELY S.A.

ARTÍCULO 5. "CAPITAL Y ACCIONES.- El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1 (un peso uruguayo) cada una, será de $ 25.000.000 (pesos uruguayos: veinticinco millones). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: 8 setiembre 2008. N° 15215.
28) $ 1946 1/p 28379 Set 30- Set 30

SLUCKIS HNOS. S.A.

Asamblea fecha 10/07/08 resolvió reformar Estatuto, Art. 4°.
$ 100.000.000
16269 23/09/08.
28) $ 491 1/p 28380 Set 30- Set 30

BOTILUR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 20.6.2008
CAPITAL: $ 1.500.000 (acciones nominativas)
DOMICILIO: Colonia
DURACION: 100 años
Inscripción: 26.9.2008, No. 16550.
28) $ 982 1/p 28420 Set 30- Set 30

FINUSOL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 30.6.2006
CAPITAL: $ 10.000.000
Inscripción: 25.9.2008, No. 16460.
28) $ 491 1/p 28421 Set 30- Set 30

SDCT S.A.
(ANTES KEWIOR S.A.)
REFORMA

ARTS: 1, 18, 19, 21, 24 Y 25
ASAMBLEA: 12/5/08.-
INSCRIPCIÓN: 11/09/08, 15461.
28) $ 982 1/p 28425 Set 30- Set 30

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 208.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias .... $ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***
Apertura de Sucesiones .... $ 60.50 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones,
Avisos Varios .... $ 83.31 (*)
Venta de Comercios Remates .... $ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* .... $ 41.66 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* .... $ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***
Edictos de Matrimonio *(Aviso)* .... $ 252.93 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* .... $ 490.98 (*)
Balances *(por página 26 cms.)* .... $ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**
Página .... $ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS
Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***
El minuto a través del 0900 2044 .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA
Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo
Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea
Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"

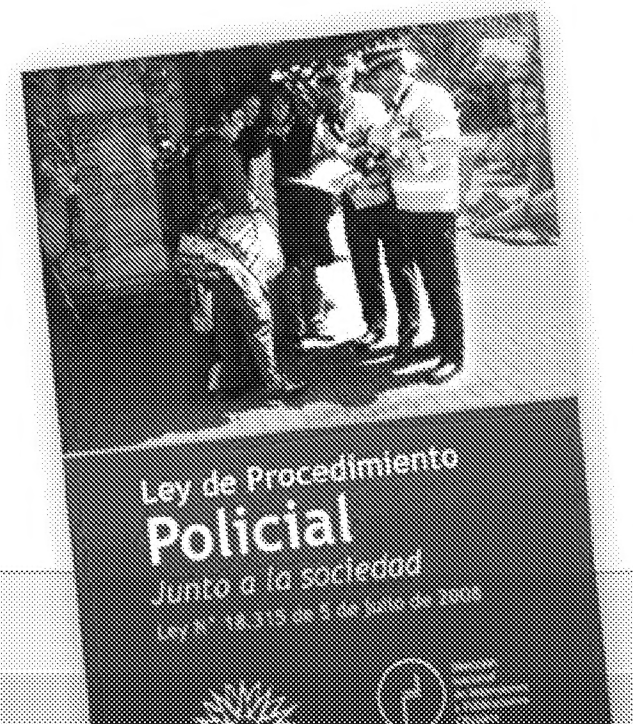


DECRETO 500/991

Recopilación de normas de procedimiento administrativo, en práctico formato, con información actualizada y concordada.

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes.

DECRETO 500/991 $ 200



LEY DE PROCEDIMIENTO POLICIAL

Ley N° 18.315 de 5 de julio de 2008
Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

Un aporte de IMPO y del Ministerio del Interior a la comunidad uruguaya.

LEY DE PROCEDIMIENTO POLICIAL



IMPO

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

más información, más ciudadanía

DIARIO OFICIAL